

UNIDAD AJUSCO

ÁREA ACADÉMICA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA

**LA CONVIVENCIA PEDAGÓGICA COMUNITARIA INFANTIL:
UN ESPACIO PARA REVALORAR SABERES COMUNITARIOS**

**TRABAJO RECEPCIONAL EN LA MODALIDAD TESINA
(RECUPERACIÓN DE UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL)**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN INDÍGENA

PRESENTA:

GREGORIO HERNÁNDEZ CRUZ

Número de matrícula 94042129

Asesora: María de Jesús Salazar Muro

Agosto 2014

AGRADECIMIENTO

A mis hijos Gandhi y Delhi Itavidi, que los aprecio mucho y a Faviola mí esposa y compañera.

A mi madre Irene y mi padre Artemio (+) que a pesar de ser poco letrados, siempre pusieron en mí su corazón y una esperanza de ser buen ciudadano.

A las (os) compañeras (os) y amigas (os) que colaboraron incondicionalmente con el proyecto de Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil de Sexto grado: 2010, 2011 y 2012. Anteponiendo la necesidad de innovar prácticas educativas para contribuir con la Educación Indígena en Oaxaca.

A los profesores Nazario Cuevas Martínez y Rosa María Santiago Cruz, coordinadores del Colectivo de Educación Popular en Oaxaca. Con quienes construimos experiencias.

A la Mtra. María de Jesús Salazar Muro, quién dedicó tiempo y esfuerzo para asesorar el modesto trabajo académico.

LA CONVIVENCIA PEDAGÓGICA COMUNITARIA INFANTIL: UN ESPACIO PARA REVALORAR SABERES COMUNITARIOS

Índice

Introducción.....	5
<i>Capítulo I Marco jurídico-pedagógico</i>	
1.1. Marco jurídico: Reconocimiento de México como un país multicultural.....	11
1.2. Marco metodológico para la operatividad del proyecto.....	22
<i>Capítulo II Convivencia pedagógica comunitaria infantil: una propuesta cualitativa</i>	
2.1. Contextualización de la convivencia pedagógica.....	28
2.2. Calenda infantil y popular.....	37
2.3. Escribiendo nuestra historia	42
2.4. Juguemos con los números.....	45
2.4.1. Medidas comunitarias en jugando con el arquitecto.....	49
2.5. Asamblea comunitaria infantil.....	50
2.5.1. Formas de elección comunitaria.....	53
2.5.2. Nombramiento del consejo comunitario infantil.....	54
2.5.3. Características y criterios para el gobierno municipal en las comunidades.....	56
2.6. La conferencia infantil una estrategia didáctica.....	58
2.6.1. Exposición de trabajos en mesas.....	61
2.6.2. Evidencias de trabajo escolar.....	62
2.7. Taller pedagógico de ciencia creativa y tecnología comunitaria.....	66
2.8. Dialoguemos con nuestras autoridades.....	70
2.8.1. Audiencia infantil con el gobernador de la entidad.....	71
2.8.2. Diputado por un día.....	74
2.9. Juegos prehispánicos o tradicionales.....	76
2.9.1. Juego de la pelota mixteca en Oaxaca.....	81

2.10. Visita a la zona arqueológica de Monte Albán.....	89
<i>Capítulo III Planeación didáctica</i>	
3.1. Planeación.....	93
3.1.1. Centros de interés.....	95
3.1.2. Unidad didáctica.....	99
3.1.3. Tema generador.....	102
3.1.4. Metodología por proyectos.....	104
<i>Capítulo IV Evaluación</i>	
4. Concepto de evaluación.....	109
4.1. Evaluación cualitativa.....	112
4.2. Instrumentos y técnicas de evaluación cualitativa	
4.2.1. Registro de observación de aula.....	115
4.2.2. Entrevista.....	116
4.2.3. Carpeta de trabajo.....	117
4.2.4. La evaluación a través de portafolios.....	117
4.2.5. Diario de clase.....	118
4.2.6. Mapas conceptuales.....	120
4.2.7. Rubricas.....	121
4.2.8. Lista de cotejo.....	124
<i>Conclusiones:</i>	125
<i>Fuentes consultadas:</i>	136
<i>Anexos:</i>	140

INTRODUCCIÓN

El trabajo se deriva por la necesidad de generar nuevas prácticas educativas y responder a las exigencias y demandas pedagógicas del magisterio en Oaxaca, toda vez que la Asamblea Estatal de maestros acordó no aceptar todo tipo de evaluación y el Acuerdo para la Calidad Educativa (ACE). Por lo anterior, en la categoría de Maestro de Educación Primaria Indígena, con veinte años de servicio en ese momento y sobre todo comisionado de base en la administración que comprendió de enero 2009 a julio 2012. Y en calidad de Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Dirección de Educación Indígena del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, se propone desarrollar el **PROYECTO DE CONVIVENCIA PEDAGÓGICA COMUNITARIA INFANTIL CON ALUMNOS DE SEXTO GRADO** como contra propuesta a la Olimpiada del Conocimiento Infantil que cada año programa la Secretaría de Educación Pública, que se detalla enseguida.

La Secretaría de Educación Pública desde 1961 organiza el Certamen Nacional para valorar y reconocer el aprovechamiento escolar de los alumnos de 6º. Grado, con las siguientes denominaciones: “Ruta de la Independencia” y “Concurso Nacional para el reconocimiento de la excelencia en el sexto grado de la educación primaria”. A partir de la reforma educativa de 1993 se le llama “Olimpiada del conocimiento infantil” cuya finalidad sigue siendo la misma.

En la parte Organizativa del certamen participan la Oficina del Secretario de Educación Pública (OSEP), la Administración Federal de Servicios Educativos del

Distrito Federal (AFSEDF), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) y la Dirección General de Educación Indígena (DGEI).

El certamen se sustenta con la convocatoria que emite la Secretaría de Educación Pública; recorriendo las diferentes etapas: de escuela, zona, jefatura y en la entidad concluye con la aplicación del examen donde participan alumnos de primaria general, primarias particulares, CONAFE y Educación Indígena. En la fase nacional se termina con una **Convivencia Cultural** incluyendo actividades: Cívico, Cultural y Recreativas, que se realiza en la ciudad de México.

El proyecto que se propone se sustenta en que, los gobiernos federal y estatal han reconocido la existencia de la diversidad cultural y lingüística en nuestro país y "... La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas..." (Constitución Política; 2008: 5) Presente en Convenios Internacionales, en la Carta Magna y Ley Estatal, en el Plan de Desarrollo de los gobiernos, en las Leyes Federal y Estatal de Educación, entre otras. Las consideraciones anteriores sirven como soporte y fortaleza pedagógica además como derechos de los pueblos originarios a recibir una educación "...en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la comunidad nacional" (Bárcenas; 2002: 214)

Por lo antes expuesto, se puntualiza que la existencia de pueblos: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, chontal, Huaves, Ixcateco, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuatl, Triquis, Zapotecos, Zoques y Afro

descendientes mejor conocido como el Pueblo Negro o raza negra, originarios en el Estado de Oaxaca, culturalmente hablando, justifica y se hace indispensable iniciar un proceso de ***construir una pedagogía comunitaria indígena desde epistemologías propias y proyectos pertinentes*** con nuestra historia, lengua y cultura.

Sólo el contacto directo con la vida comunitaria o ser parte de ésta, permite entender la cosmovisión¹ de los miembros de las comunidades, toda vez que; consideran el trabajo, las actividades productivas y los roles sociales de los sujetos de manera cíclica y por lo contrario se les impone desde la escuela un plan de estudio o programa pensado y estructurado de manera vertical. Esto es un problema, porque existen métodos, metodologías y estrategias que no permiten contextualizar la práctica docente. Lo contradictorio radica en la evaluación universal o estandarizada que no encaja con lo que el Estado requiere y con lo que la población en desventaja social demanda.

Corresponde atender a los pueblos originarios con calidad y pertinencia cultural de manera que alcancen los objetivos nacionales de la educación básica, logren un bilingüismo oral y escrito coordinado y valoren su propia cultura.

Entonces la Convivencia Pedagógica nos lleva a trabajar los procesos de aprendizaje, teniendo como referencia que el conocimiento no se construye de

¹ "La noción de cosmovisión se oscurece al tener en cuenta que alude a un conjunto de discursos, prácticas e instituciones socialmente objetivadas, en la que pueden estar presente también un grado de alienación... En algunas cosmovisiones, la finalidad de la existencia de los seres humanos es la procuración del orden cósmico mediante su actuar diario, en tanto que en otras muchas consiste en adecuar su vida a ese orden sagrado. (TOVAR: 2010; pág. 20) lo que puede servir como ejemplo es la forma de concebir la relación HOMBRE-NATURALEZA, entrar en relación con la tierra como territorio, propiedad y trabajo. La otra a través de ritos y ceremonias religiosas. Cuando se brinda o se inicia un trabajo, se debe ofrendar primero a la tierra o se le pide permiso al dueño del lugar. Se hace referencia porque la mayoría de las culturas si no es que todas tienen la misma concepción.

forma individual, sino, que se construye entre personas, grupos sociales y Pueblos indígenas- mientras interactúan. Las interacciones sociales entre compañeros y adultos más viejos, conocedores y comprometidos con la cultura y el pueblo indígena; favorecen el intercambio y, así mismo constituyen el medio propicio para el desarrollo intelectual.

Tomando como referencia los datos anteriores y poniéndolos en relación con las experiencias sobre los procesos de Evaluación en los Concursos de la Olimpiada del Conocimiento Infantil, obtenemos resultados “cuantitativos” no favorables, por ejemplo: en la Olimpiada infantil en su etapa estatal de mayo de 2009, participan 24 alumnos a nivel estatal uno por cada Jefatura y sólo 13 tienen la oportunidad de formar parte de la Delegación Estatal para asistir a la Convivencia Cultural en la Ciudad de México, pese a los resultados que hacen llegar las instancias federales a través de una relación simple cuantitativamente son reprobatorios con un mínimo de 13 puntos y un máximo de 48, no llega ni al 50% de la puntuación general.

Aquí no se considera la “representatividad lingüística y cultural” en ninguna de las etapas, por el simple hecho que el proceso de la Evaluación es *estandarizado, nacional y único*. Los resultados que se esperan son para justificar el diseño de políticas educativas. No son para reconocer y valorar el conocimiento del alumno desde su contexto desde una perspectiva cualitativa. Los miembros de los pueblos aprenden desde la cultura propia: a través de la observación atenta, de la imitación al mayor y de la participación en el trabajo y de su supervisión por un adulto cercano al niño.

Es evidente y se puede mostrar como es el caso muy conocido en el Estado del sureste mexicano. “El 21 de julio de 2008 los docentes de la Escuela Primaria Bilingüe “El Porvenir” de la comunidad Nichteel del municipio de San Juan Cancuc del Estado de Chiapas, establecieron una demanda ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), contra la Secretaría de Educación Pública (SEP) por **discriminación lingüística y cultural** en la aplicación de la prueba Enlace” (GIRÓN, KREISEL y VIVEROS; 2011: 5) Que no recupera y reconoce la diversidad cultural que caracteriza al estado de Oaxaca y a México.

En la etapa a nivel estatal de la Olimpiada, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) genera un Programa de Becas Regulares, que cada modalidad de primarias (general, Indígena, particular) lo ejercen considerando algunos criterios para los alumnos; como son: promedio mínimo de ocho, cursar el ciclo escolar en turno, una beca por familia, no debe duplicar la beca con otros programas (Oportunidades o de alguna iniciativa privada) y se cuida que no se tramite la beca con documentos y datos falsos. En el nivel de educación indígena le asignan 184 formatos, esta beca se asignan al mismo número de alumnos que obtienen el primer lugar en su zona escolar representando a cada una de las Zonas Escolares. El importe de la beca se cobra en dos emisiones en: diciembre \$520.00 y en junio \$780.00. Sumando un total de \$1,300.00 para un ciclo escolar, en muchos de los casos no se tramita porque representa más gastos el trámite, que en el beneficio del alumno, como se puede observar el incentivo no es nada digno para alumnos con deseos de seguir estudiando.

El trabajo no pretende ser un documento de consulta teórica, sino solo un documento que intenta sistematizar y socializar las actividades, como acciones innovadoras de los alumnos que asisten al evento; y se muestran a través de conferencias infantiles, talleres de ciencia creativa y tecnología comunitaria, exposición y presentación en mesas de trabajo, la asamblea comunitaria y experimentos.

El presente está estructurado en capítulos: el *Capítulo I* contiene lo referente al marco jurídico, teórico- metodológico del cual se sustenta el trabajo de la convivencia pedagógica comunitaria infantil. *Capítulo II* se encuentran registradas las actividades socioculturales, pedagógicas, comunitarias y su relación con la escuela. *Capítulo III* en el presente apartado se caracterizan los modelos de planeación más frecuentes en la práctica docente e identificar el más adecuado para trabajar conocimientos comunitarios. El *capítulo IV* nos permite identificar los instrumentos y técnicas de evaluación para ser empleadas en la valoración de las actividades basadas en conocimientos comunitarios y por último están las *Conclusiones* donde se encuentran unas figuras para identificar experiencias de educación comunitaria.

Capítulo I.

Antecedentes jurídico-pedagógicos

1.1 Marco jurídico: reconocimiento de México como un país multicultural

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados y Convenios Internacionales y Leyes Estatales reconocen la existencia de los pueblos indígenas y sobre todo los derechos sociales, económicos, políticos, culturales, lingüísticos y educativos. Estos instrumentos hacen posible la existencia del nivel de Educación Indígena Bilingüe Intercultural. Contando con el marco jurídico nos da el referente legal para trabajar la Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil de sexto grado. Como una realidad para fortalecer y evaluar actividades de enseñanza – aprendizaje con pertinencia cultural, lingüística y didáctica; sobre todo reconocer los procesos y prácticas innovadoras desde una perspectiva cualitativa.

Lo anterior, se ha ido construyendo por el reclamo de los pueblos en la lucha constante por preservar nuestra lengua y nuestra cultura; ante los procesos de extinción y de imposición de un sistema nacionalista y de las políticas educativas del Estado Mexicano, al que hemos resistido en el transcurso de los años. Ya estamos en los tiempos de revalorar y fortalecer la educación de los pueblos para hacer en la vía de la práctica una educación propia, sustentada en los diferentes instrumentos jurídicos existentes en el marco internacional, nacional, estatal y local, en el que se encuentran artículos, convenios, tratados y acuerdos, que son necesarios conocer y sobre todo ejercer.

1.1.1 Marco Jurídico Internacional.

El Convenio 169 es un instrumento jurídico de ámbito internacional que a partir que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la década de los 50's realiza estudios sobre las condiciones de vida y trabajo de los pueblos indígenas y en el marco de la evolución de los derechos humanos surge en un primer momento el Convenio 107, para establecer la normatividad jurídica de los pueblos que a través del tiempo por su contenido, enfoque y propósito, entró a un proceso de estudio y discusión para posteriormente constituirse en el Convenio 169 y en su contenido se rescatan; la política general, tierras, contratación y condiciones de empleo, formación profesional, artesanía e industrias rurales, seguridad social y salud, educación y medios de comunicación entre otros todo dirigido a pueblos indígenas, como resultado de la participación de representantes de los gobiernos, expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y representantes de los pueblos y organizaciones indígenas en los años ochentas, aunado al crecimiento del movimiento indígena nacional e internacional.

- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, parte 1 sobre política general, Artículos: 2,4 y 5. En la parte VI Educación y Medios de Comunicación; Artículos: 27, 28, 29, 30 y 31.

El citado Convenio fue aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el día once del mes de julio del año de mil novecientos noventa, según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día tres del mes de agosto del propio año.

- Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, Artículos: 6 y 7.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Artículos: 14 y 15.

1.1.2 Marco Jurídico Nacional

Actualmente se hace común en el léxico de los mexicanos hablar de *las reformas constitucionales* que cada administración de gobierno federal tiende a proponer para responder a su gestión. Para el artículo referente a la composición cultural y lingüística de nuestro país la última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2011, y el texto está vigente.

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en el artículo 2º, en el párrafo segundo establece: *“La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económica, culturales y políticas o parte de ellas...”* (Constitución Política;2008: 5-6) En el apartado A, fracción IV, respecto a la libre determinación y la autonomía, se posee estas para *“preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan sus culturas e identidad”* (Ibid;7)
- En el artículo 3º Constitucional se establece el derecho a la educación, señalando a los responsables de la misma; el carácter obligatorio de la

educación básica; que deberá ser democrática, nacional y sin discriminación. Entonces “La educación que imparta el estado tendrá que desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia” (Ibid;11)

En el segundo párrafo se garantiza la educación bilingüe e intercultural y la educación desde la alfabetización hasta la educación superior, así como establecer los medios para los estudiantes indígenas de todos los niveles, y que puedan concluir sus estudios.

- Ley General de Educación; en su Capítulo I Disposiciones Generales; Artículos: 2 y 7 fracción III y IV.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de las Comunidades y Pueblos Indígenas. Capítulo I Disposiciones generales: Artículos: 6, 11, 12. Capítulo III De la Distribución, Concurrencia y Coordinación de Competencias: Artículo: 13, fracción: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X.

1.1.3 Marco Jurídico Estatal

La Ley Estatal de Educación se enmarca en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y en 1995, se consolida la ley con la fuerza del movimiento magisterial de la sección XXII, organizaciones sociales y

populares, la participación de intelectuales y conocedores de la materia, mediante eventos públicos con una amplia participación de la sociedad.

Lo más destacado se encuentra el reconocimiento a la educación bilingüe intercultural de los pueblos de Oaxaca, el desarrollo y fortalecimiento de las lenguas. El marco legal dio pauta para la creación del Centro de Estudios y Desarrollo de las Lenguas Indígenas de Oaxaca (CEDELIO), incrementar la estructura educativa para los pueblos indígenas, hoy en día se cuenta con las Secundarias Comunitarias Indígenas, Bachillerato Integral Comunitario Indígena y la Escuela Normal Bilingüe Intercultural de Oaxaca (ENBIO). Por lo que, se hace necesario socializar algunos artículos que sustentan el trabajo en referencia.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Título Primero, Principios Constitucionales y Garantías; Artículos: 12, 16, y del Título Segundo del Orden Público, Artículo: 126.
- Ley Estatal de Educación, Capítulo Primero: Disposiciones Generales: Artículo: 6 fracción; I, II, III y IV. Artículo: 7. Capítulo Segundo: Fines de la Educación. Artículo: 9, Capítulo Tercero: De quienes Integran el Sistema Educativo Estatal. Artículo: 13, fracción; VI, Artículo: 14, fracción; III. Artículo: 22. De los Tipos, Niveles y Modalidades; Artículo: 29. Capítulo Cuarto: Del Fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal: Artículo: 46 numeral 6. Capítulo Quinto: Del Proceso Educativo Estatal: Artículo: 58, fracción: I, II, III, IV y V. Artículo: 59, fracción: I, II, III, IV, V y VI.

- Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, Artículo: 2. Capítulo IV De la Cultura y la Educación: Artículos: 15, 16, fracción: I, II y III. Artículos: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25,26 y 27.

1.1.4 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Política Educativa

En la fundamentación de la política educativa del Gobierno Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012(<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx>)² Enfatiza en el ámbito de grupos prioritarios:

Pueblos y comunidades indígenas... México debe su riqueza cultural y su carácter distintivo como pueblo único en el mundo a la herencia formidable de sus pueblos originarios. Su rico patrimonio en lenguas, arte y cultura convierten a México en una de las naciones latinoamericanas con mayor legado y población indígenas. El profundo carácter mestizo de la nación mexicana solo puede explicarse por el pasado milenario y el presente enriquecedor de sus pueblos y comunidades indígenas.

Desgraciadamente los pueblos y comunidades indígenas Aún no disfrutan de una situación social y económica propicia para el mejor desarrollo humano; se caracterizan por vivir en condiciones de altos niveles de pobreza y extrema pobreza y en una situación de significativa desventaja. El combate al rezago social

² Nota aclaratoria: El presente texto es una extracción del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, del Gobierno Federal, y se recupera con la finalidad de evidenciar que el mismo gobierno reconoce la existencia de los pueblos y comunidades indígena poseedores de culturas y lenguas indígenas. Pero muy poco se ha hecho para su desarrollo. Lo anterior nos permite reconocer y crear las condiciones que en el ámbito educativo sí se deben generar nuevas propuestas educativas en la realidad social, cultural y lingüística de los alumnos.

de los pueblos y las comunidades indígenas representa una de las áreas de política pública de mayor relevancia para el desarrollo armónico de México. ***Sin embargo, se ha confundido “combatir” la pobreza con hacer o propiciar que los indígenas dejen de ser pobres. Ya que para el estado dejar de ser pobres es dejar de ser indígena. Sino caso contrario, se puede dejar de ser pobres sin dejar de ser indígena.*** Es fundamental que las políticas públicas que impulsa el Gobierno Federal en coordinación con las entidades federativas y los municipios, tengan un carácter específico en la perspectiva integral del desarrollo humano sustentable para incrementar las capacidades de los pueblos y las comunidades indígenas e inician, así, un círculo virtuoso de cambio sostenido no solo por la acción gubernamental sino también por su propia iniciativa.

El desarrollo de este importante sector de la población requiere del trabajo corresponsable de los actores sociales e institucionales, entre los que destacan: autoridades indígenas y representantes agrarios, organizaciones indígenas productivas, agrupaciones políticas, organismos culturales, organizaciones de defensa de derechos, grupo de mujeres y agrupaciones de defensa del medio ambiente, entre otras; dependencias y entidades de la administración pública federal, así como de los gobiernos estatales que atiendan la problemática de los pueblos indígenas; el poder judicial; comisiones de asuntos indígenas de las Cámaras de Diputados y Senadores; comisiones de asuntos indígenas de los Congresos Locales; organismos de Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil. La participación de todos es la clave para avanzar hacia un

renovado proceso de desarrollo a través del impulso y la promoción de políticas sociales culturalmente pertinentes.

Los pueblos y comunidades indígenas de México somos mucho más de diez millones de personas, hombres y mujeres de las edades que registra el censo (en el censo no se incluye a menores de cuatro años), que tiene sus propias culturas y sus lenguas, y que viven marginados en muchas localidades urbanas y rurales de nuestro país.

1.1.5 Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011 - 2016.

Con la característica del nuevo gobierno, en promover la participación de los diversos sectores de la sociedad oaxaqueña. Al inicio del segundo semestre del 2010 se realizan foros regionales de consulta y participación ciudadana para registrar propuestas, necesidades, inquietudes e intereses de las y los oaxaqueños. Que se registran en el plan estatal. Entre lo que más destaca es el sector educativo.

“En Oaxaca, la educación debe responder a las necesidades y contexto cultural, vinculándose con el proyecto de la colectividad. En este sentido, debe contribuir a la construcción una ciudadanía capaz de responder a los retos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales de esta nueva época; a la formación de mujeres y hombres críticos, conscientes de sus derechos pero también de sus responsabilidades; al desarrollo de los grandes objetivos y aspiraciones de los oaxaqueños: el progreso, la democracia, la justicia social y la paz.

Las características de éste estado en particular; requieren de estrategias educativas que fortalezcan la identidad y los valores solidarios, con la finalidad de

aprovechar los recursos humanos, financieros, naturales y culturales, para generar oportunidades de desarrollo y con ello, combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación. Asimismo, los contenidos y las prácticas educativas deben incorporar y difundir el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, el reconocimiento de los pueblos indígenas y las comunidades afro mexicanas y, la sustentabilidad del desarrollo.

La educación básica nacional –homogénea, en español y con conocimientos y filosofías occidentalizantes - destinada a los pueblos originarios, ha erosionado de una manera catastrófica la identidad y la cultura propias. El currículum escolar oficial del país ha privilegiado la lengua nacional y ha omitido la presencia de los pueblos originarios promoviendo una visión de una aparente nación homogénea. Ello ha traído como consecuencia una desvalorización de lenguas y culturas originarias frente al pueblo nacional y por ende, un deterioro de la identidad comunitaria.

El Sistema Educativo Nacional ha reconocido tardíamente la realidad cultural de los pueblos indígenas de México, más no ha consolidado como tal un modelo educativo construido para las múltiples realidades en donde habitan los pueblos indígenas.

La carencia de un modelo de educación propio, congruente con las realidades culturales, lingüísticas y económicas de los pueblos originarios ha provocado un notable deterioro en las identidades y culturas originarias, de manera más visible; el impacto se observa en las lenguas que hablan. Esta situación ha llevado a cobrar conciencia en las comunidades indígenas y entre el magisterio de educación indígena, quienes han emprendido esfuerzos tratando de revertir la

situación actual. A pesar de éstos, la carencia de un modelo de educación comunitaria para la educación básica es una deuda significativa con los pueblos indígenas.

Una propuesta que busca eliminar la brecha educativa es el enfoque de la educación indígena, a través de los fundamentos legales plasmados en diversas leyes internacionales, nacionales y estatales. De ahí se desprenden principios e ideas básicas que deben de regir inicialmente a la política educativa del gobierno estatal:

- a) Reconocimiento a la herencia histórica de los pueblos indígenas, formando parte del patrimonio cultural y lingüístico nacional.
- b) Igualdad de los integrantes de los pueblos indígenas respecto a la población nacional en las oportunidades y derechos a la educación.
- c) Participación activa de las comunidades en la política educativa, en materia docente y de instituciones educativas.
- d) Derecho de todo ciudadano mexicano a comunicarse en su lengua materna, en los ámbitos público y privado, así como recibir educación en ella.
- e) Composición étnica y plural del estado de Oaxaca, reconociendo 15 lenguas indígenas y sus respectivas variantes dialectales.
- f) La educación de los pueblos indígenas deberá de abarcar su historia, conocimientos, técnicas y sistemas de valores.

Uno de los principales problemas de la educación en Oaxaca, es la carencia de un modelo congruente, propio y relevante con las realidades culturales, lingüísticas y económicas de los pueblos indígenas. A pesar de la extensa normatividad

generada sobre la educación indígena, en la entidad aun no se ha desarrollado una estrategia ni una estructura educativa a las necesidades específicas de los pueblos indígenas.

El modelo actual y la instalación de sus servicios incluye a la población hablante de lengua indígena, pero no a la totalidad indígena; y de facto, las lenguas indígenas no son usadas como medio de instrucción. En el sistema educativo priva la visión homogénea de la realidad nacional, al no aceptar la pluriculturalidad en la educación. El material de lectura en variantes y lenguas indígenas de Oaxaca es escaso, los libros de texto son mínimos, sin mencionar la carencia de materiales tales como gramáticas descriptivas, así como vocabularios y diccionarios.

Lo anterior enuncia algunas de las razones por las cuales los resultados obtenidos por los estudiantes indígenas en las evaluaciones nacionales, ubican a sus escuelas en los últimos lugares. Asimismo, los estudiantes no egresan en condición de bilingües y tienen un perfil de egreso menor a lo que dicen sus créditos; ello tiene efectos significativos a futuro, ya que los egresados de un nivel Educativo inferior tienen dificultades en su desempeño en el nivel superior".(www.plan estatal de desarrollo.oaxaca.gob.mx. 2011-2016, en el apartado 6.2.5 Educación Indígena)³

³A manera de reflexión y autocrítica tomando como referencia el texto citado; la Educación Indígena en Oaxaca efectivamente manifiesta un rezago. Sin embargo, no es la única entidad hay casos más graves, sólo que son casi nulo los espacios para manifestarlo, también en las urbes más grandes del país existen franjas de pobreza y rezago en desarrollo humano. Por el momento no se trata de los datos estadísticos de evaluación que publican los medios desde diferentes ópticas. Muy poco se mencionan los problemas del modelo de la política educativa, infraestructura, equipamiento y tecnología, escaso material didáctico, problemas de planes y programas de estudio, formación y actualización docente, problemas de contrataciones y pagos a docentes, existen factores externos que no dependen de la escuela.

En Oaxaca, existen 500 centros de trabajo de Educación Inicial Indígena con clave y personal, pero ninguno cuenta con un aula didáctica, los docentes trabajan en salones improvisados, es casi nula la asignación de material didáctico, no cuentan

1.2 Marco Metodológico para la Operatividad del Proyecto (proyecto de convivencia pedagógica: 2012; 30 y 37)

Se pretende trabajar con niñas y niños de las 24 Jefaturas de Zonas de Supervisión que se ubican en las ocho regiones del estado, donde estén representados cultural y lingüísticamente, sin descuidar la representación de género. Para que compartan conocimientos, valores, costumbres y el acercamiento les permita reforzar su identidad cultural como integrantes de una familia, comunidad y/o pueblo. También permite fortalecer los valores propios de las culturas originarias del estado de Oaxaca y sustentar las prácticas evaluativas en un enfoque cualitativo y basado en valores de equidad, igualdad, justicia y democracia.

Propósito General:

Promover y fortalecer la Educación Indígena considerando el contexto socioeconómico y cultural basado en conocimientos comunitarios a través de la Convivencia Pedagógica Infantil, poniendo en práctica las habilidades,

con techo financiero, tal vez porque no corresponden a la educación básica. ¿A caso los niños no merecen un espacio digno?

La educación preescolar y primaria cuenta con una Estructura Directiva Estatal organizada en tres áreas de atención; administrativa, operativa y pedagógica. En diferentes momentos se han sumando esfuerzos para presentar una propuesta de educación congruente con las condiciones sociales, económicas, culturales y lingüística de los pueblos de Oaxaca. Entre ellos se suma la Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil de sexto grado.

La estructura educativa de la educación básica se rompe por la falta del reconocimiento de las instancias federales de la Operatividad y funcionamiento de las once Escuelas Secundarias Comunitarias en la entidad y son administradas por la Dirección de Educación Indígena inicialmente como proyecto piloto. Por otra parte, se encuentran los Bachillerato Integral Comunitario como Organismo Público Descentralizado del Estado, y la Escuela Normal Bilingüe Intercultural, las instituciones cada quien con su mapa curricular que posiblemente se rompe con las necesidades y expectativas de los pueblos de Oaxaca.

conocimientos y valores universales de los alumnos de sexto grado para ser evaluados desde un enfoque cualitativo.

Propósitos Específicos:

- Instituir la Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil de las niñas y niños de sexto grado de los pueblos de Oaxaca, como un espacio de intercambio de experiencias pedagógicas y procesos de aprendizaje, así mismo desarrollen sus competencias de comunicación, razonamiento e indagación.
- Crear el espacio para que los alumnos interactúen y se reconozcan como parte de una cultura y fortalezcan su identidad cultural y lingüística.
- Propiciar un espacio de encuentro a través de talleres, conferencias, asambleas y exposiciones donde se exalten las prácticas y conocimientos comunitarios en forma bilingüe.
- Consolidar la convivencia pedagógica como un espacio que permita estimular a los alumnos que muestran más interés y destacada participación y apropiación de los conocimientos comunitarios.

Criterios Pedagógico-didácticos para los Participantes en el Proyecto: Convivencia Pedagógica Comunitaria.

Primero: Cada participante presentará un trabajo por escrito en forma bilingüe del tema de su preferencia, un texto por cada taller.

Segundo: Los participantes que representen a la jefatura en la etapa estatal, evitarán repetir los temas y/o contenidos abordados por otros participantes en los eventos anteriores. Para evitar que pase a ser meramente requisito, se trata de redescubrir más temas comunitarios.

Tercero: Todos los participantes tendrán las mismas oportunidades de intervención; exposición de trabajo, conducción del programa, lectura de mensaje, moderar y coordinar actividades.

Cuarto: Los participantes deberán ajustarse a los tiempos programados para cada actividad.

Quinto: los participantes deberán de demostrar un alto sentido de respeto a sus compañeros y espacios de trabajo.

Perfil de Alumna y Alumno Participantes

- Hablar, escuchar, escribir y leer en forma bilingüe.
- Resolver problemas de la vida diaria, aplicando los conocimientos matemáticos de los pueblos originarios.
- Preservar los valores comunitarios, respecto al cuidado del medio ambiente, ecología, salud y la cosmovisión de los pueblos.
- Conocer la historia de su comunidad e identificar las fortalezas y debilidades de su cultura.
- Poseer la habilidad de identificar aspectos de su contexto para indagar y buscarle soluciones.

- Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la educación básica para el país y su comunidad.
- Servir de base para buscar la pertinencia y la eficiencia del proceso educativo.

a) Visión del Proyecto

Establecer las bases metodológicas y didácticas para los procesos de enseñanza aprendizaje; y tratamiento de los conocimientos comunitarios como reto para elevar la calidad educativa desde el contexto cultural, lingüístico y social de los infantes, donde el profesorado, padres de familia y autoridades se apropien de una nueva forma de educar y evaluar.

b) Misión del Proyecto

La convivencia pedagógica comunitaria infantil de sexto grado de educación indígena, se plantea como un espacio donde las alumnas y alumnos de todas las regiones del estado interactúan entre sí, compartiendo experiencias, cultura, variantes dialectales y conocimientos propios de sus pueblos originarios, para crear una pedagogía comunitaria basado en su historia, contexto y transitar al conocimiento universal y local.

c) Fines del Proyecto

Lo que nos proponemos, en un primer momento es:

- Motivar la participación de docentes, alumnado, padres y madres de familia

y personas conocedoras y poseedoras de la cultura, la historia y la lengua que se habla en la comunidad, para abordarlo en el salón de clases como contenidos de enseñanza, porque la práctica nos ha demostrado que se pueden generar y construir conocimientos desde el contexto e interés de la niñez y llegar al conocimiento llamado universal.

- Innovar la práctica docente, con estrategias basadas en las experiencias pedagógicas que permiten una relación creativa, constructiva, significativa, crítica y reflexiva del infante, con el conocimiento basada en la pedagogía crítica.
- Promover actividades donde niñas y niños pongan en práctica sus habilidades y actitudes a partir de la socialización y construcción del conocimiento comunitario, por lo que se sugieren estrategias que favorezcan los trabajos tales como son: Calenda infantil y popular, conferencias escolares, asamblea comunitaria infantil, exposiciones por mesas de trabajos, talleres vivenciales de ciencia creativa y tecnología comunitaria, visitas guiadas a zona arqueológica, juegos prehispánicos o tradicionales y diálogo con nuestras autoridades; los cuales permiten en los alumnos una formación integral y liberadora.

d) Metas del Proyecto

La meta que se propone es lograr una mayor participación y apropiación del proyecto por parte de los actores educativos en las diferentes etapas, desde: *escuela* de organización completa, incompleta y unitarias, etapa zonal y en la etapa de jefatura se organicen las convivencias pedagógicas con el número de

alumnos según las zonas que correspondan y conforme a los criterios que la jefatura haya acordado en la presente etapa, por lo que 83 alumnas y alumnos que representan a las jefaturas lleguen a la etapa estatal, considerando la representación proporcional de lengua, cultura y género.

Capítulo II

Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil: una propuesta cualitativa

2.1. Contextualización de la convivencia pedagógica.

La Convivencia Pedagógica Comunitaria de Sexto Grado, CONVOCA a los alumnos de Sexto Grado de Educación Primaria Indígena que representen de forma proporcional a las 24 Jefaturas de Zonas de Supervisión Escolar y 16 lenguas y culturas originarias del Estado de Oaxaca, para que a través de la convivencia compartan, desarrollen conocimientos, habilidades, actitudes, experiencias pedagógicas y procesos de aprendizaje, así mismo, fortalezcan su identidad cultural como sujetos pertenecientes a una familia, comunidad y pueblo.

Es una propuesta pedagógica que tiene como finalidad desarrollar actividades culturales comunitarias como son: *la Calenda infantil y popular, Asamblea comunitaria infantil, Conferencias infantiles. Talleres tales como: escribiendo nuestra historia, Juguemos con los números, Ciencia creativa y tecnología comunitaria, Dialoguemos con nuestras autoridades, Juegos prehispánicos y tradicionales.*

Se trabajan desde todas las asignaturas escolares y ámbitos considerando el conocimiento y el proceso de enseñanza en forma global, articulando los contenidos comunitarios o indígenas por medio del tema generador, centros de interés o por proyectos.

Como se ha mencionado anteriormente; “La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales entre los miembros de una comunidad educativa y

generan un determinado clima escolar. Los valores, las formas de organización, los espacios de interacción real o virtual, la manera de enfrentar los conflictos, la expresión de emociones, el tipo de protección que se brinda al alumnado y otros aspectos configuran en cada escuela un modo especial de convivir que influye en la calidad de los aprendizajes, en la formación del alumnado y en el ambiente escolar.” (SEP. Programa de estudios; 2011: 250).

A diferencia del concepto que se tiene de convivencia en el contexto escolar y en la sociedad en general. *La convivencia pedagógica* vista desde la vida comunal trasciende a una fiesta donde participan los alumnos como protagonistas, los padres de familia, autoridades, representantes del pueblo, maestros y los responsables del lugar sede o anfitriones quienes tienen a bien; ofrecer refrigerio o comida típica según las condiciones. Rompe con la estructura institucional y se traduce en un gesto de alegría y recepción con un discurso ceremonioso o ritual donde las autoridades educativas y comunitarias se involucran haciendo partícipes a los docentes, padres de familia y los principales actores que son los alumnos mostrando sus trabajos, conocimientos y experiencias.

Los trabajos son sustentados desde diferentes estrategias; y según existan las condiciones, participan los músicos de la comunidad, los *tata mandones*, los adultos mayores conocedores de la historia y cultura. Se ofrece un presente – regalo- y comida para todos los asistentes a la convivencia pedagógica sean o no de la comunidad. No debe haber distinción porque siempre debe estar presente en los asistentes la armonía, la solidaridad y el respeto. Aquí no se ocupan las

invitaciones por escrito, las tarjetas, los pases, porque la visión es comunitaria y se trata de evitar la discriminación.

Mientras en la educación básica se intenta promover “actividades pedagógicas con padres de familia y otros miembros de comunidad escolar. Esta actividad permite involucrar a los padres de familia, docentes, directivos y la comunidad escolar en general en actividades demostrativas (talleres y sesiones abiertas) para promover la convivencia familiar...” (Ibid; 214) En la educación comunitaria los padres son parte de la escuela, fuente de conocimiento, poseedores de la cultura y se refleja en las actividades diarias como parte de su ciclo de vida y lo comparten por medio de conferencias, talleres, entrevistas u observación directa en el área de trabajo, también conocido como clase paseo. Sin duda alguna, la visión de la educación básica plantea la existencia de la cultura como folklor y parte del pasado.

Se propone aplicar una **evaluación cualitativa** en todas las actividades a desarrollar, integrando un **Colectivo Comunitario Evaluador** donde participen maestros conocedores de cada asignatura, se representen los contextos culturales y bilingües, y sean apoyados de Instrumentos como: registros, carpetas de trabajo, producción de textos en forma bilingüe y exposiciones, con sus respectivos rasgos. Por el momento, y para fines de este trabajo recepcional no es la intención profundizar en cada uno de los instrumentos, los cuales se trabajarán en el capítulo IV que es la parte fundamental del presente trabajo. Se tomará en cuenta la participación de los alumnos en su desempeño y desarrollo de *actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas, conocimientos, hábitos y valores*.

Si las **actitudes** se relacionan con la conducta del alumno, entonces éstas se reflejan en el comportamiento; la responsabilidad, solidaridad y la honestidad por citar algunos valores que ayudan a definir si la actitud del alumno es positiva o negativa, según responda a los propósitos de los trabajos o actividades realizadas y estas se pueden valorar con los siguientes rasgos: activo-pasivo, sociable-tímido, decidido-apático, seguro-inseguro, solidario-egoísta, receptor-cerrado, participativo-no participativo, estudioso-no estudioso.

Por otro lado, las **aptitudes** en ocasiones se han relacionado con la capacidad del sujeto, para decir ya es o ya está apto para realizar el trabajo, sin embargo se puede considerar que la aptitud ya la posee el sujeto y que es acompañado de la acción educativa en la escuela, pero más en la familia realizando trabajos de ve y trae. Se puede interpretar la acción como un proceso de entrenamiento. Se menciona lo anterior, tomando como referencia la experiencia y participación de niñas y niños en la *Convivencia pedagógica*, presentando sus trabajos. Del cual con mucha naturalidad pasan a socializar sus conocimientos, vivencias y experiencias. Con la simple razón, que forman parte de los trabajos, ellos lo poseen y está claro que esa es la manera que el niño forma su aptitud, partiendo de su entorno familiar y social.

De la misma manera, la **habilidad** se puede entender como la cualidad que tienen los sujetos en realizar una actividad con responsabilidad y eficiencia. Regularmente en todos los propósitos de las asignaturas ó contenidos del sistema educativo se plantea el *Desarrollo de habilidades*, en la vida cotidiana para las niñas y niños mixtecos, muestran la habilidad de tejer con palma, en otras

comunidades puede ser la siembra de maíz, telar de cintura, etc. Para la escuela tradicional se traslada a la lectura y escritura y operaciones matemáticas; por ejemplo: expresarse oralmente y por escrito, comprensión lectora, exposición de temas, aplicación de estrategias en la resolución de problemas y operaciones básicas.

La **destreza**, tratándose en el sentido de la facilidad en realizar las actividades manuales, vive las actividades, voluntad e interés, socialización e integración, la destreza es en todo momento el entusiasmo, la alegría, soltura y seguridad, ó gusto por realizar los trabajos escolares.

Desde la psicología el **conocimiento** es un proceso cognitivo que implica una acción de aprender y que tiene que ver con la percepción de cada sujeto según su contexto cultural, necesariamente cada proceso de socialización o apropiación del conocimiento se apoya de la imaginación, memorización, pensamiento, descubrimiento, aprendizaje y lenguaje.

Para comprender mejor la palabra **conocimiento**, se presentan dos verbos que pareciera significar lo mismo y muy empleados erróneamente en el lenguaje común; el verbo **Conocer** que significa poseer conocimiento, tiene que ver con comprender y exponer lo más importante. Sin embargo, “para conocer algo es preciso tener o haber tenido una experiencia personal y directa, haber estado en contacto, estar familiarizado con ello”...“**Saber**, en cambio, no implica tener una experiencia directa. No es de extrañar, por lo tanto, que pueda saber muchas cosas de un objeto sin conocerlo, o que ignore mucho de algo que conozco”

(VILLORO; 2013:198-199). Por ejemplo; suele pasar que el sujeto se apropia de algo cuando es totalmente ajeno al tema, diciendo; conozco las costumbres y tradiciones del pueblo mixteco de la región cañada de Oaxaca. Soy sabedor de las costumbres y tradiciones del pueblo mixteco de la región cañada de Oaxaca. Pareciera tener el mismo significado, pero en el primer momento se trata de un sujeto que vive y es parte de la cultura. El segundo sabe de las costumbres porque se enteró por los medios informativos, realizó una investigación o le comparten elementos culturales.

Lo anterior, tiene que ver el contexto en el que se desarrolla el sujeto para percibir la cultura y desde qué perspectiva se interpreta. Reiterando que todo tipo de conocimiento se reduce a un saber o un conocer⁴, tomando de referencia al sujeto que la pone en práctica. Ya que posee un conocimiento comunitario y un conocimiento personal.

Sin embargo, el Conocimiento en el lenguaje de la práctica docente se conceptualiza desde dos momentos; el conocimiento previo que ya se posee y el conocimiento posterior que se adquiere. Entendiendo el concepto como el saber de las cosas y a su vez, brinda seguridad. El primero –previo-: se refiere a que los niños antes de llegar a la escuela ya poseen conocimientos que adquieren en el seno familiar y comunitario. El segundo: son los que la escuela a través de los planes y programas le ofrecen a los alumnos de una manera sistematizada,

⁴Se hace necesario revisar y consultar el texto de Luis Villoro, sobre todo para conocer los tipos de conocimiento; uno es la ciencia y otro la sabiduría; la ciencia es un conocimiento universal que todo sujeto puede poseer y cuestionar desde la objetividad e intersubjetividad. La sabiduría es un nivel de conocimiento que posee una persona con experiencias vividas que tienen que ver con el sufrimiento y la lucha por sobrevivir, su relación con la naturaleza y la cultura. Éste tipo de conocimientos se pretende revalorar en el presente trabajo. En conclusión un científico no quiere decir que sepa más que un sabio o viceversa, ningún tipo de conocimiento se puede reemplazar al contrario uno depende del otro.

regularmente sean o no de utilidad para la vida. Es normal que en la escuela tradicional centre la atención en el desarrollo del conocimiento en: el dominio del trabajo, plantear soluciones a problemas cotidianos, reconocer y valorar el contexto social y natural, fluidez en la lectura y escritura.

Por tal razón, “Los sistemas de saberes indígenas necesitan y les corresponde explicarse, explicitarse y construirse desde sus historias y epistemologías propias, con el objetivo de reencontrar los pasos perdidos y reafirmar su presencia tanto en los espacios donde se generan y reproducen (los espacios comunales u originarios) como fuera de ellos, en la interculturalidad del mundo plural y diverso que hoy vivimos y que será más plural e intercultural en el futuro” (ARGUETA; 2011: 506) Por ello no puede haber otro medio que la escuela debe jugar un papel de andamio, para promover y acercar el proceso de intercambio de los conocimientos comunitarios o tradicionales con los conocimientos científicos u occidentales.

Los **hábitos**, son reflejos de la conducta, que en un principio el sujeto los adquiere en el seno familiar y que la escuela se encarga de regular, por medio del trabajo y la organización escolar; la puntualidad, responsabilidad, colaboración, lectura y aseo. Indistintamente de como el sujeto se apropia de los hábitos estos se reflejan en el comportamiento.

Hablar de los **valores** es un tema muy complejo, existen varias corrientes teóricas que tienen que ver con la “educación axiológica”, que es la que se encarga del estudio de los valores; se habla de los valores éticos, cívicos, morales,

democráticos: sin embargo para la asignatura de formación cívica y ética, trabaja los valores que se enlistan, a diferencia de los valores comunitarios. Pero que en la vida diaria se entrelazan o se comparten, porque los valores no pueden considerarse unos mejores que los otros.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	VALORES COMUNITARIOS
JUSTICIA	GUELAGUETZA
LIBERTAD	JUSTICIA
IGUALDAD	TEQUIO
EQUIDAD	COMUNALIDAD
TOLERANCIA	RESPECTO
SOLIDARIDAD	TRABAJO
HONESTIDAD	HERMANDAD
CORRESPONDENCIA	CUIDADO A LA NATURALEZA
FRATERNIDAD	COSMOVISIÓN
COOPERACIÓN	MANO VUELTA

Por todo lo anterior expuesto; la convivencia pedagógica cumple con el fundamento teórico, pedagógico y metodológico para llevar a cabo un proceso de evaluación cualitativa. Así mismo; está comprobado que ningún examen o prueba de selección abarcan todos los contenidos del plan de estudios, por tal razón la propuesta de *Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil* se consideran temas comunes y de interés del alumno. En los contextos comunitarios bilingües y como referencia se propone relacionar los contenidos y trabajos a desarrollar en cada taller, mismos que se presentan enseguida:

CONTENIDOS COMUNITARIOS EN LOS TALLERES

NOMBRE DEL TALLER	ASIGNATURAS	CONTENIDOS COMUNITARIOS	EVALUACIÓN
ACTIVIDADES CULTURALES Y ASAMBLEA COMUNITARIA	EDUC. CÍVICA HISTORIA ESPAÑOL LENGUA INDIGENA	- CALENDARIO INFANTIL Y POPULAR - CONSTITUIR UN CONSEJO COMUNITARIO INFANTIL.	-Valores culturales -Conocimiento de la cultura -Usos y costumbres -Sustento teórico
ESCRIBAMOS NUESTRA HISTORIA	ESPAÑOL HISTORIA LENGUA INDIGENA. GEOGRAFIA CIENCIAS NATURALES	LEYENDAS, CUENTOS, POESIA, RECETAS GASTRONÓMICAS, COSTUMBRES, TRADICIÓN, HISTORIA DE LA COMUNIDAD, HISTORIA DE VIDA, CURACIONES Y PROCEDIMIENTOS.	-Saberes comunitarios -Estructura del trabajo -Ortografía y gramática bilingüe -Comprensión -Redacción
JUGUEMOS CON LOS NÚMEROS	MATEMÁTICAS GEOGRAFIA HISTORIA LENGUA INDÍGENA	MEDIDAS COMUNITARIAS. UBICACIÓN ESPACIAL. MEDIDAS DE LONGITUD PESO, VOLUMEN, TIEMPO.	-Resolución de problemas. -Aplicación de las medidas comunitarias y convencionales.
CIENCIA CREATIVA Y TECNOLOGIA COMUNITARIA	CIENCIAS NATURALES GEOGRAFIA HISTORIA LENGUA INDIGENA MATEMATICAS	EXPERIMENTOS CIENTIFICOS Y COMUNITARIOS, ELABORACION DE POMADAS, JARABES, JABON, CON PLANTAS MEDICINALES -ARTE Y DISEÑO (redes, hamacas, barro, palmas etc.)	-Demostración de la "ciencia" y tecnología comunitaria. -La exposición de los resultados de los experimentos. -Presentación de los trabajos elaborados artesanalmente.
DIALOGUÉMOS CON NUESTRAS AUTORIDADES.	FORMACION CIVICA Y ETICA LENGUA INDIGENA GEOGRAFIA HISTORIA	-LOS TRES PODERES: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL. (DIPUTADO POR UN DIA) -FRACCIONES PARLAMENTARIAS Y COMISIONES. -USOS Y COSTUMBRES. (instituciones comunitarias)	-Conocimiento de los poderes -Conocimiento de los tiempos electorales -Ayuntamientos por usos y costumbres.
JUEGOS PREHISPANICOS Y TRADICIONALES	EDUCACIÓN FISICA EDUCACIÓN ARTÍSTICA HISTORIA, MATEMÁTICAS, LENGUA INDIGENA	JUEGO PREHISPÁNICO DE MICHOACAN (kuiliche) JUEGO PREHISPÁNICO DE OAXACA (Juego de la pelota mixteca)	-Conocimiento -Destrezas -Habilidades -Salud

2.2. Calenda Infantil y Popular

Todas las fiestas patronales de los valles de Oaxaca, se inician con la **Calenda**, es una forma en que se anuncia y se invita a todo el pueblo a la fiesta, es un desfile que representa las manifestaciones culturales en las que, amigos y vecinos participan en la fiesta.

Los pueblos zapotecos del estado de Oaxaca, realizan frecuentemente las calendas, como parte de sus costumbres y tradiciones, lo que los distingue de otros pueblos originarios en los que también existen otras formas de identificarse y en esta ocasión en la convivencia pedagógica infantil los alumnos tienen la oportunidad de intercambiar todos esos conocimientos comunitarios, con el fin de darle un tratamiento pedagógico recuperando la historia, la formación cívica, la educación artística, la geografía y la asignatura de español. Partiendo de los conocimientos comunitarios (lengua y cultura) como **tema o eje transversal**⁵ para el desarrollo de las habilidades, conocimientos y el fortalecimiento de la identidad personal.

“...El término transversal, se enmarca en la nueva concepción curricular que, ante la crisis de la función normativa de la escuela, que pretendía alcanzar conductas neutras y susceptibles de ser generalizadas, promueve un modelo en el que las problemáticas socialmente relevantes se constituyen en el eje articulador de

⁵Son conocidos como temas; “Los temas transversales han de estar presentes en el conjunto del proceso educativo, (de ahí su denominación de “transversales”) y han de impregnar la tarea educativa en todos sus aspectos. No puede olvidarse que estos temas son, generalmente multidisciplinares y que sólo pueden abordarse desde esta óptica. No pueden plantearse como programas paralelos, ni mucho menos como actividades complementarias y ocasionales. Han de tenerse presentes a la hora de planificar el desarrollo del currículo ya que han de ser temas nucleadores para las intenciones educativas...Por último son transversales porque trascienden lo estrictamente curricular y deben impregnar la totalidad de las actividades del centro” (DÍAZ: 2006; 3) refiriéndose a la escuela.

propósitos y actividades educativas” (<http://paidei.synaptium.net>: 2013, 3) estos se definen desde diferentes enfoques y se emplea en el terreno de la política educativa o contenidos curriculares, lo transversal a su vez, es pensado o interpretado en la educación básica como líneas verticales, horizontales o longitudinales.

Por lo que, pedagógicamente “Los temas transversales pretenden proporcionar una herramienta para aproximar el currículo a la vida, en la medida en que son planteados en función de las preocupaciones sociales más actuales y urgentes, pueden ofrecer, sin modificaciones significativas, un medio de adaptación y ajuste de los contenidos de las distintas asignaturas”. (Ibid; 2) sin perder de vista que un tema transversal comunitario se trabaja e interpreta de manera gráfica en forma de espiral.

Cabe precisar que la combinación de conceptos en el eje transversal; se hace referencia al Programa de Estudios de Español 2000 de educación primaria, del cual plantea trabajar los cuatro componentes para la adquisición de la lectura y escritura. Los ejes transversales permiten recuperar contenidos o temáticas de diferentes asignaturas, aun cuando no aparecen en el programa curricular, porque en su momento responde a una necesidad.

Sin embargo, en el Programa 2011 de educación primaria plantea una relación temática de temas transversales, y en seguida se enlistan junto con los posibles temas transversales comunitarios. Esto no significa que sean temas de menor importancia en el contexto.

PROGRAMA 2011	TEMAS TRANSVERSALES COMUNITARIOS
Educación ambiental para la sustentabilidad	Respeto a la diversidad
Educación para la paz y los derechos humanos	Respeto a la lengua y la cultura
Educación intercultural	Contra la discriminación
Perspectiva de género	Justicia social
Educación para la salud	Grupos vulnerables
Educación Sexual	Derecho de las comunidades y pueblos indígenas
Consumo ético	Cuidado y tratamiento del agua o gastronomía comunitaria.
Educación económica y financiera	Cuidado de los recursos naturales
Educación vial	Explotación moderada de las minas
Transparencia y rendición de cuentas	Migración
Cultura de la prevención	Pobreza
Uso racional y ético de la tecnología	Desempleo
	Bajo índice de desarrollo humano
	Tratamiento de la basura.



Niñas: triquis, mixteca, chontal y zapotecas del istmo participantes en la segunda Convivencia Pedagógica. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz (23 de mayo 2011)

Para el momento al que se hace referencia la calenda infantil y popular toma un sentido muy especial, es una actividad de la que se pretende mostrar el colorido, formas, figuras y tipos de los diferentes trajes regionales, el intercambio y

obsequio de productos del campo y artesanales. Elaboradas por los propios niños, su música y diferentes ritmos y sonos de las ocho regiones; la cañada, costa, istmo, sierra sur y sierra norte, cuenca, mixteca y los valles centrales de ésta manera la diversidad cultural y lingüística se muestra en la entidad.



Señoras y niñas de la comunidad de San Juan Guelavía, Tlaxolula, Oaxaca. En la calenda infantil. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz (23 de mayo 2011)

La exposición y presentación en las calles y espacios abiertos, y hacerlo abierto y popular, pretende convocar a los sectores de la sociedad que se identifican con estas tradiciones ancestrales y en esta ocasión se retoma para dar a conocer las actividades de la Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil de sexto grado de Educación Indígena, así mismo, poner en evidencia que una actividad cultural, las tradiciones y costumbres también pueden ser un contenido de aprendizaje y conocimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje escolar.



La marmota y monos de la calenda infantil. Fotografía: Carlos Vásquez (17 de mayo 2010)



Banda de música de la Brigada de Desarrollo Comunitario Indígena, de la comunidad de Nejapa de Madero, Yautepec. Oaxaca. Fotografía: Carlos Vásquez (17 de mayo de 2010) Imágenes ⁶

⁶Participaron: docentes, alumnado, madres y padres de familia y público en general, pudiendo observar que también los infantes tienen la oportunidad de participar, convivir y demostrar la riqueza cultural de sus regiones. En la calenda participaron representaciones de las jefaturas: San Pedro y San Pablo Ayutla, San Juan Bautista Cuicatlán, San Pablo

2.3. *Escribiendo Nuestra Historia*

Con el título *Escribiendo nuestra historia*, se presenta como un taller donde los alumnos ponen en práctica su creatividad, interés, imaginación, iniciativa e investigación. Se trata que los educandos desde la escuela y considerando su contexto fortalezcan la habilidad de la escritura a través de la producción de **texto libre** haciendo uso de las estrategias básicas de la asignatura de español, tales como; taller de escritores, producción de textos, entrevistas, exposición de temas, otros.

Cabe entender que el texto libre, es el texto que no está escrito por lo tanto no puede ser consultado. El texto también es oral, y se ha encontrado muchas veces en los discursos. Habla por sí mismo y es producto del interés y vida del niño, siempre y cuando se sienta en pleno momento de conciencia y gozo de libertad para escribir. “es natural y espontáneo en niños que no han sido aún influidos por las prácticas escolares inmovilizantes, desgraciadamente no sucede lo mismo con aquellos que están ya deformados por los métodos tradicionales escolásticos...” (FREINET; 1989: 48) Por lo que, todos los niños siempre tienen algo que escribir o expresarse por la vía oral o escrita. Sin embargo, se encuentra la escuela tradicional que no les permite desarrollar ésta habilidad, anteponiendo un plan de clases premeditado, coartándole el deseo, la emoción, imaginación, creatividad y

Guelatao, Huautla de Jiménez, Huajuapán de León, Santa Catarina Juquila, María Lombardo de Caso, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Asunción Nochixtlán, Putla de Guerrero, Matías Romero, San Mateo del Mar, San Pedro Huamelula, Santa María Ecatepec, Santiago Jamiltepec, Ciudad Ixtepec, San Miguel Soyaltepec Temascal, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa María Ixcotel, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. San Pedro Pochutla, Pinotepa Nacional y Santa Cruz Zenzontepec. Acompañados de la banda de música de las comunidades de Teotitlán del Valle, San Felipe Tenejapa Etlá y Banda de música de la Brigada de Desarrollo Comunitario Indígena, Nejapa de Madero, Yautepec. Quienes con sus alegres melodías amenizaron el recorrido que partió del parque el llano hacia el jardín el pañuelito en Santo Domingo de Guzmán. Lugar donde se realizó el acto inaugural del evento.

la necesidad de expresarse.

Por lo que, “Un texto libre es, como su nombre lo indica, un texto que el niño escribe libremente, cuando tiene deseos de escribirlo, y según el tema que lo inspire”. (Ibid: 48) Aunado a lo anterior se pretende crear el espacio para romper con la simple rutina de la escuela y los estereotipos que se ha formado el alumno. Con las actividades y reflexiones mencionadas, y toda vez que los alumnos pasan los diferentes procesos desde Escuela, Zona Escolar, Jefatura de Zonas y llegar a la etapa Estatal. En la convivencia pedagógica comunitaria infantil se obtiene como resultado, que los estudiantes presentan temas como: historia de mi comunidad, la fiesta de mi pueblo, la familia feliz, el cultivo de maíz y lo que más se recupera es el género literario, la poesía, canción, cuento, leyenda y poema.

Todos los trabajos se presentan en forma bilingüe, en primera lengua que es la que aprende el alumno en el seno familiar como originaria y la segunda lengua que es el castellano, en algunos casos se presenta primero el castellano y luego la lengua originaria de la comunidad.

Para abordar los trabajos en cinco momentos didácticos; los alumnos se organizan por equipos considerando el tipo de trabajo que presentan; se nombra un moderador y un relator, apoyados por un docente coordinador del equipo y entre los alumnos ponen las reglas, por ejemplo: *primer momento*, cada alumno lee su texto; *segundo momento*, entran a un proceso de co-evaluación donde todos opinan sobre los textos leídos; *tercer momento*, se elige el mejor trabajo que cumpla con algunas características sobre todo, introducción, desarrollo y cierre,

presentación, contenido, ideas principales y ortografía. *Cuarto momento*, se transcribe en papel bond para que sea leído de manera grupal y hacer las correcciones si fuera el caso y *quinto momento*, los integrantes se ponen de acuerdo como presentar el trabajo en plenaria general, puede ser a través de una dramatización, lectura individual, conferencia o presentación colectiva.

Con todas las actividades que se anuncian y otras que pueden integrarse solo en el taller de referencia, no se observa que la convivencia pedagógica comunitaria infantil altere o modifique el enfoque de la asignatura de español, por lo contrario abre la posibilidad que el alumnado rompa la barrera de las cuatro paredes que forman el aula didáctica conocida tradicionalmente.



Exposición en mesas de trabajo "De la cera a la vela". Fotografía; Gregorio Hernández Cruz (23 de mayo 2011)

La convivencia como un espacio pedagógico brinda la oportunidad al alumno de interactuar, socializar y compartir sus conocimientos e integrarse sin discriminación, con conciencia, hacen uso de la palabra como un derecho y como un medio de manifestar sus inquietudes, intereses y necesidades, propone, pregunta, cuestiona, valora, vota y es votado. De manera libre, vive y muestra su cuerpo a través del juego, trabajo, gesto, risa, alegría, tristeza e interpreta personajes y escenas.



Presentación de la técnica para la elaboración de canastas de carrizo, en la tercera convivencia pedagógica. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz (18 de abril de 2012).

2.4. Juguemos con los Números

El taller denominado Juguemos con los números, consiste en un espacio pedagógico de la asignatura de matemáticas que se implementa tomando como referencia las múltiples experiencias que se tienen en el aula. Hablar de

matemáticas para los niños en su mayoría es tedioso, aburrido, difícil, traumático. Sin embargo, jugar con los números resulta todo lo contrario, lúdico, divertido, alegre, gustoso, emocionante. Porque las matemáticas están presentes en la vida diaria, en la casa, en la tienda, en la calle, en el mercado, en el parque, en la feria, en el viaje, y en la escuela está en todas las asignaturas, y en cualquier momento o espacio se puede considerar como pretexto para desarrollar el razonamiento y la creatividad. Ejemplo: Basta numérico.⁷

	+3	+8	+5	+7	+2	+10	Resultados
4	7	12	9	10	6	14	5

Jugar con los números no se refiere al estudio exclusivo del sistema de numeración alguno. Solo como motivación para introducirse a las matemáticas, (tema generador) por ejemplo: en el taller se puede iniciar con juegos de mesa, por citar algunos; damas chinas, serpientes y escaleras, fichas de colores, dados, jugar a la tiendita, el arquitecto, rompecabezas con cuerpos y figuras geométricas, trabajar con tapa roscas o fichas, cuadro de basta numérico, seriación, resolución de problemas, forma, espacio, volumen, medidas, líneas, ángulos y resolución de problemas. Todo es posible considerando el grado de los educandos y la dificultad

⁷**Basta numérico:** se forman equipos de cuatro niños, quienes dibujan una tabla como la de la derecha. Uno de los jugadores dice un número menor de 10 y todos los jugadores lo anotan en el primer cuadro. Con este número realizarán la operación indicada de acuerdo con el número de arriba. El primero que complete el renglón realizando las operaciones dirá: ¡Basta! Y entre todos revisarán los resultados. Al final gana el que tenga más resultados correctos". (Propuesta multigrado; 2005: 127)

de los contenidos, indistintamente como estén organizados en el plan y programa de educación primaria vigente.

La numeración, el conteo, el tanteo, la aproximación de espacio, tiempo o peso (matemáticas) en la vida comunitaria están presentes en todas las actividades diarias, en la gastronomía, la familia, en la siembra, en la cosecha, la producción, lugares sagrados, en la historia, el trueque o comercio, el camino, el río, los astros, las montañas, la naturaleza, en el cuidado y crianza de animales, las artesanías, en la ropa típica, en la fiesta, la asamblea comunitaria, en las partes del cuerpo, el juego, tequio o trabajo comunal, y demás actividades.



⁸ Proceso de elaboración de la ropa típica TACUATE. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz, 17 de abril de 2012.

Sí, la enseñanza de las matemáticas se contextualiza entonces se deben replantear en la escuela el método natural de la aritmética de Celestin Freinet

⁸ En la imagen se muestra el proceso de la elaboración de la ropa típica de la cultura, que se identifica como **tacuate**, a su vez la evidencia de como se emplean las medidas comunitarias para realizar el trabajo.

basado en “los procesos normales de experiencia y descubrimiento” que en otros términos es lo que plantea el taller jugando con los números desde las matemáticas comunitarias; por ejemplo: en la exposición del tejido de una red para pescar, el telar de cintura, elaboración de la canasta de carrizo, surcar la tierra, trabajar con palma; estos trabajos están basados en el conocimiento, experiencia y experimento de los alumnos. En un caso contrario, las matemáticas occidentales están sujetas a normas, procedimientos y leyes. Ésta parte, es la que le da formalidad a las matemáticas tradicional, también están presentes en las medidas comunitarias solo que no es el énfasis, puede ser una razón por lo que se reconozcan como **medidas arbitrarias**.



Exposición de medidas comunitarias. Primera convivencia pedagógica. Fotografía: Leobardo Coheto (22 de mayo 2010).

En las fotografías se observa la representación de las medidas de longitud haciendo uso de las partes de la mano (muñeca) y dedos; el dedo pulgar mide 5 cm. Los cinco dedos tendidos se les conocen como palmo, equivale a 10 cm. La cuarta primera consiste en la apertura entre el dedo pulgar e índice que equivale a

15 cm. La cuarta de en medio es la distancia que hay del extremo del dedo pulgar al extremo del dedo de en medio y mide 18 cm. La cuarta entera abarca del extremo del dedo pulgar al extremo del dedo meñique y mide 20 cm. El ejercicio es sólo una muestra, porque falta mencionar la brazada, el codo, el paso, así como hablar de volumen, peso, tanteo, tiempo y espacio.

2.4.1. Medidas comunitarias en «Jugando con el Arquitecto»⁹

A continuación se recupera una medida utilizada en una situación cotidiana de construcción les voy a dar las medidas del material que voy a ocupar para la construcción de una casa. Cada uno de los adobes tendrá como medida de largo un codo y de grosor cinco dedos.

Medidas de la casa: diez pasos de largo y seis pasos de ancho y de altura dos brazadas, cada paso equivale a tres adobes y posteriormente empiezo a contar los adobes en forma horizontal, teniendo un total de treinta adobes para cada hilera haciendo la aclaración por cada paso entran tres adobes, se colocan los adobes de descendente siguiendo el orden de la primera fila, hasta llegar las dos brazadas de altura que va a tener la casa.

El ancho de cada adobe equivale a cinco dedos, por lo tanto que por cada brazada que tenga la altura caben diecisiete adobes. Para saber cuántos adobes voy a ocupar en la primera parte frontal de la casa yo voy a multiplicar el número de adobes que hay en cada hilera que son treinta adobes por el número de adobes que hay en las dos brazadas que tiene de altura treinta y cuatro adobes, el resultado de esta operación es la cantidad de adobes que tengo en la primera parte frontal que son seiscientos doce.

Posteriormente, multiplico el resultado por dos lados para saber cuántos adobes hay en las dos partes frontales de la casa que son mil doscientos veinticuatro en seguida multiplico el número de adobes que hay en una hilera lateral que son dieciocho adobes multiplicado por el número de adobes que hay en las dos brazadas de altura de la casa que son treinta y cuatro adobes, el resultado de esa operación es el número de adobes que hay en la primera parte lateral de la casa y multiplicarlos por dos para saber cuántos hay en las dos partes laterales de la casa que el resultado es de mil doscientos veinticuatro, ahora para saber el total de adobes que hay en esta casa sumo el total de adobes que hay en la parte frontal y el resultado es de tres mil doscientos sesenta y cuatro adobes.

En mi comunidad hay varios tipos de construcciones hay de tabicón, tabique, madera, varas, y de adobe.

⁹El texto **Jugando con el arquitecto** es tomado textualmente de una antología de trabajos presentados en la Primera Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil, mayo 2010. De la autoría del Alumno: José Merino Ruíz, Escuela Primaria Bilingüe "Luis Echeverría Álvarez" San Pedro del Río, Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega. Oaxaca.

2.5. Asamblea Comunitaria Infantil

La asamblea comunitaria es un sistema de organización y la máxima instancia de toma de decisiones en la vida de las comunidades y pueblos originarios de Oaxaca, para nombrar a todo tipo de **comité, comisión y consejo**. Entendido el primero como un organismo con una estructura preestablecido desde una lógica occidental que colabora con las instituciones en la comunidad, la segunda figura responde a alguna comisión tanto civil como religioso ésta contribuye a una responsabilidad limitada y dirigida a un sector de manera temporal, y la tercera representación se trata del consejo de ancianos, que es la máxima representación del pueblo y la integran personas honorables que hayan cumplido con todos los cargos con honestidad y son consultados para tratar asuntos delicados que tiene que ver con el desarrollo de la comunidad. Y las autoridades municipal y comunal son los responsables de conducir los trabajos colectivos o comunitarios en beneficio del desarrollo social y económico de la comunidad.

Esta práctica es conocida como sistema de cargos en los usos y costumbres; y en el Capítulo Único del Derecho a la Libre Determinación y Autonomía, en su Artículo 255 numeral 2. “Se reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca a la libre determinación expresada en la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización política, así como para elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de igualdad frente a los hombres, en un marco que respete la

Constitución Federal, Constitución Estatal y la Soberanía del Estado”
(<http://portal.te.gob.mx>)

Todos los miembros de la comunidad tienen el derecho de participar en la elección y la obligación de cumplir un cargo, cuando le sean conferidos; de no hacerlo corren el riesgo de ser multados, perder otros derechos, o ser desconocidos por el resto de la comunidad. Siempre y cuando sean reconocidos como ciudadanos activos como sujetos y en colectivo. En el ámbito educativo la convivencia pedagógica propone recuperar la asamblea comunitaria infantil: a) como una práctica cultural donde permea el valor de la democracia; b) como un espacio para practicar y vivir la democracia nombrando a su consejo comunitario infantil, bajo mecanismos y reglas que los alumnos proponen. Porque no es lo mismo conocer la democracia en concepto leído en un cuestionario, examen, diccionario o en enciclopedias. Que ser parte de la asamblea donde se discute, se propone, se toma la palabra, se vota y se eligen; c) es un espacio donde caben todos los actores educativos alumnos, padres de familia, maestros y autoridades, quienes se involucran en actividades exclusivamente pedagógicas; y d) la asamblea comunitaria es la estrategia que educa y desarrolla a los alumnos y alumnas en la formación viva de los valores de la cultura democrática, porque respeta la palabra de todos, permite alcanzar puntos de acuerdo, facilita la argumentación y discusión de temas, se respetan y ejecutan los acuerdos, permite reflexionar sobre los acuerdos, facilita la participación de todos en las tareas y proyectos acordados, forma ciudadanamente en la democracia.

Aunado a lo anterior la **Formación Cívica y Ética** de la educación primaria en el Bloque IV, plantea favorecer la competencia “comprensión y aprecio por la democracia” y en los contenidos hay un recuadro con el siguiente enunciado; “Fortalezas de un gobierno democrático” acompañado de una serie de preguntas sólo por citar algunos ejemplos: “Cuáles son las características de un gobierno democrático. Qué papel tiene la ciudadanía en un sistema político democrático. Qué se entiende por “División de Poderes”...Qué importancia tiene la participación ciudadana en la vida democrática de un país” (SEP; Plan y programa 2011:194). Sí se tratara de hacer una reflexión, desde la escuela tradicional las preguntas se transcriben a un formato de cuestionario y como respuestas aparecería un listado de valores cívicos y éticos, virtudes y recomendaciones que nadie está obligado a cumplir. En el caso de la educación comunitaria que se está sistematizando en Oaxaca se propone practicar y vivir en la democracia.

Para cerrar el apartado y en un intento de diferenciar la asamblea comunitaria de una asamblea escolar, antes concebida la primera desde la concepción de la vida comunitaria de los pueblos de Oaxaca y la segunda desde una visión occidental define que “La asamblea escolar sirve para propiciar el diálogo abierto que resulta de la escucha respetuosa y la libre expresión. Es un espacio para que los alumnos, alumnas, profesores, profesoras puedan hablar de todo aquello dirigido a mejorar la convivencia escolar y el desarrollo del trabajo académico”. (SEP: Formación Cívica y Ética 2009, 76) podrían estar de acuerdo que el concepto es muy generalizado y los participantes no asumen una responsabilidad o compromiso, no se ven involucrados en la acción educativa.

A continuación se presentan algunas experiencias y textos de algunas alumnas, el contenido está relacionado con la asamblea comunitaria, El sistema de cargos y Usos y costumbres.

2.5.1. Formas de Elección Comunitaria

**Elizabeth Velasco León,
Jefatura 20 Tlaxiaco**

En la comunidad Plan de Guadalupe, Tlaxiaco, Oaxaca. Anteriormente para nombrar a sus autoridades reunían a la gente del pueblo a través de señales como: el cuerno de toro, el humo de carrizo y las conchas de mar en el cual soplaban o quemaban para reunir a las personas, para realizar la asamblea comunitaria y elegir a las autoridades. En la que pasean a la Virgen de Guadalupe en una procesión de tres domingos antes del nombramiento, con el fin de encontrar una persona adecuada que reuniera las siguientes características: ser responsable, trabajadora, honesta, conocedora y que pudiera solucionar los problemas de la comunidad.

Para ser el nombramiento tenían que elegir tres personas que reunieran los requisitos antes mencionados, así como haber desempeñado cargos menores en la comunidad. El agente municipal en función somete a votación para definir los nuevos representantes desde agente municipal, suplente, secretario, tesorero y topiles. Una vez hecho el nombramiento el mes de junio la autoridad tienen que llevar tepache pulque y aguardiente para que acepte el cargo que reciben el primero de enero cuando se les entregan las llaves, las instalaciones y el bastón de mando, uno para el agente y otro para el suplente. El bastón de mando es un símbolo sagrado que le da fuerza y poder a las nuevas autoridades.

**Adaleyde López Hernández,
Jefatura:15 Santiago Jamiltepec**

“Los pueblos indígenas tenían su propia organización social, en cuanto al nombramiento de sus autoridades, San Miguel Tetepelcingo, anteriormente realizaban el nombramiento de sus autoridades con un tequio que convocaba la autoridad municipal para la limpia del panteón del pueblo en el primer domingo del mes de octubre como víspera del día de muertos, en esta actividad los tata mandones observaban quien es el mejor trabajador para ser nombrado como próxima autoridad del pueblo para esto tuvo que haber cumplido con todo los cargos religiosos y públicos, tales como son; topil; sacristán; policía; mayordomo de los santos de la iglesia y del santo patrón del pueblo. La fecha de transición de las nuevas autoridades se realiza el 31 de diciembre, antes de recibir el año nuevo.

Las nuevas autoridades tienen que entrar al rezo de bendición de gracia a la iglesia del pueblo, para que en su administración no tengan ningún problema, si algún miembro del cabildo no acude a dicho acto. En su administración están propensos a tener problemas.

**Rufina Morelos Gómez
Comunidad; Santos Reyes Pápalo,
Jefatura. Número 02 Cuicatlán**

Las autoridades de mi pueblo duran tres años en la comisión, porque es municipio y el nombramiento se realiza en el mes de octubre cada tres años. Para hacer dicha asamblea comunitaria se giran con anticipación los citatorios a todos los ciudadanos para que asistan puntualmente a la hora indicada dando una tolerancia de 30 minutos.

Se prohíbe las salidas o viajes fuera de la población para el día de la reunión. Para ostentar un cargo en la presidencia municipal, deben reunir los siguientes requisitos: Que ya hayan tenido un cargo, Que sean honestos, Que sean del pueblo, Que sean responsables, Que no sean corruptos, Que tengan de 35 a 50 años, La autoridad municipal se rige bajo los tres poderes: Poder ejecutivo (presidente municipal), Poder legislativo (regidores), Poder judicial (síndico municipal, regidor de policía).

Integrantes del cabildo:

Presidente municipal, Síndico municipal, Alcalde único constitucional, Regidor de hacienda, Regidor de salud, Regidor de educación, Regidor de obras públicas, Regidor de policías (tiene bajo su cargo a los topiles), Regidor de ecología, Tesorero municipal, Secretario, Comité municipal y Contralor social.

2.5.2. Nombramiento del Consejo Comunitario Infantil

Una vez escuchada la presentación de los trabajos realizados por los alumnos observamos las diferentes experiencias en el nombramiento de las autoridades en diferentes comunidades; en algunos lugares, toman como referencia los días de fiesta del santo patrón de la comunidad, en otros lugares los tequios como trabajo colectivo es el medio y momento para hacer nombramientos, hay casos donde los

tata mandones o consejo de ancianos son los que definen el mecanismo de nombramiento, con la clara diferencia que las comunidades consideradas como agencias municipales tienen su propia estructura y forma de hacer gobierno y las presidencias municipales se sujetan a las estructuras que la ley les marca.



Integrantes del Consejo Comunitario Infantil, con una estructura de Ayuntamiento. Fotografía: Carlos Vásquez (24 de mayo 2011)

La integración del Consejo Comunitario Infantil se hizo con la finalidad de promover los valores culturales y prácticas comunitarias en la que se les dio la oportunidad de participar a todas las niñas y niños aportando sus ideas, sentimientos, emociones, dando a conocer los usos y costumbres de sus pueblos originarios. Una vez terminada la actividad, se da a conocer la función del Consejo Comunitario Infantil y consiste en: regular el orden, vigilancia y disciplina en el desarrollo de todas las actividades, durante el evento y a los cuales se les respetara como máxima autoridad, voceros ante las instancias y lugares a recorrer. Quedando integrada de la siguiente manera:

Presidenta: Soledad Martínez Martínez

Síndico: Hernán Aquino Osorio

Regidor primero: José Alfredo Guerra Rasgado

Regidor segundo: Jean Víctor Tenorio

Tesorero: Flavio Bautista Peña

Secretaria: Sandra Aquino García

Alcalde: Griselda Cruz Cruz

Una vez conformado el consejo se les tomó la protesta a los integrantes para fungir con responsabilidad, seriedad y un alto compromiso de desempeñar la comisión con honestidad, durante los días de la convivencia pedagógica.

2.5.3. *Características y Criterios para el Gobierno Municipal en las Comunidades*



¹⁰Mtro. Eleazar García Ortega, compartiendo su experiencia en calidad de Presidente Municipal, primera convivencia pedagógica. Foto: Manuel Zárate Jiménez. (18 de mayo 2010)

¹⁰Experiencias y vivencias del profesor Eleazar García Ortega, Presidente Municipal Constitucional 2008-2010, electo en Asamblea Comunitaria por el sistema de Usos y costumbres de la comunidad de San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca.

Características del sistema de usos y costumbres:

1. La Asamblea General es la máxima autoridad, que se reúne en el centro del pueblo.
2. La votación es directa de frente a la gente, los candidatos surgen de la asamblea.
3. Las personas que son nombrados no solicitan el cargo, o no expresan su voluntad de querer el cargo.
4. Al nombrar a las nuevas autoridades se fijan de su desempeño positivo en cargos anteriores, entonces se vuelve por escalafón, es decir mientras su desempeño sea positivo, puede ascender a cargos de mayor responsabilidad y prestigio.
5. Los nombrados en los cargos más altos pueden hacer “gasto ritual”, es decir dan de comer y hacer regalos a los otros servidores del Ayuntamiento o de la iglesia.
 - ❖ No hay un programa preestablecido, sino que se constituye una vez nombrados y en colectivo.
 - ❖ Tienen como marco las Leyes Generales del país y la Ley Estatal, aunado con los Usos y Costumbres del pueblo.
6. Los representantes propuestos, no tienen un sueldo, dan servicio como reciprocidad de que otros les sirvieron antes a ellos, cuando eran niños o jóvenes.
7. Las decisiones en el cabildo son Colegiados o sea se toman por parte de todos los integrantes y aun también el trabajo y los proyectos.

El desempeño consiste en: No robar, no ser autoritario, trabajar para bien del pueblo, no ser adúltero, hacer a un lado su interés personal.

2.6. *La Conferencia Infantil una Estrategia Didáctica*

Las actividades pedagógicas dieron inicio con la presentación de dos conferencias infantiles tituladas; «*El maíz*» y «*Vámonos con Pancho Villa*». La conferencia infantil o conocida como conferencias escolares se recupera como una estrategia didáctica en la cual está demostrado que los niños y niñas tienen la capacidad de dominar un tema, investigar, elaborar sus propias conclusiones, le da oportunidad al alumno de socializar sus conocimientos y sus hipótesis sobre la realidad que le rodea, modifica la idea de que solo la escuela y los docentes son portadores legítimos del saber. Desde otro punto de vista “La conferencia es la exposición oral que uno o varios alumnos hacen de un tema elegido de antemano. Ofrece la posibilidad de estudiar temas no incluidos en el programa, pero relacionados con ellos y que sean de particular interés para los niños; Así mismo, permite recopilar información, sintetizarla y adaptarla para su exposición. Así, las conferencias favorecen la expresión oral, la organización de las ideas, la capacidad de elaborar y responder preguntas en público”. (SEP: Historia 2005; 50)

Para desarrollar una conferencia infantil se consideran los siguientes elementos:

- 1.- Elegir el tema,
- 2.- Plantear preguntas,
- 3.- Buscar información,
- 4.- Sistematizar y organizar la información,
- 5.- Preparar materiales,
- 6.- Preparar acordeones y ensayar,
- 7.- Presentar la conferencia,
- 8.- Evaluar: presentación, Introducción, desarrollo y conclusión del tema, elección del tema, propósitos del tema, recuperar

palabras claves y conceptos.

Para no extendernos mucho y para mostrar dos ejemplos exponemos: “*El Maíz*” por Rogelio Martínez López, de la Escuela Primaria *Tierra y Libertad*, de la comunidad de San Dionisio Ocotepec, Tlacolula, Oaxaca. El alumno dio su conferencia en primera y segunda lengua (zapoteca y español). Como introducción hace referencia a los antecedentes con una breve historia del origen del maíz, describió todo el proceso que conlleva a obtener este producto. Sus beneficios para el ser humano y sus repercusiones si se sustituye por maíz transgénico. Al terminar su participación se abre la plenaria para preguntas y respuestas. Acompañado de una repartición de elotes cocidos para todo los participantes, de la cosecha como resultado de un proyecto escolar.



Rogelio de origen zapoteca, concientizando de las consecuencias del maíz transgénico. En la tercera convivencia pedagógica. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz. (17 de abril de 2012).

La siguiente conferencia titulada “*Vámonos con Pancho Villa*” la dictó José Alberto Ramírez López de la escuela primaria *Felipe Carrillo Puerto* de la comunidad de

San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca. Habló de la vida de Don Francisco Villa, su participación en la Revolución Mexicana, sus ideales, hasta su muerte e interpretó un corrido alusivo al personaje, para finalizar la conferencia se lleva a cabo la ronda de preguntas y respuestas.



José Alberto; socializando sus conocimientos de historia a través de la conferencia, en la tercera convivencia pedagógica. (17 de abril de 2012).

Con estos ejercicios se confirma que la conferencia infantil es una forma de participación que hace a las y los alumnos investigadores, permite que se desarrollen intelectualmente, además de fortalecer el análisis y síntesis de la información, brinda confianza, le da valor y seguridad como sujeto, encuentran un espacio de expresión y redacción, se le reconoce sus conocimientos. Es también una alternativa para el desarrollo y transformación de la práctica docente, promueve y fortalece la habilidad lingüística, un espacio libre de expresión, permite generar conciencia de temas como, la deforestación, la contaminación, la explotación de los bosques, la migración, pobreza, uso del agua, problemas intrafamiliares y temas relacionados con los saberes comunitarios de los pueblos

de Oaxaca.

2.6.1 Exposición de Trabajo en Mesas

La exposición y presentación de temas en mesas redondas o de trabajo, constituye una estrategia didáctica que permiten fortalecer la convivencia pedagógica y el trabajo colectivo; donde se exaltan los procesos de enseñanza y aprendizaje, las exposiciones mismas son descripciones que incorporan conceptos, clasificaciones, rasgos, características y comparaciones.

Las exposiciones se organizan en bloques de temas comunes: medicina tradicional, gastronomía, recetarios, artesanías de palma y carrizo, fiestas tradicionales, tejido y telar de cintura, juegos tradicionales, actividades socioeconómicas, cuidado del medio ambiente, producción del mezcal, extracción de ixtle, construcción de una casa de palma, la producción de panela, trabajo con barro, costumbres y tradiciones.

Pareciera ser que la exposición forma parte de una de las prácticas rutinarias de la escuela tradicional. En eso se convierte cuando el docente se apropia de la clase, se adueña de la palabra, es el que sabe todo, quien educa, quien habla, con estas acciones se confirma la concepción bancaria que critica Paulo Freire, "...Para quien este tipo de educación "es el acto de depositar, de transferir, de transmitir valores y conocimientos..." (Freire: 1991, 73-74) por el contrario, la convivencia pedagógica pretende darle su lugar al alumno, reconocer y valorar sus conocimientos, él posee la experiencia, es portador de la cultura, darle la oportunidad de ser escuchado, de mostrarse como tal. "...Éstos, en vez de ser

dóciles receptores de los depósitos, se transforman ahora en investigadores críticos en diálogo con el educador, quien a su vez es también un investigador crítico” (Ibid; 87)

En cada una de las mesas de trabajo el alumnado tiene la oportunidad de exponer su trabajo investigado y desarrollar alguna actividad práctica, la exposición es una combinación de elementos y materiales visuales, incluyen: imágenes diversas, fotografías, periódico mural, gráficas, dibujos, mapas, diapositivas, carteles, instrumentos de trabajo y suficientes recursos didácticos. Y en equipo se somete a la evaluación, el contenido, la estructura, dominio del tema, la secuencia y la presentación. Concluye la actividad con la selección de un trabajo para ser presentado en plenaria general a nombre del equipo y en presencia de las autoridades educativas.

2.6.2. Evidencias de Trabajo Escolar

La siembra del chile costeño

Alumna: Natividad Martínez Pérez
Comunidad de Tataltepec de Valdés
Jefatura Núm. 06, Santa Catarina Juquila, Oaxaca.

Antecedentes

El chile costeño tiene una larga historia, desde que se fundó el pueblo de Tataltepec de Valdés se empezó con la siembra de esta semilla, no se sabe con exactitud qué persona los trajo a Tataltepec de Valdés esta semilla de chile para que se empezara a sembrar, pero cabe aclarar que este producto representa uno de los factores más importantes, para obtener el ingreso económico de los habitantes del pueblo, por lo que en la actualidad la mayoría siembran el chile.

Procedimiento

Selección de la semilla: *lo primero que se hace es una selección de la semilla se escogen los chiles bien secos que estén más largos y delgados, es decir los que estén más frondosos, se escoge la cantidad de chile que se pretende sembrar, una vez hecha esta selección se procede a*

sacarle la semilla, posteriormente se pone al sol a secar y una vez que tengan un secado promedio para asegurar que germine esa semilla se guarda en una bolsa de manta para mantenerla íntegra al momento de ser sembrada.

Preparación del terreno: se prepara la tierra formando tablones o almácigos más o menos de un metro o metro y medio de ancho y de seis a diez metros de largo, esto depende del terreno que se disponga para hacer los tablones los cuales se tienen que hacer en lugares relativamente planos, una vez hecho los tablones se riega la semilla a manera de chorrillo, y al terminar se cubre con ramas de hoja verde de cacahuanano, esto le sirve de protección al almácigo para que germine bien y conserve la humedad, a los ocho o diez días la semilla empieza a germinar y dura aproximadamente un mes para alcanzar el crecimiento necesario para ser trasplantado directamente al terreno destinado para su producción, en el mes de septiembre.

Técnica del sembrado: Al inicio del mes de octubre se realiza la siembra directa al terreno mismo que es por lo regular los espacios en donde ya se cosecha maíz, o el terreno que se pretende sembrar se desmonta para que quede libre de malezas y se empareja con pala, después de esta preparación se inicia la siembra de las matas haciendo surcos intermedios entre los surcos de milpa del cultivo anterior.

Al **sembrar las matitas** de chilar se hacen los pocitos y se van sembrando las matas, por lo regular se siembran tres matas en cada pocito con una distancia aproximadamente de 30 cm. entre mata y mata, la técnica que se usa para el sembrado es la estaca.

En el mes de noviembre se hace la **primera limpia**, para eliminar el monte que impide el crecimiento de la planta, asimismo se eliminan los retoños de los árboles más grandes a manera de que no le hagan demasiada sombra al sembradío.

Este mismo proceso se repite en el mes de marzo, ya que solamente se le dan dos limpiezas para estar listos para la producción.

Al **inicio de las primeras lluvias** el chilar empieza a florear esto es en los meses de mayo y junio por lo que el desarrollo del producto se espera para los inicios de mes de julio cuando se empieza a cortar y los productores tienen dos opciones cortarlo verde para su venta o cortarlo maduro y secarlo para venderlo posteriormente en el mercado.

Cabe mencionar que hay fenómenos que impiden el desarrollo en tiempo y forma del chilar ya que de llover en tiempo de seca o antes las matas se enchinan y no desarrollan por lo que les cae la plaga.

Una vez cosechado el producto una parte se guarda para el autoconsumo y la otra parte lo venden en los pueblos cercanos y en los mercados el precio aproximado por litro es de cuarenta a cincuenta pesos.

El proceso de la elaboración del huipil

Alumnas: Soledad Martínez Martínez
Carla Amada Bernardino Tapia
Comunidad de San Pedro Amuzgos
Jefatura Núm. 23 Pinotepa Nacional, Oaxaca

Presentación

El trabajo que a continuación se presenta, es con el objetivo de dar a conocer a otras personas, maestros y compañeros, parte de la herencia cultural que tenemos en el pueblo originario Amuzgos asentado en el estado de Oaxaca. Herencia que pretendemos preservar, valorar y tener como medio de conocimiento y como objeto de estudio para las nuevas generaciones.

En seguida, se describe de manera sencilla el proceso de la elaboración del tejido del huipil, desde la siembra del algodón como materia prima, hasta el trabajo final, la unión de las telas con canahuate, gusanito o listón para que quede listo un huipil hasta usarlo o venderlo.

Ubicación y características geográficas de San Pedro Amuzgos. Nuestra comunidad de San Pedro Amuzgos se localiza en la parte suroeste del estado de Oaxaca, en las coordenadas 98°05' longitud oeste, 16°39' latitud norte y a una altura de 520 m sobre el nivel del mar. Limita al norte con el estado de Guerrero y Santa María Zacatepec; al sur con San Juan Cacahuatepec, al poniente con estado de Guerrero y San Juan Cacahuatepec (San Antonio Ocotlán); al oriente con Santa María Ipalapa y Santa María Zacatepec. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 444 km.

El cultivo del algodón

El nombre de Amuzgos en la lengua de los amuzgos es Tzjón 'pueblo', Noàⁿ 'hilo doble', TzjónⁿNoàⁿ significa 'pueblo de hiladores' o algunos otros lo llaman 'Pueblo de tejedores'. Tradicionalmente los Amuzgos cultivaban el algodón; blanco y coyuxi que son unos colores sepia o café claro.

Actualmente algunas mujeres todavía conservan el arte del hilado, ya que la mayoría compran hilo industrializado para elaborar sus artesanías. Anteriormente las actividades en la siembra y la recolección del algodón le correspondían al hombre, el cardado y el hilado del algodón le correspondían a la mujer.

*Para éstas actividades primeramente se **seleccionaba el tipo de suelo y la semilla** y después se preparaba el terreno para que estuviera listo para la siembra. Dependiendo de la especie de algodón se cosechaba entre los cuatro o cinco meses. Después de recolectar el algodón se almacenaba en costales de petate para que se conservara limpio y no le cayera moho en tiempo*

de lluvia.

Para la elaboración del huipil se lleva un largo proceso en la preparación del hilo del telar. **Se descarmina** el algodón, esto consiste en limpiar el algodón quitándole toda la semilla para que quede listo para el cardado. Para realizar el cardado del algodón, primero se pone un colchón de hojas secas de plátano en el suelo y sobre las hojas se tiende un petate. Después se **coloca el algodón sobre el petate por montón**, cuando ya esté bien acomodado se empieza a variar (golpear) con dos varas en cada mano, a ritmo se va golpeando hasta dejarlo bien aflojado y esponjado hasta formar un copo para el hilado.

Después del cardado se deposita el copo de algodón en un tenate y se cuelga en el interior de la habitación y de ahí lo toman para hilarlo.

Sigue el hilado, para hilar, primero se deposita el copo de algodón en una bandeja, se necesita una "jicarita" y un malacate, el malacate es una vara delgada que mide aproximadamente unos 20 cm y en una punta tiene una bola de barro para darle equilibrio', después con la mano izquierda se va sujetando el copo de algodón y con la derecha se inicia una hebra de hilo enredándola en la punta del malacate y con los dedos pulgar y el medio, de inmediato se hace girar el malacate dentro de la jicarita; con tal habilidad para que se vaya convirtiendo el montón de algodón en un hilo de baja torsión. También se necesita un poco de ceniza para los dedos para girar el malacate con más facilidad. Lleno el malacate con hilo, lo enrollan haciendo bolas de hilo y lo van guardando hasta completar lo necesario para un huipil.

Construcción del telar de cintura (urdimbre) una vez teniendo completo el hilo, se hace la trama del tejido y se van contando los hilos por nudo, es decir por diez pares; pueden ser de ocho nudos hasta más dependiendo el ancho del telar. Después que esté la urdimbre se hierve con agua de masa en una olla de barro para que se ponga resistente el hilo y luego se pone a secar en el sol.

Construcción del telar de cintura, en seguida se toma la urdimbre y se prepara con un telar llamado 'de cintura' utilizando los siguientes materiales: tres palos de retén, dos cordeles, un machete de telar, una varita de torito, hilo de torito y dos clavitos para sujetar la varita templer, una varita de paso, una varita templer, un mecate cuate, un mecapal y un hueso puntiagudo para distribuir los hilos a lo ancho del telar.

Primero se amarra el mecate cuate (hacen referencia a hilos) dos en un árbol o poste, luego se amarra la urdimbre con un palo de retén en cada lado, después se amarra en la cintura y se empieza a contar los hilos de la urdimbre por nudo (que son diez pares de hilo) en seguida se amarra con el cordel en el palo de retén. Después, se le pone el hilo de "torito" y se le va metiendo

el palo de torito poco a poco hasta terminar.

Tejer con telar de cintura, una vez preparado el telar de cintura, se empieza a tejer utilizando hilo blanco y una variedad de hilos de colores para formar las figuras o los ramos de flores diseñados por las propias amuzgueñas.

Unir las tres tiras tejidas para formar un huipil, se necesitan tejer tres tiras para formar un huipil, teniendo las tres tiras se unen pegándolas con canahuate, gusanito o listón dependiendo del gusto. Finalmente queda listo el huipil para usarlo o venderlo.



Las niñas Soledad y Carla Amada de la cultura amuzga, compartiendo sus conocimientos. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz, (22 de mayo 2011).¹¹

2.7. Taller Pedagógico de Ciencia Creativa y Tecnología Comunitaria

El trabajo por talleres nos plantean solo; “una forma, un camino, una guía flexible, dúctil, enriquecedora para la persona y el grupo, fundamentada en el aprender haciéndolo por placer y la actividad del pensamiento por propia convicción, necesidad y elaboración. (LESPADA; 2000: 85)

¹¹En la imagen las niñas de la cultura amuzga, hilando el algodón y al mismo tiempo tejiendo un huipil. Tema que compartieron en la segunda convivencia pedagógica.

Es un espacio pedagógico que se debe de crear y fortalecer en las escuelas de educación primaria, considerando al taller pedagógico como un medio donde el alumno socializa y construye desde la práctica conocimientos que tienen una relación con la ciencia, la cultura y el arte. La ciencia se puede estudiar a partir de una pregunta, sobre los fenómenos, los cambios naturales, los sucesos y problemas ambientales. Considerando la ciencia en la escuela como el tipo de preguntas y el nivel de complejidad y análisis de los problemas planteados. Por ejemplo: si un alumno se pregunta ¿Por qué cuando llueve caen rayos? Según el diccionario de las ciencias de la educación la ciencia es entendida "...como el área del saber, cuyo objeto es analizar la lógica de la investigación científica y la estructura lógica de sus productos intelectuales..." (1997: 249) en otras palabras que la práctica docente no se reduzca a cuestionarios, experimentos ya programados o se aborden de manera mecánica.

La **ciencia creativa** en la educación indígena debe partir en reconocer el bagaje de conocimientos que del diario se ponen en práctica en la familia o comunidad y que están ausentes en la escuela. De tal manera que la convivencia pedagógica recupera el proceso de construcción del conocimiento que los alumnos con mucha facilidad y esmero comparten y qué explicación se le debe al alumno cuando presenta los temas, por ejemplo: La elaboración del detergente con lechuguilla, elaboración de totopos, elaboración de utensilios de barro, elaboración de pomadas con plantas medicinales, el trueno del estiércol de asno, la producción de la panela, la producción del mezcal, helado de Jamaica, elaboración de pan, bebida de tejate y la producción de la sal.

Con estos trabajos y otros que no están registrados, podemos encontrar que existen contenidos y elementos de la física, la química y la biología; respecto a ésta se pueden abordar desde diferentes enfoques y estrategias; propiedades de la planta, nombre científico, familia a la que pertenecen, hábitat, cambio físico, producción, cultivo, temperaturas altas y bajas, grados centígrados, tiempo, fermentación, espacio, tipo de semilla, tipo de suelo, sustancias que contienen, gases, nutrientes, minerales, cocción, grasas, ácidos, líquidos, grupo de alimentos, levadura, aceites, aprovechamiento de los recursos naturales, agua, todos los elementos anteriores permiten ver más allá de las ciencias naturales; lo que nos lleva a generar y proponer proyectos escolares y comunitarios sustentables y de autogestión.



Niñas; mixteca, zapotecas y cuicateca, socializando sus conocimientos en los procesos metodológicos para elaborar utensilios de barro en la segunda convivencia pedagógica. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz (23 de mayo 2011).

El taller pretende, además de generar y construir conocimientos, que los resultados tengan que ver con productos consumibles o utilizables por ejemplo: elaboración de plastilina, pasta dental, pintura con baba de nopal, gel antibacterial, gel para cabello, shampoo, cremas, pomadas, pastas y más. Para que el alumno logre socializar su conocimiento debe de reafirmarlo a través de una investigación, para ser presentado con sus compañeros, llevar material para trabajar con 8 a 10 alumnos, conocer el instructivo y el proceso metodológico, y que los integrantes del equipo obtengan juntos el producto como evidencia y resultado final, y ser evaluado públicamente.



Niña zapoteca del istmo y mazateca compartiendo la técnica de la elaboración de totopos. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz, (23 de mayo de 2011).

Aunado a lo anterior tenemos la **tecnología comunitaria** para elaborar artesanías de palma, red para pescar, para cosechar frutas, morrales, hilados,

hamaca, huipil, ayate, cinturón, canasto de bejuco y carrizo, tortilleros, petate, tenate, además instrumentos de trabajo y musical. La realización de todo tipo de trabajo tiene que ver con la cosmovisión de la gente, entendiendo a ésta como “el sistema de conocimientos, ideas y creencias que explican todo lo que rodea y sucede en la comunidad y a sus miembros; es el conjunto de ideas acerca de cómo se formó el mundo natural y social...”. (Rendón; 2003: 54) Tiene que ver con la relación hombre – naturaleza, por ejemplo; las fases de la luna y la ubicación de los astros, el ritual, el presente u ofrenda. Para que todo lo que se propongan salga bien y siempre pensando en el bien común.



El trapiche de madera, una muestra de la tecnología comunitaria. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz. (23 de mayo 2011)

2.8. *Dialoguemos con Nuestras Autoridades*

Si el diálogo a través de la palabra es una manera natural de comunicación para manifestar nuestras inquietudes, propuestas, sugerencias, pensamientos y

sentimientos. También es, un medio para conseguir la armonía y la paz en la convivencia familiar, comunitaria y escolar.

Hablar o dialogar con la autoridad en la comunidad es un acto de respeto, porque la palabra tiene valor y poder, por eso es suficiente el uso de la palabra para resolver, tratar o arreglar un problema. Tan es así, que un discurso desde la cosmovisión de los comuneros tiene que iniciar contextualizando la relación hombre-naturaleza, astros, lugares sagrados, al sujeto, la familia y comunidad, por eso se dice que la palabra vale.

El habla y diálogo también tiene una importancia para la educación básica “El diálogo será útil en la solución de conflictos si es honesto, veraz, respetuoso, sincero, responsable y tolerante. Por eso debemos aprender a dialogar, recordando que es importante escuchar antes de hablar”. (SEP: Formación cívica y ética, 2009; 67)

La relevancia del diálogo en el ámbito institucional gubernamental radica en que los alumnos logran conocer e interactuar con los Poderes Ejecutivo y Legislativo; quienes son las instancias responsables de la administración pública y quienes legislan leyes para el bien del “pueblo”. Se considera que para las niñas (os) es un honor lleno de satisfacciones y emociones haber tenido la oportunidad de expresar sus ideas, inquietudes y convivir con la máxima autoridad en la entidad.

2.8.1. Audiencia Infantil con el Gobernador de la entidad

Las audiencias regularmente son actos protocolarios de recepción que incluyen trámites burocráticos y según el tema o asunto a tratar, es la forma que es tratado

el sujeto haciéndolo esperar hora tras hora, y se padece en todos los niveles de gobierno e instituciones de servicio público. Esto tiene que ver con problemas de formación profesional, ética, eficiencia y valores.

Los asistentes a la convivencia pedagógica comunitaria infantil, sólo hicieron uso del método de trabajo implementado por el gobierno del estado “**las audiencias públicas**” como herramienta democrática para dialogar, acercar la palabra de los gobernados y atender problemas de su competencia. Considerando la importancia de “*la palabra*, por ser lugar de encuentro y de reconocimiento de las conciencias, también lo es de reencuentro y de reconocimiento de sí mismo” (Freire: 1991, 17) Por el simple hecho de presentarse con sus trajes típicos provenientes de las ocho regiones de la entidad, este momento significó para los estudiantes decir existimos y aquí estamos siempre en la idea de fortalecer la identidad.

Los infantes fueron recibidos de manera personal por el gobernador del estado con un gesto humano. En la entrada principal del palacio de gobierno, se trasladaron en grupo sin protocolo alguno, al despacho personal, posteriormente a la sala de sesiones; donde intercambiaron ideas mediante la conversación, un alumno le preguntaba ¿Qué hay que hacer para ser gobernador? Otro lo tutea al decirle tú ya fuiste a mí pueblo, uno más le dice yo siempre te veo en la televisión. ¿Qué hace un gobernador? posteriormente se pasan a la sala de ex – gobernadores donde se encuentran la colección de fotografías y períodos de administración, entre los más importantes en la historia de México están, Lic. Benito Juárez García y Gral. Porfirio Díaz. Concluye la visita en el Poder Ejecutivo con la entrega de presentes como diversas artesanías y productos de las

regiones y una fotografía de recuerdo al centro el Lic. Gabino Cué Monteagudo Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y de fondo la fachada del patio central del Palacio de Gobierno.



¹²La sala de gobernadores, un espacio del Palacio de Gobierno. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz, (18 de abril 2012).

Se puede reconocer la cálida recepción, pero no deja de ser un encuentro de dos visiones distintas y culturalmente hablando, dos puntos de vista acerca de la concepción del poder, por un lado se tiene la cultura occidental y por otro lado, con la simple presencia de la diversidad cultural representada con los alumnos de las ocho regiones y hablantes de las lenguas indígenas incluyendo la raza negra, fue una muestra de la existencia de las comunidades y pueblos originarios. Para que

¹²una niña le solicita la reconstrucción de su escuela y le complementa que la institución se cayó con el temblor, el gobernador le contesta; precisamente en esta sala me reuní con mis colaboradores y se generó un programa emergente para atender a miles de oaxaqueños afectados y ahí va incluida tu escuela.

sean considerados en todos los ámbitos de la política y programas de gobierno sin discriminación ó tratamiento especial, sino como Sujetos de Derecho Público.

En los programas de estudio de educación primaria, no se encuentra un contenido o actividad alguna parecida o relacionada, que indique interactuar o dialogar con las autoridades, no precisamente en el ámbito estatal, puede ser regional o local, puede ser cualquier nivel de representación de los tres poderes. Y es muy fácil, por ejemplo; en una escuela indistintamente de la modalidad de que se trate, sí puede integrar un ayuntamiento infantil, la figura del poder judicial. Lo anterior, sí se practica en la comunalidad los niños desde pequeños quienes ya empiezan a participar en los trabajos de la comunidad.

2.8.2. Diputado por un Día

Diputado por un día, es una actividad inédita para las niñas y niños indígenas de Oaxaca, un espacio de participación infantil para ejercer el pleno derecho a la libertad de expresión y a través de la palabra manifestar sus ideas. Los 82 alumnos Legisladores se apropiaron de la Tribuna, se integró la Mesa Directiva y se ubicaron en sus curules, se organizaron los grupos parlamentarios de acuerdo a la lengua materna, dio inicio la sesión con un punto de acuerdo. *Que la Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil, pase a ser un Programa Educativo con Atención Pedagógica, con recursos económicos propios.* Tomando su curso por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.



La foto de recuerdo, como fondo la Tribuna del Congreso Local y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz, (18 de abril 2012).

La actividad se realizó como parte de la asignatura de formación cívica y ética. Con el propósito de combinar la parte teórica y conceptual que se trabaja en el aula. A su vez, conocer el Poder Legislativo y la importancia que reviste en la redacción y reforma de las Leyes, la organización y función del Honorable Congreso Local, los Grupos Parlamentarios que la integran, las Comisiones que funcionan y sobre todo la responsabilidad y compromiso que tienen los Diputados con el pueblo de Oaxaca.

Es un espacio donde están “**representados los pueblos**” y con este supuesto debería de ser la casa del pueblo y por consiguiente todos tienen el derecho y libertad de acudir.

Cabe hacer mención, no en el ánimo de competir o comparar, sino más bien en la idea de socializar las experiencias. Por ejemplo: la Secretaría de Educación

Pública en coordinación con otras instituciones de carácter federal organiza el Parlamento de las Niñas y Niños de México, “El programa de los legisladores infantiles incluye labores relacionadas con la práctica legislativa, la construcción de acuerdos, así como actividades recreativas y culturales” (SEP, IFE: 2007, 3) Sujetos a una convocatoria para cumplir con las diferentes fases (ver anexo 1: Los niños que fueron diputados por un día).

2.9. Juegos Prehispánicos o Tradicionales

Entre las actividades de la convivencia pedagógica comunitaria infantil se integran los juegos prehispánicos y tradicionales, considerando que estos son importantes en el contexto educativo escolar, valorando su historia, las matemáticas, las reglas del juego, el desarrollo físico, motriz y emocional de los jugadores y de la cultura misma. Y que en la actualidad se sigue practicando en algunas comunidades como parte de las actividades deportivas y religiosas en la fiesta del pueblo o en su caso con fines de lucro.

En el ámbito educativo nada de lo mencionado se retoma en la escuela, ni como texto para la enseñanza de la historia, contenido de enseñanza, ejercitación del deporte o material didáctico. Por la simple razón que no aparece en el mapa curricular de la escuela tradicional. Sin embargo, haciendo una revisión minuciosa los juegos prehispánicos poseen un fundamento teórico, histórico, sociocultural, psicopedagógico, de activación física y motricidad para ser consideradas en la enseñanza de las actividades escolares.

En la actualidad, se hace necesario promover el deporte toda vez que México ocupa uno de los primeros lugares en obesidad y sobre peso en niñas (os) y adolescentes en edad escolar de la educación básica, sobre todo en las ciudades. Por lo que, hacen menos deporte y dedican más tiempo a actividades de entretenimiento: ver televisión, jugar a las maquinitas, juegos en la computadora, celulares y juguetes a control remoto, esto se refleja en zonas urbanas, semi-urbanas y en menor porcentaje en las zonas rurales. Entendiendo que “La Educación Física utiliza el juego como un medio para el desarrollo de competencias, mientras que el deporte escolar lo pone a prueba en eventos en que el propósito central es la educación del alumno y el enriquecimiento de experiencias de vida; relacionarlas con aspectos formativos será un reto más de la asignatura”. (SEP: Programa de estudios 2011; 203) Los juegos prehispánicos no están lejos de formar parte del deporte escolar.

Antes de hacer la propuesta es necesario precisar la concepción que se tiene de los juegos prehispánicos y los tradicionales; se conocen como **juegos prehispánicos** aquellos que se practicaban por los pueblos y culturas ya asentadas en estas tierras antes de la invasión española, mejor conocida en los libros de texto como “**Descubrimiento de América**”. Por ejemplo: un juego denominado *el volador* con significación religiosa, mejor conocido en la actualidad como *los voladores de papantla*, juego realizado por la cultura totonaca del estado de Veracruz, sin embargo lo impresionante para los turistas y visitantes extranjeros es el valor y equilibrio de los cuatro participantes que se desprenden

de las alturas y un quinto individuo parado en la punta del cilindro tocando la flauta.

Para los gobernantes el significado es folklor y les sirve para generar derrama económica, una manera de lucrar con la cultura y el conocimiento indígena. Sin saber que las personas están vestidas de guacamayas, aves dedicadas al sol. “las cuatro guacamayas que descienden del poste y dan trece vueltas son simbólicas de los cincuenta y dos años de que se compone el siglo indígena, es decir del movimiento del sol en los 13×4 , igual a cincuenta y dos años” (CASO; 1999: 106) para las nuevas generaciones el desarrollo de los voladores se concibe como un espectáculo y no como deporte.

Otro de los juegos prehispánicos que tienen similitud se conoce como “Patolli es uno de los juegos más antiguos de América prehispánica. Lo jugaban los teotihuacanos, toltecas, los mayas y los aztecas, es “También simbólico del siglo de cincuenta y dos años es un juego de dados parecido a la oca, que se jugaba con unos frijoles marcados de cierto modo o con unas medias cañas que tenían marcas por la parte cóncava. Este juego se llama el patolli y estaba dedicado a Macuilxochitl y Ometochtli y, además de su significación astronómica, las invocaciones que se hacían al practicarlo demuestran su carácter religioso.” (Ibid: 106) y podemos descubrir que existen un sinnúmero de juegos pero que poco se practican o no se conocen.

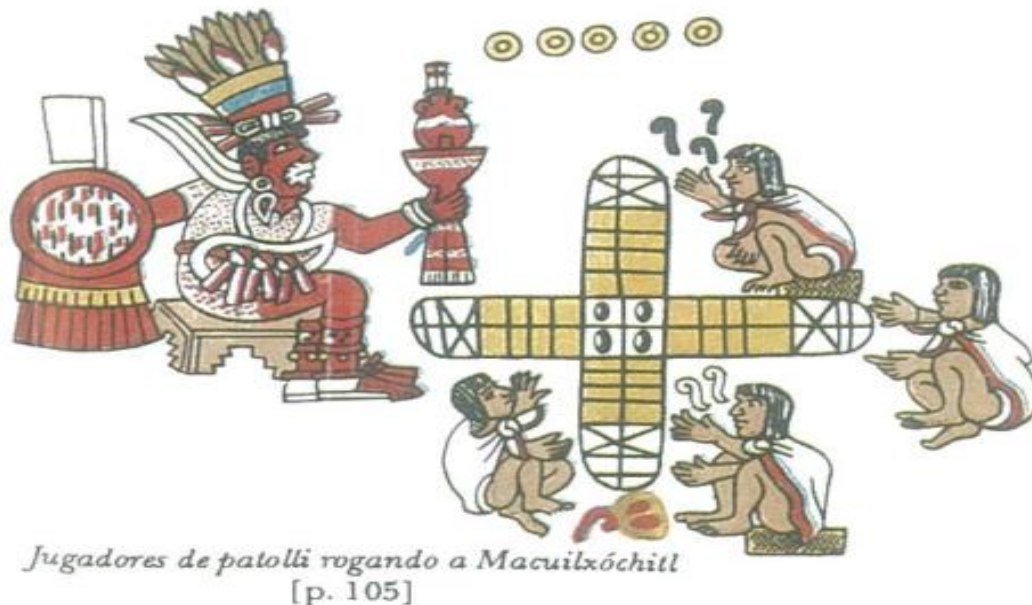


Figura 2.1. Tomada y escaneada del índice de ilustraciones (CASO: 1999)

Los **juegos tradicionales** se conciben como aquellos que se transmiten de generación a generación en lugares determinados considerando a la cultura como referencia, en este momento se puede subdividir desde dos contextos; por un lado el comunitario donde se practican los siguientes juegos; la pistola de carrizo, el gallito con tallo de milpa, *yuturuun* o trapiche parecido al sube y baja solo que gira en ambos lados de derecha a izquierda o viceversa, la onda, chicote, el columpio, el trompo, el yoyo, la flecha, la matraca, el juego de la olla, por mencionar algunos. La característica de estos juegos es que todo es vivencial, creado y diseñado por los propios niños en las comunidades desde la concepción y cosmovisión de las culturas indígenas.

Sin embargo, en la cultura mexicana en nuestro país se conoce como juegos tradicionales a las rondas y juegos, por ejemplo; policías y ladrones, los

quemados, avión, el bote quemado, burro castigado, encantados, brincar la cuerda, escondidillas, stop, teléfono descompuesto, canicas, yoyo, trompo, balero, papalote, globos, pelotas, columpios, res baladilla, también se encuentran los juegos de mesa; damas chinas, la oca, serpientes y escaleras, lotería y otros. Sin mencionar los juegos de conjunto ó individuales de competencia que se practican en la escuela de manera obligatoria y reglamentaria según indique el mapa curricular.

Tomando como referencia las actividades de la convivencia pedagógica infantil, se propone recuperar los juegos prehispánicos; **la pelota mixteca** representativa del estado de Oaxaca, **wuarukua** y **kuilichi** del estado de Michoacán de la cultura purépecha. Para ser practicados en la escuela de la educación básica considerando los niveles educativos y la complejidad;

Primero: el docente debe conocer y practicar deporte sobre todo en el nivel primario.

Segundo: los juegos por más complejos o rudos que parezcan se pueden adaptar a las condiciones de los alumnos; los guantes, pelota y bastón de los juegos propuestos pueden ser sustituidos por materiales más prácticos y accesibles a los alumnos.

Tercero: los juegos se pueden practicar, sin perder su historia, las reglas, el contenido y la esencia del mismo. Considerándolo a la vez, como un elemento de identidad cultural.

Cuarto: los juegos en mención, también pueden ser un deporte universal que se practique en las instituciones, porque cuenta con reglas y materiales propios para su ejecución.

Quinto: que los juegos se sometan bajo convocatoria para que la disciplina deportiva se practique y se organicen encuentros y convivencias deportivas.

Sin perder de vista las recomendaciones del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria en su Programa de Acción en el Contexto Escolar propone tres componentes la; “Promoción y educación para la salud, el fomento de la activación física regular y el Acceso y disponibilidad de que facilitan una alimentación correcta”. (SEP. Programa de Acción en el Contexto Escolar: 2010, 11) con la aclaración que cada componente cuenta con sus objetivos, líneas de acción y estrategias. Desde luego está pensado para las escuelas en zonas urbanas. Sin embargo no se debe descartar que hay excepciones en las zonas rurales o semi-urbanas. Caso contrario es el de las comunidades indígenas y sectores desprotegidos en las grandes urbes, se habla de desnutrición, problemas alimenticios, niños con bajo peso, niños de la calle, anemia y pobreza extrema.

2.9.1 Juego de la Pelota Mixteca en Oaxaca

Hablar del juego de la pelota mixteca, es algo complicado porque son escasas las referencias bibliográficas, casi nula su práctica y poco conocido en la propia entidad. En las actividades de la Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil, se

logró el apoyo de los Representantes de la Mesa Directiva de la Pelota Mixteca para organizar un Juego de exhibición entre la quinta de *Xacañi*, Santo Domingo Yanhuitlán y la quinta de la ciudad de Oaxaca. Por las características del juego, imposibilitó que los alumnos ejercitaran dicho deporte.

Es difícil manejar datos respecto a la historia u origen de la pelota mixteca, “se pueden perfilar algunas similitudes y diferencias entre los juegos europeos y los mesoamericanos, en las modalidades de pelota mixteca, pelota tarasca y de rebote. El *ulli* o caucho que se usaba en las pelotas fue una aportación de América que revolucionó el deporte en Europa...” (TUROK: 2000, 60). De antemano se tiene que entender que con la invasión española aparte que destruyeron y desaparecieron culturas se apropiaron de los mismos, del cual es el caso del juego de pelota, y la contra parte dice que es prehispánico y sobre todo del estado de Oaxaca. En la actualidad se conocen tres modalidades; pelota mixteca de hule, pelota mixteca de forro y la pelota mixteca del valle. Lo que sí se puede mencionar es que, en el sureste mexicano, occidente del país y centro América se practicó el juego de pelota con algunas variantes. “Los 1500 juegos de pelota registrados actualmente están distribuidos en más de 1250 sitios” (TALADOIRE: 2000, 25) y que por lo menos en todos los sitios arqueológicos por pequeño que sean existe una cancha de juego de pelota, como se muestra en la siguiente imagen.

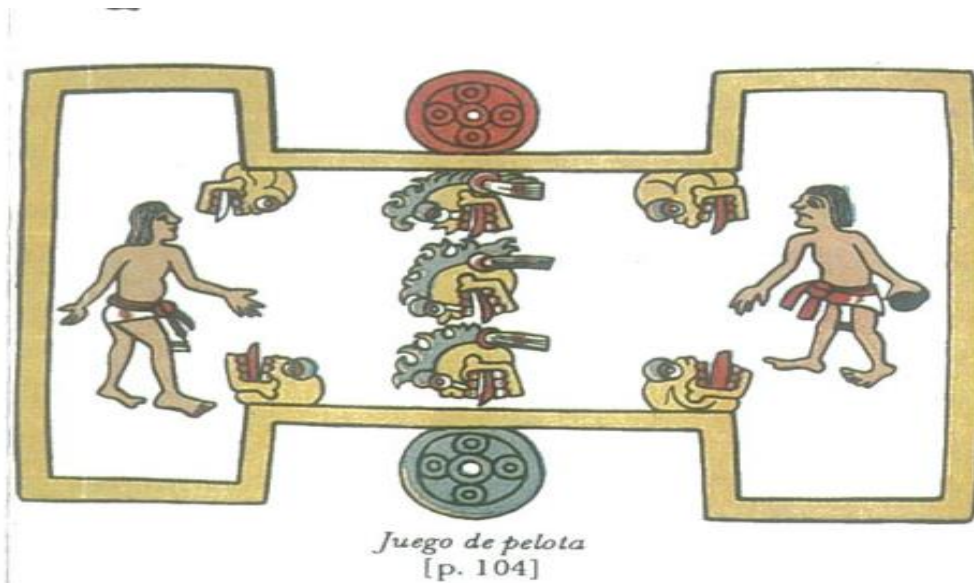


Figura 2.2. Tomada y escaneada del índice de ilustraciones (CASO: 1999)

Ante esa dificultad sólo se presentan extracciones textuales referentes a la historia, las reglas del juego, la cancha, los guantes y la pelota. “El juego de pelota mixteca se ha practicado desde hace más de mil quinientos años, empezó a jugarse diez siglos antes de que los conquistadores españoles llegaron a México. En esa época se apostaban joyas, plumas de quetzal. Si los jugadores no tenían riquezas, se apostaban a sí mismos y cuándo perdían, estaban obligados a servir como esclavos durante cierto tiempo.

Jugar pelota también tuvo la función de ordenar el cosmos o para rendir tributo al cosmos, a los dioses, o pedirles un favor. Para los actuales habitantes de Oaxaca el juego de la pelota mixteca significa una actividad muy importante y se esfuerzan mucho para que no se pierda esta tradición.

El juego de pelota no es sencillo, pues, como en todo deporte, hay que aprender muchas reglas y practicar con constancia. Se ha intentado que el juego sea

adoptado de manera oficial en las escuelas pero no se ha conseguido.” (DEL ANGEL, Varinia, LEÓN, G.2005, 21)

Durante “...la época prehispánica el juego de pelota mixteca, para quienes perdían el juego, frecuentemente eran sacrificados como parte de un ritual religioso, sin embargo, cuándo se necesitaba que el sacrificio tuviera mayor valor eran los ganadores quienes tenían que ser sacrificados”. (Ibid: 5)

“Para los jugadores de pelota mixteca o peloteros de hoy, jugar tiene tanta importancia como para los antiguos mexicanos, llaman compromisos a sus encuentros deportivos... también hay juegos informales, pero cuándo hay compromiso se tiene que llegar puntual; el que no llega a la hora pierde y también pierde un depósito de dinero que se deja ahí”. (ibid: 8)

En el estado de Oaxaca no hay “escuelas de pelota mixteca”, se va heredando de padres a hijos a través de generaciones o entre vecinos, después de cada juego todos asisten a una convivencia con alimentos propios de cada región.

Evolución del juego

“Con la ayuda de los peloteros y los artesanos, la variedad de juego de pelota de la región mixteca se ha modificado en poco tiempo, el guante que se utiliza ahora es mucho más pesado que en el pasado prehispánico, lo que hace el golpe más fuerte. La pelota con la que antes jugaban era de caucho, una resina que se obtiene del árbol de hule. Ahora es de hule vulcanizado y su bote es más veloz” (Ibid: 15)



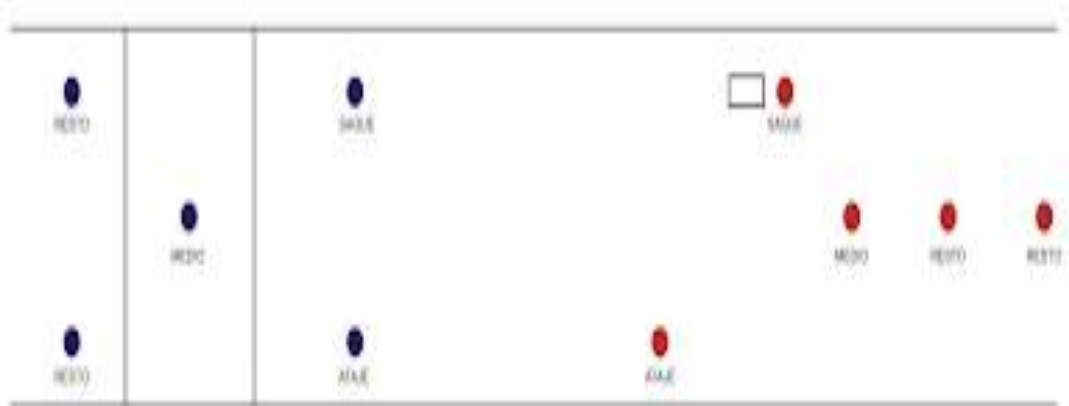
Imagen del pasajuego en el campo del Instituto Tecnológico de Oaxaca. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz.(19 de mayo 2010)

LA CANCHA

La superficie normalmente deberá ser de arcilla, tepetate o el material más parecido encontrado en el lugar donde se conforma un pasajuego. En la imagen anterior se podrá observar una cancha de pelota mixteca ubicada en la Unidad Deportiva del Instituto Tecnológico de Oaxaca.

“La cancha contiene un área para recibir el saque comúnmente conocida como **"cajón de resto"**, y en la imagen se puede observar con dimensiones de 8 x 9 m.

POSICIONES



Saque. Un jugador es el encargado de sacar la pelota e intentar colocarla en el área de saque, además cubre funciones de ataje.

Ataje. Un jugador se encarga de cubrir todas las pelotas que queden cerca del equipo contrario, ya que su posición es hasta adelante del equipo.

Medio. Es el encargado de jugar entre el saque y los restos y cubre aquellos golpes que no tienen una longitud muy grande.

Restos. Son los encargados de dar el golpe más fuerte, y se colocan uno en cada extremo en el cajón del resto, en cambio del lado del saque se colocan uno detrás de otro.

Además se puede observar una piedra de saque la cual deberá estar colocada a una distancia mínima de 25 m. y puede alcanzar una longitud de 40 m. o más.

El Guante

El guante está constituido por una serie de capas de piel de res pegadas una sobre otra, la cual le da la forma al guante, en la zona de golpeo tenemos una cubierta de clavos, la cual nos ayuda a darle el peso necesario al mismo.

Para poder sujetar mejor el guante es necesario un par de pulseras ajustables, además de un cordón para mejorar el agarre. En el exterior notamos la decoración realizada con pintura de aceite, tachuelas y clavos. El peso aproximado de estos guantes es entre los 4 y 6 kilogramos.



Guante para jugar la pelota mixteca. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz (19 de mayo de 2010)

LA PELOTA



Pelota de hule vulcanizada. Fotografía: Gregorio Hernández Cruz (19 de mayo de 2010)

La pelota está elaborada de hule vulcanizado tiene un peso de 930 gramos y una dimensión de aproximadamente 12 centímetros de diámetro.

JUGADORES

Para poder realizar este juego, es necesario contar con dos equipos, a las que se les denomina quintas, ya que debe estar constituido por 5 elementos, y se pueden utilizar cambios de jugadores por causas de fuerza mayor como son lesiones.

Los jugadores portarán al menos un guante en una mano, y en el cual no hay restricciones de edad o aspectos físicos para poder practicar este deporte, y la totalidad de los jugadores son amateur. La vestimenta tampoco es obligatoria, pero en ocasiones especiales se utilizan uniformes para poder identificar a los diferentes equipos.

EL JUEGO

La manera en que se realiza el juego puede ser caracterizada como una combinación de frontón y tenis, en la cual la pelota no debe abandonar la cancha en la que se está jugando, asimismo se puede jugar la pelota a un bote.

El conteo es similar al tenis, ya que tenemos 15, 30, 40 y juego. El objetivo del juego es ganar 3 de 5 partidos, los partidos están divididos en juegos y los juegos a su vez en quince. La diferencia es que el partido (set, como tanto, para establecer la semejanza con el tenis) se consigue al obtener 3 juegos y no 6.

Para determinar el cambio de saque, y por lo consiguiente cambio de cancha, está determinado por rayas, las cuales se generan cuando la pelota abandona el terreno de juego por las líneas laterales siempre y cuando haya rebotado dentro, o

cuando se detiene la pelota de más de un bote dentro de la cancha. El cambio de saque ocurre si un equipo tiene 40 puntos y se genera una raya, o cuando hay 2 rayas en el campo. El juego es vigilado por uno o dos jueces denominados chaceros que se encargan de llevar el conteo así como de indicar el lugar en el que hay rayas”.(<https://sites.google.com/site/pelotamixteca/2013:>)¹³ se reitera de la importancia que tiene el rescatar el juego prehispánico como conocimiento, como se puede hacer notar: saber su historia, las reglas del juego, la aplicación de las matemáticas y su articulación con otras asignaturas, desarrollo físico, motriz, emocional del alumno, fortalecimiento de la identidad, la lengua y la cultura.

2.10. Visita Guiada a la Zona Arqueológica de Monte Albán

Se organizó la visita a Monte Albán, una de las Zonas Arqueológicas más importantes de los Oaxaqueños y los mexicanos, se encuentra inscrita en el registro del Programa Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO desde 1987.

Monte albán, fue la ciudad más importante de la cultura zapoteca y actualmente se puede observar la grandeza de su arquitectura. “De igual modo, el esplendor de la ciudad hizo posible el desarrollo de las ciencias y las artes, como lo demuestran los observatorios astronómicos, el sistema de escritura, el calendario y una regía tradición artística que dominó la cerámica y el trabajo en piedra, como lo señalan

¹³El juego de la pelota se sigue practicando en las regiones de la mixteca, costa y los valles centrales de Oaxaca, son escasos los equipos o quintas que practican dicho deporte. Las fotografías que se muestran en este trabajo han sido tomadas en el marco de la Primera Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil de Sexto Grado 2010. En las escuelas de la educación básica solo se mencionan como parte de la historia, pueden ser varias las causas por las cuales no se cuente con bibliografía suficiente y a la vez su ejercitación. A esto responde la necesidad del presente apartado de haber realizado extracciones textuales en la idea de poner sobre la mesa el tema y evidencias que sí es posible que los educandos y docentes recuperen los juegos de raíz prehispánico, pero aun practicados y actualizados en el periodo contemporáneo como actividades cotidianas en la escuela.

las singulares estelas encontradas ahí.” (ROBLES: 2004, 9) sitio arqueológico localizado a 10 km de la ciudad de Oaxaca capital, Monte Albán fue durante mucho tiempo la sede del poder dominante en la región de los valles centrales de Oaxaca, que actualmente comprenden los distritos de; Zimatlán de Álvarez junto con los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Ocotlán y Zaachila ubicados en la parte sur de la capital. En la parte oriente se encuentra el distrito de Tlacolula de Matamoros donde se ubican sitios como; Yagul, Mitla, Macuilxóchitl, Tlacoachahuaya y la comunidad de Teotitlán del Valle. La tercera subregión de los Valles se localiza en la parte noroeste en el distrito de la Villa de Etla y el sitio de San José Mogote, valle donde a traviesa la carretera federal que comunica a la región mixteca una de las culturas con fuerte presencia en la entidad.

El nombre antiguo de esta ciudad fundada por los zapotecas fue *Dani Baá*. Se sabe, en cambio, que los mixtecos conocieron la ciudad como *Yúcu-cúi*, que significa **cerro verde**, El centro ceremonial de Monte Albán se encuentra en la cima de un cerro solitario, actualmente rodeado de municipios conurbados como; Oaxaca de Juárez, San Jacinto Amilpas, Santa María Atzompa, San Pedro Ixtlahuaca, y Santa Cruz Xoxocotlán. Todos ellos con un gran porcentaje de población indígena donde predomina la cultura zapoteca y mixteca, poseedoras de cultura, tradiciones, artesanías y gastronomía.

Los datos citados, permiten reflexionar con el alumnado del origen de las culturas más extensas en Oaxaca, y la geografía en la que se ubican estas y las demás existentes en la entidad. Por lo que es relevante estudiarlas desde la historia y

cultura en el término más amplio de la palabra, como culturas vivas, presentes y actuantes, no del pasado.

La importancia del estudio de la historia radica en conocer el pasado y los cambios que experimenta la humanidad a través del tiempo. Algunos sucesos históricos, fenómenos naturales, situaciones políticas, problemas económicos y situaciones geográficas. Los alumnos deben trabajar la asignatura de historia con el mismo entusiasmo que lo hacen con las otras, por ejemplo; español y matemáticas. Tradicionalmente... “La historia se aborda a partir de cuestionarios, resúmenes y en ocasiones algunos dibujos. Estas actividades por sí mismas no garantizan que las niñas y niños comprendan las nociones de tiempo y espacio histórico fundamentales en dicha asignatura”... (SEP. Propuesta multigrado: 2005, 143) Por lo que se retoman las estrategias del mapa conceptual de la propuesta multigrado, como: “Lectura y análisis de textos en clase, línea del tiempo, cartas a personajes del pasado, noticiario histórico, escenificación y teatro guiñol, historieta, mural y mapas históricos” (Ibid.143) Porque, El que no conoce su pasado, está condenando su futuro.

Para la convivencia pedagógica se diseñó un plano¹⁴ de la Zona Arqueológica de Monte Albán la ciudad antigua más importante de Mesoamérica y sus edificios más importantes. Con un sentido pedagógico, creativo y divertido. Que consiste en los siguientes momentos: primero: se encuentran unas imágenes más sobresalientes de Monte Albán con un inciso para ubicarlas en el plano, segundo: unas preguntas que permitirán contextualizar al alumno respecto al trabajo y vida

¹⁴ El plano de la zona arqueológica como material didáctico empleado en la convivencia pedagógica, fue diseñado por la Arquitecta Lucía Caballero López, integrante del equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Educación Indígena.

en Monte Albán, tercero: se encuentra un plano CONOCIENDO Y JUGANDO EN MONTE ALBÁN. (Anexo 2) Similar al juego de mesa de serpientes y escaleras. Con la finalidad de hacer amena la actividad.

Capítulo III

Planeación Didáctica

3.1. Planeación

Por la importancia que reviste la planeación en la práctica docente y como herramienta fundamental en el ámbito educativo y en particular en las actividades de la convivencia pedagógica para trabajar los conocimientos comunitarios, se presentan algunos tipos de planeación que permite identificar los enfoques y propósitos con la que los docentes organizan sus actividades cotidianas. Pero sobre todo, entrar a un proceso de reflexión y encontrar el tipo de planeación más adecuada para trabajar con niñas y niños en contextos con diversidad cultural.

Pensando que la planeación es prever, las actividades o acciones para ejecutar un trabajo, considerando a la planeación como una acción innata del hombre. Porque indistintamente del status social todo ser humano tiene en mente hacer algo, ese algo se refleja en la acción de ejecutar de manera sistemática lo premeditado, se puede manifestar por escrito, oral, imaginario, a través de la mímica o símbolos. Por ejemplo: el campesino que cultiva su tierra, tiene su propia forma de planear. El mayordomo de la fiesta, el carpintero, el albañil, las amas de casa, los propios niños cuando se organizan para realizar sus tareas, actividades deportivas o de convivencia, en todo momento está presente la acción de planear.

La planeación se complementa con elementos y procesos metodológicos, estrategias, materiales, tiempo y espacio para llegar al objetivo planteado. Para que los estudiantes construyan sus propios conocimientos y alcancen aprendizajes significativos. En el supuesto que "...la planeación establece el

esfuerzo coordinado. Da dirección. Cuando todos saben a dónde se dirigen, y lo que se espera que contribuyan para alcanzar los objetivos, debe existir mayor coordinación, cooperación y trabajo en equipo. Por esto, el proceso de planeación tienen dos componentes principales: establecer objetivos y determinar el curso de acción para lograrlos”. (SEP. CGEIB. 2003: 59)

Para llevar a cabo una **planeación didáctica** se tiene que tomar en cuenta aspectos como: los alumnos y su contexto inmediato, los contenidos de aprendizaje, los conocimientos previos de la asignatura, los recursos y medios didácticos, los objetivos educativos que se pretenden lograr, la metodología de trabajo, el tiempo y espacio disponible para desarrollar la actividad, estrategias didácticas, métodos y criterios de evaluación.

Por consiguiente la planeación didáctica es un instrumento o herramienta de trabajo que permite al docente organizar y prever las actividades de enseñanza, los contenidos, materiales didácticos y estrategias. Para adaptarse al contexto escolar de los alumnos, con coherencia y seguridad en la actividad educativa. Por supuesto tiene que partir de un método de enseñanza y aprendizaje. Para el presente trabajo, va permitir identificar qué tipo de planeación y enfoque metodológico se acerca más a las necesidades de la práctica docente, para abordar los conocimientos comunitarios y si estas responden a las expectativas de la Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil en la idea de aportar desde las prácticas culturales y lingüísticas de las niñas y niños a la construcción curricular de la Educación Indígena en Oaxaca. Por esa razón, se recuperan las metodologías y estrategias más utilizadas por los docentes en la práctica educativa para su análisis.

3.1.1. Centros de Interés

La metodología por centros de interés, parte del acontecimiento, suceso, fenómeno, problemática, necesidad o estado emocional del alumno. Y que en la práctica educativa los alumnos proponen temas de interés para ser trabajados en la clase. El docente tiene la responsabilidad de coordinar el procedimiento metodológico. Con la aclaración que con base en la experiencia de la práctica docente, los centros de interés como metodología se puede emplear en los distintos grados o ciclos escolares en la etapa educativa, mismo que garantiza la adecuada progresión y coherencia entre los contenidos de aprendizajes.

En la idea de ser más explícitos en el tema se recupera el planteamiento del autor, “los Centros de Interés giran en torno a cuatro necesidades básicas del niño:

1) **La necesidad de alimentarse**, que se traduce para el alumno en “tengo hambre, como, bebo, respiro, estoy limpio”;

2) **La necesidad de luchar contra la intemperie**, por lo tanto “tengo frío, me visto, me abriga, me caliento”;

3) **La necesidad de defenderse contra el peligro y los distintos enemigos, y entonces** “tengo miedo, me defiendo contra los peligros, aseguro mi seguridad” y;

4) **La necesidad de actuar y de trabajar solidariamente**, de recrearse y mejorar, a la cual se añade la necesidad de luz, de descanso, de asociación, de solidaridad, de ayuda mutua, por lo tanto “tengo necesidad de actuar, aprendo a trabajar solo o con otros para ganar mi sustento, para tener calor, para defenderme...me ilumino, juego, me recreo, descanso...” (Chateau; 1994: 257).

Sin menoscabo se hace común que los niños estén faltos de cariño, afecto, confianza, seguridad, protección y por otra parte las necesidades materiales.

Sí se ubica al niño en el centro de las necesidades básicas, entonces se observa que los niños de las zonas rurales y comunidades indígenas van de la mano con las expectativas del método; porque están sumergidos en la pobreza extrema, padecen de hambre y frío. Por consiguiente existen zonas geográficamente accidentadas, se puede hablar de otro tipo de peligros considerando las condiciones en las que viven y por último, referente al trabajo solidario o ayuda mutua, para los niños es una cualidad que poseen como parte de la cultura, porque poseen valores de la colectividad y comunalidad¹⁵. Considerando lo anterior, la elección de los centros de interés se realizan con la participación directa y activa de los alumnos dentro del contexto en que se desenvuelven habitualmente adaptando la intervención docente a la realidad de cada centro educativo.

Para apropiarse del método por centros de interés, se hace necesario identificar sus características que enseguida se mencionan:

¹⁵ La Comunalidad es una práctica muy arraigada en los pueblos indígenas de Oaxaca, para referirse al modo de vida, a la organización política, sistema de cargos, trabajo de la comunidad, etc. El Antropólogo Juan José Rendón Monzón (+) en sus estudios hechos en Oaxaca, representa la comunalidad en cuatro ejes centrales; territorio, poder, trabajo y fiesta. Cada eje con sus elementos auxiliares y complementarios, estos en su conjunto se encuentran en la flor comunal. (ver conclusiones)

Por otra parte, el antropólogo Benjamín Maldonado Alvarado, entre varios de sus obras se encuentra Autonomía y Comunalidad India, considerando a la comunalidad como una forma de resistencia y organización de las comunidades y pueblos de Oaxaca.

El etnólogo mixe Floriberto Díaz Gómez (+) en su artículo Comunidad y Comunalidad; discrepa con los planteamientos de la autonomía, y plantea la comunalidad con los siguientes elementos: un espacio territorial, una historia común, una variante de la lengua, una organización y un sistema comunitario.

Jaime Martínez Luna, antropólogo de raza zapoteca de la sierra norte de Oaxaca, en su obra "Eso que llaman comunalidad" donde explica el actuar y las razones que expone y ejercita una comunidad, y su relación con la autodeterminación.

- Es un método que facilita al docente y a sus alumnos el tratamiento de un conjunto de contenidos que se agrupan según el tema central, elegidos en función de las necesidades, intereses de los alumnos.
- Proviene del movimiento de la Escuela nueva¹⁶.
- Traslada el eje de la actividad pedagógica al niño.
- A diferencia de otros enfoques pedagógicos, en los centros de interés los alumnos siempre están en movimiento, porque interactúan con la realidad.
- Está ligado a las supuestas necesidades evolutivas de los niños y a las características del grupo.
- El proceso de enseñanza parte de lo general a lo particular y el mapa curricular se tiene como referencia para ubicar el contenido. Por el proceso del método por centros de interés, las planeaciones didácticas siempre se inicia con la participación directa del alumnado y como buen pretexto se puede iniciar con: palabras claves, oraciones, dibujo y/o textos libres.

Para planear por centro de interés se deben considerar los siguientes aspectos implícitamente: la Observación, asociación, expresión y método ideo-visual de lectura. Aunado a “cuatro grupos de asociación: 1) asociación en el espacio, que corresponde a la geografía en un sentido más amplio; 2) la asociación en el tiempo, que corresponde a la historia; 3) la asociación a las necesidades del

¹⁶ La escuela nueva es la contra propuesta de la escuela tradicional, entre los precursores se encuentran Dewey con su escuela experimental para ofrecer a los niños una educación intelectual y una formación moral para la autonomía y la democracia. Posteriormente Decroly se plantea -formar hombres para el mundo de hoy y del mañana, -expandir todas las virtualidades sanas del niño, -poner el espíritu del niño en contacto con la moral humana. Pone el acento en la libre actividad del niño, método global, centros de interés y el trabajo colectivo. En el siglo XX destaca la aportación de Ferrière en el arte de formar ciudadanos para la nación y para la humanidad.

hombre, que permite al niño adquirir nociones de economía doméstica, de tecnología, de higiene, etc.; 4) la asociación de causa efecto, que debe revelar al niño el “cómo” y el “porque” de los fenómenos”. (Ibid: 258)

La enseñanza debía organizarse de acuerdo a estas consideraciones, así el alumno ejercería de manera activa sus capacidades intelectuales para adaptarse felizmente a su ambiente humano y físico.

Los elementos de la planeación por centros de interés son recuperados de la experiencia de la práctica docente;

Los propósitos. Las aspiraciones fundamentales o finalidades de tipo cualitativo que persigue en forma permanente o semipermanente un grupo social.

La investigación. Aplicada a la planeación la investigación consiste en la determinación de todos los factores que influyen en el logro de los propósitos, así como de los medios óptimos para conseguirlos.

Los objetivos. Representan los resultados que la empresa desea obtener, son fines para alcanzar, establecidos cuantitativamente y determinados para realizarse transcurrido un tiempo específico.

Las estrategias. Cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo de los recursos y esfuerzos, para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

Las **Políticas**. Son guías para orientar la acción; son criterios, lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre problemas que se repiten dentro de una organización.

-Los **Programas**. Son esquemas en donde se establece, la secuencia de actividades que habrán de realizarse para lograr objetivos y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos aquellos eventos involucrados en su consecución.

El **Presupuesto**. Son los planes de todas o algunas de las fases de actividad del grupo social expresado en términos económicos, junto con la comprobación subsecuente de la realización de dicho plan.

Los **Procedimientos**. Establecen el orden cronológico y la secuencia de actividades que deben seguirse en la realización de un trabajo repetitivo. (Anexo no. 3)

3.1.2. Unidad Didáctica.

La Unidad Didáctica no es un método de enseñanza, se considera como una estrategia de planeación de clases. Porque consiste en una organización metodológica en la enseñanza-aprendizaje orientada a la práctica educativa para un grupo y grado determinado, regularmente es más común aplicarlo en la educación primaria.

Para los teóricos de la educación “la Unidad Didáctica es una unidad de trabajo relativa a un proceso complejo de enseñanza /aprendizaje que no tiene una duración temporal fija (una unidad didáctica puede abarcar varias “clases” o “lecciones” tradicionales). En la medida en que concierne a la planificación de un proceso complejo de enseñanza –aprendizaje, las unidades didácticas precisan unos objetivos, unos bloques elementales de contenidos, unas actividades de aprendizaje y unas actividades de evaluación” (COLL: 1997, 154). Es complejo hablar de una definición única, existen varias definiciones por diferentes autores, pero por el momento sólo se intenta mostrar en qué consiste una unidad didáctica, sus características y los elementos que conllevan una planeación.

La unidad didáctica tiene una característica muy propia la llamada “ficha de encuadre” esta se deriva de los elementos de identificación, y se encuentran los siguientes: unidad; se refiere a la estructura de los planes y programas y se enumera con números romanos. Tema; es el tema en concreto que se selecciona para trabajar de acuerdo al proyecto. Tipo de tema; tiene que ver con la secuenciación de contenidos y los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Ciclos o grado; se refiere al grupo de alumnos del cual está dirigido. En el espacio de Asignatura; se registran las asignaturas que abarca la planeación. Esta ficha de encuadre se realiza antes de iniciar una planeación didáctica.

Elementos de la Unidad Didáctica

a) **Título** (nombre del tema)

b) **Contextualización** (un breve recordatorio en el aula, colegio, nivel social económico y cultural, diversidad del alumnado).

c) **Fundamentar la programación** (lugar y tiempo que ocupa) bajo el enfoque del Plan y Programa actual.

d) Fijar los **objetivos didácticos** y relacionarlos con las competencias básicas.

e) Formular **contenidos** conceptuales, procedimentales y actitudinales.

f) Añadir contenidos correspondientes a los ejes transversales

g) Plantear una **secuencia de actividades** a lo largo de una serie de sesiones. Debe haber actividades de introducción, de desarrollo y de cierre.

h) La **metodología** debe considerar: principios metodológicos generales y específicos del currículum, el papel del profesor/a y de los alumnos/as, los recursos a utilizar, tiempos, organización.

i) **Actividades de refuerzo y ampliación**, de atención al alumnado con necesidades educativas específicas.

j) **Evaluación:**

1. Criterios de evaluación
2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
3. Evaluación del alumnado, del profesorado y de la propia U.D. en su desarrollo.

k) **Bibliografía:** se registran los materiales consultados. (Anexo no. 4)

3.1.3. *Tema Generador*

El tema generador; esta propuesta tuvo su auge en 1999, en todas las regiones del estado de Oaxaca, a través del proyecto: "Marcha de las Identidades Étnicas por una Educación Bilingüe e Intercultural" entre sus intenciones era trabajar una parte de la cultura para fortalecer la identidad, sistematizar y darle sustento teórico a los saberes comunitarios.

El tema generador no precisamente es un método, se puede considerar como una estrategia didáctica para trabajar contenidos de enseñanza que se interrelacionan entre sí, indistintamente de la asignatura. Es un tema que sirve de eje para generar interés, análisis, discusión, y una apropiación consciente y transformadora de los alumnos, una de sus características es el trabajo colectivo, desde la elección del tema a la investigación del mismo.

En la práctica cotidiana del docente, se encuentran maestros frente a grupo que suelen planear a través del tema generador con la modalidad de mundos en lugar de asignaturas; por ejemplo: mundo de lo lingüístico es sustituido por la asignatura de español, mundo de lo matemático por la asignatura de matemáticas, mundo de lo natural por la asignatura de ciencias naturales y consecutivamente con las otras asignaturas. Sin perder de vista la articulación o correlación de contenidos.

Los temas generadores tienen como elemento principal el acto de conciencia entre los educadores y pueblo, para la existencia del diálogo. En el proyecto no hace mención pero cuando se refiere al tema generador y mundos me remito a la siguiente cita "es importante subrayar de nuevo que el tema generador no se

encuentra en los hombres aislados de la realidad ni tampoco de la realidad separada de los hombres y mucho menos, en una “tierra de nadie”. Sólo puede estar comprendido en las relaciones hombres-mundo”. (Freire: 1991, 127) porque los conocimientos comunitarios, están presentes y vivos, entonces lo que se requiere es reflexionar sobre ellos desde la realidad. Refiriéndose desde las condiciones sociales, económicas, políticas, educativas, culturales y lingüísticas.

Es oportuno diferenciar ó precisar estas posiciones sobre el tema generador; el proyecto de la “marcha de las identidades étnicas” plantea trabajar temas generadores refiriéndose a los **temas comunitarios**. Sin embargo, en la práctica no existe un esquema y elementos de la planeación definidos, se observa que se apoyan de la unidad didáctica, del centro de interés, de talleres y otros elementos metodológicos, que no quiere decir que está mal. Sino a esa combinación de herramientas didácticas y metodológicas se le denomina la planeación por tema generador.

Por otra parte, Freire plantea los temas generadores desde la visión de una revolución educativa, porque el educador tiene que partir de la conciencia misma para liberarse de la opresión y que ese acto de conciencia le permite al educador dialógico interferir con el pueblo para definir el tipo de educación que requieren, entonces los temas generadores pasan a ser como la herramienta metodológica para romper con la educación tradicional o bancaria –según P. Freire, porque no se trata de imponer contenidos programáticos. Existe un esquema que es utilizado por docentes para desarrollar su práctica. (Anexo 5)

3.1.4. Metodología por Proyectos.

Hablar de la metodología por proyectos o proyectos didácticos es remitirse a los planteamientos teóricos de John Dewey que al paso de los años lo replantea Kilpatrick, donde se conoce como una estrategia global, el “proyecto implica una representación que anticipa una intención de actuar o hacer alguna cosa, la elaboración de una perspectiva lo más amplia posible sobre el asunto de nuestro interés, así como la previsión prospectiva de las acciones necesarias para intervenir en la dirección pensada” (Díaz: 2006, 35)

Los proyectos didácticos son estrategias que integran los contenidos de manera articulada y dan sentido al aprendizaje; favorecen al intercambio entre iguales y brindan la oportunidad de encarar ciertas responsabilidades en su realización. En un proyecto todos participan a partir de lo que saben hacer, pero también a partir de lo que necesitan aprender.

Los proyectos didácticos especifican las acciones y los medios necesarios para alcanzar una meta determinada. Permiten planear las tareas y sus requerimientos, distribuir las responsabilidades entre los participantes, anticipar dificultades y soluciones posibles, así como evaluar cada fase y la totalidad del proceso. El trabajo por proyecto posibilita una mejor integración entre la escuela y la comunidad. El maestro puede planear proyectos de diferente duración.

Partiendo de la reflexión se encuentra en el léxico de la mayoría de los docentes una cierta confusión con los proyectos escolares, proyectos pedagógicos, proyectos didácticos y proyectos de aprendizaje, aparentemente son iguales pero cada uno tiene sus propias características, enfoques y dimensiones. Lo anterior

nos da como resultado que en muy pocas escuelas los docentes tienen claridad en el trabajo por proyectos. Por tal razón, se hace oportuno recuperar la experiencia de las “Escuelas Secundarias Comunitarias de Oaxaca”. Con lo que llaman, Proyectos de Aprendizaje basados en la metodología de construcción de objetos de investigación “... Cuando se habla de proyecto de aprendizaje, se encuentran presentes tanto el valor didáctico y la metodología fundidos en un constructo más cercano a un proyecto de investigación, que a los proyectos escolares tradicionales, o aquellos diseñados y dosificados desde una orientación pragmática en donde los contenidos programáticos ocupan lugar central”. (Sánchez: 2008, 3) con el presente planteamiento los alumnos pasan a ser investigadores de su propia cultura y a partir de su contexto comunitario van construyendo el conocimiento con participación abierta de los estudiantes.

Secuencia normativa de planeación del proyecto de aprendizaje. (Ibid: 10)

- 1.- Datos de identificación de la escuela.
- 2.- Objetivo de comprensión.
- 3.- Registro de los ámbitos de indagación.
- 4.- Construcción de la tarea investigativa.
- 5.- Determinación de las fuentes de información.
- 6.- Registro de las actividades en el seminario.
- 7.- Registro de logros esperados de los estudiantes.
- 8.- Anotación del lugar y fecha de elaboración
- 9.- Nombre y firma del educador.
- 10.- Remisión a Coordinación Estatal.

A diferencia de las dos citas textuales anteriores; la primera: parte de la idea de presentar un proyecto como una estrategia para resolver o atender un problema, algún acontecimiento y/o producir algo, desde luego con un enfoque pedagógico. Sin embargo, la segunda cita refleja la participación de los alumnos, considerando el interés y necesidades de los educandos, hay una participación directa en la definición del tema a trabajar. La siguiente referencia, tiene que ver más en la instrucción que el docente dicte basado en los contenidos curriculares de la educación básica, para que puedan ser aplicables los proyectos y se reitera que, “Los proyectos didácticos son entendidos como actividades planificadas que involucran secuencias de acciones y reflexiones coordinadas e interrelacionadas para alcanzar los aprendizajes esperados que, en el caso de la asignatura de Español, favorecen el desarrollo de competencias comunicativas” (SEP. Programa de estudios de sexto: 2011, 28)

Elementos que Integran la Metodología por Proyectos.

- Identificación del producto: nombre explícito.
- Justificación
- Diagnóstico
- Objetivos generales
- Metodología
 - Bloque
 - Ámbito al que pertenece.
 - Práctica social del lenguaje en la cual se basa el proyecto:

- Tipo de texto que se trabajará
 - Competencias que se pretenden favorecer con el proyecto.
 - Exploración de los conocimientos previos.
 - Los propósitos comunicativos (lo que plantea el programa)
 - Objetivos didácticos: se obtiene de la suma y análisis de los aprendizajes esperados.
-
- Cronograma de actividades
 - Recursos: humanos, económicos
 - Evaluación
 - Producto final

Se presenta un ejemplo de planeación por proyectos recuperado de la práctica docente (Anexo 6). Se puede observar, en lo expuesto anteriormente que de los cuatro tipos de planeación que se presentan el Centro de Interés, Unidad didáctica, Tema Generador y por Proyectos, no cumplen con las características y elementos de planeación que proponen los autores o el sustento teórico respectivo. Las formas de planeación basadas en los esquemas presentados son las que predominan en la práctica cotidiana y son adaptadas según las experiencias de los docentes.

De ninguna manera se trata de cuadrar los esquemas pero sí identificar los elementos más consistentes, por ejemplo: la Unidad didáctica se complementa con las estrategias metodológicas, adaptaciones curriculares, tratamiento de la diversidad y temas transversales. Sin embargo, los proyectos didácticos; tienen la

justificación, el diagnóstico, el cronograma y el producto final. Y los centros de interés contemplan la investigación que consiste en la contextualización y políticas que se refiere a los lineamientos o criterios para la toma de decisiones. Respecto al tema generador es un esquema simple adaptado, que falta por delimitar los aspectos que la integran, sobre todo tener en claro el enfoque que plantea Freire. A diferencia de los elementos de la planeación por proyectos de aprendizaje que se trabaja en secundarias comunitarias, se recupera la propuesta porque es funcional en el tercer ciclo basado en las experiencias que se tienen.

Capítulo IV

Evaluación

4. Concepto de Evaluación

Tanto la planeación y la evaluación son dos aspectos que se entrelazan y juegan un papel importante en la convivencia pedagógica comunitaria infantil para trabajar los conocimientos comunitarios, además que el proyecto de convivencia surge como contra propuesta a las evaluaciones y concursos que organiza la Secretaría de Educación Pública en el caso concreto de Oaxaca, sabedor que nunca los conocimientos comunitarios serán evaluados ni tomados en cuenta por las instituciones evaluadoras. Por tal razón, se emplean instrumentos y técnicas de evaluación cualitativa, toda vez que las prácticas y conocimientos de los alumnos no pueden ser cuantificables con instrumentos estandarizados.

La evaluación, es una acción cotidiana e innata del ser humano, todo trabajo o tarea que se emprende es evaluada de manera objetiva, subjetiva e innata en la vida comunitaria. No necesariamente se tiene que aplicar algún instrumento para evaluar, por ejemplo; con la simple observación, llámese del trabajo que sea, pero alguien tiene que dar el visto bueno y esto es una primera apreciación del trabajo. Sin embargo, si ubicamos la evaluación en el espacio escolar los docentes de inmediato se remiten a su coeficiente intelectual, estereotipos ó esquemas mentales, para referirse a un **examen** u otro instrumento de evaluación y en muchos de los casos no se tiene claro el tipo de instrumento que se requiere para evaluar un determinado tema o contenido.

En la práctica docente la evaluación se visualiza en tres momentos, también conocida como evaluación temporalizada. La primera es la evaluación diagnóstica, que consiste en obtener información o datos cualitativos sobre las condiciones o nivel en que se encuentran los alumnos al inicio del ciclo escolar para diseñar el plan de trabajo. La segunda se conoce como intermedia y se aplica a mitad del ciclo escolar para hacer una valoración y entrar a un proceso de retroalimentación o reorientación. La tercera es la evaluación final que tiene que ver con los resultados de los trabajos realizados durante el ciclo escolar y como consecuencia se emite una valoración. Con la precisión de los tres momentos a que se hace referencia se emplean para la evaluación grupal o del funcionamiento de la institución, no para asignar calificaciones.

La evaluación se encuentra inscrita en el marco legal estatal y federal y es competencia del Estado Mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública realizar la evaluación, por consiguiente deben contribuir los actores educativos e instituciones autorizadas para prestar el servicio. Por lo que, se manifiesta en el ARTÍCULO 29. “Corresponde a la Secretaría la evaluación del sistema educativo nacional, sin perjuicio de la que las autoridades educativas locales realicen en sus respectivas competencias.

Dicha evaluación, y la de las autoridades educativas locales, serán sistemáticas y permanentes. Sus resultados serán tomados como base para que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adopten las medidas procedentes.” (Bautista y Elorza: 2004, 17) como consecuencia es responsabilidad de las

instituciones y docentes organizar, registrar y proporcionar información oportuna y precisa al respecto.

Para tal efecto, los docentes hacen el esfuerzo de desarrollar prácticas evaluativas en un enfoque cualitativo y basado en valores de equidad, igualdad, justicia y democracia y valiéndose de los tipos de evaluación e instrumentos incluyendo el tradicional examen. Considerando algunos criterios, como: asistencia, participación en clase, tareas, trabajos, examen y conducta. A cada aspecto se le asignan un porcentaje para que en la suma dé un total del 100% de puntuación para asignar una calificación. Estas evaluaciones se realizan de manera bimestral según Artículo 7º. "Las calificaciones parciales se asignarán y comunicarán a los padres y madres de familia o tutores en cinco momentos del año lectivo: I. Durante el mes de octubre; II. Durante el mes de diciembre; III. Durante el mes de febrero; IV. Durante el mes de abril y V. Dentro de los últimos cinco días hábiles previos a la conclusión de cada ciclo escolar." (DOF: Acuerdo 499: 2009; 2) la presente norma es aplicable para la educación básica redactado en el Acuerdo 499.¹⁷

Dicho lo anterior, la evaluación es una acción pedagógica que es innegable e insustituible porque está presente en todo momento del quehacer docente y en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Por otra parte, El Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca, a través del Sistema Estatal de Evaluación en Oaxaca, concibe a la evaluación como: "Un proceso dialógico, reflexivo, ético, sistemático, formador e integral, que permite la valoración de

¹⁷ Se hace alusión al Acuerdo 499, porque contiene la reforma de artículo 7º y 8º antes expresados en el Acuerdo 200 por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal. Publicado el 20 de octubre de 2009. Por el Secretario de Educación Pública. Rúbrica.

contextos, procesos, materiales curriculares, instituciones, acciones, instrumentos, funciones y demás elementos que se interrelacionan con el proceso de aprendizaje, con la finalidad de incidir y transformar la realidad de las condiciones que rodean el acto educativo”. (SNTE. Sección XXII. IEEPO: 2012, 82) Referirse a la evaluación es un tema muy complejo porque consiste en la revisión de diferentes enfoques teóricos del cual se puede visualizar tanto la evaluación cuantitativa y cualitativa.

4.1. Evaluación Cualitativa

Toda evaluación cuantitativa es aquel instrumento que arroja datos numéricos, en la práctica cotidiana del docente para evaluar una unidad, bloque de contenidos o conocimientos procedimental y/o conceptual, es común que se recurra a exámenes comerciales o elaborado por el profesor, el cual contiene interrogantes de complementación, relación, subrayado, paréntesis y por parte de las instituciones quienes se dedican a diseñar instrumentos de evaluación se implementa el examen conocido de óvalos, que responde a datos de diagnóstico y estadísticos que se traducen a números.

Sin embargo, por ejemplo; “Para la evaluación del aprendizaje conceptual, evidentemente lo que se requiere es seguir una evaluación cualitativa porque se trabaja esencialmente sobre cómo el alumno es capaz de interpretar el concepto o cómo lo usa en explicaciones y aplicaciones variadas”. (Díaz y Hernández: 2010, 363) lo que difiere en la vía de la práctica, el mismo aprendizaje conceptual se puede evaluar cuantitativamente, esto reflejaría la memorización y no la comprensión, porque se requiere el conocimiento de facto tal como aparece en la

fuente. No permite que el alumno interprete o parafrasee el conocimiento deja al margen el proceso de apropiación y adquisición.

Se puede afirmar que la evaluación cualitativa parte de un enfoque constructivista¹⁸, desde el momento en que se pretende modificar e innovar las formas de enseñar, aprender y en cambiar las formas de evaluar. En ese momento se aspira a evaluar el **proceso y el resultado del aprendizaje del alumno** sobre todo que el alumno juega el papel primordial y demás actores educativos para el diseño de los instrumentos y técnicas de evaluación. “En congruencia con los postulados del constructivismo, una evaluación es auténtica centrada en el desempeño busca evaluar lo que se hace, así como identificar el vínculo de coherencia entre lo conceptual y lo procesual, entender cómo ocurre el desempeño en un contexto y situación determinados, o seguir el proceso de adquisición y perfeccionamiento de determinados saberes o formas de actuación” (Díaz: 2006, 127) Indistintamente del instrumento de evaluación el alumno tiene la oportunidad de conocer y reconocer sus avances y limitantes, su actitud, sus habilidades y conocimientos.

Entre las modalidades de evaluación encontramos: *la autoevaluación*; consiste en que el sujeto (alumno o docente) de manera autocrítica analice y reflexione sobre su propio desempeño. La *co-evaluación*; es la acción del juicio al que se someten alumnos o docentes que integran el colectivo o responsables del proyecto o tarea

¹⁸Constructivista; se le conoce al sujeto que se identifica con el movimiento del constructivismo y esto tiene que ver con la “Confluencia de diversos enfoques psicológicos que enfatizan la existencia y prevalencia en los sujetos cognoscentes de procesos activos en la construcción del conocimiento, los cuales permiten explicar la génesis del comportamiento y el aprendizaje. Se afirma que el conocimiento no se recibe pasivamente ni es copia fiel del medio” (Díaz y Hernández: 2010: 376) el constructivismo se enmarca más en la psicogenética y lo sociocultural.

encaminada. La *heteroevaluación*; es la evaluación a la que un jefe inmediato superior someta a sus empleados, en el caso de los docentes le aplican a sus alumnos. La *meta-evaluación*; es una acción sistemática cuyo propósito es emitir un juicio sobre el proceso y recursos materiales empleados en una acción determinada, en el ámbito educativo. y un sin fin de instrumentos de evaluación. Para comprender que “Toda evaluación es cualitativa y lo es si tenemos en cuenta que la llamada, por contraposición cuantitativa, comienza precisamente a partir de los datos cuantificados; justo donde los números no llegan, comienza la evaluación. Llamarla cualitativa debería entenderse como redundancia y es que evaluar no es otra cosa que valorar, enjuiciar o, mirando al resultado, evaluar no es ni más ni menos que la emisión de un juicio sobre la base de la información y la interpretación de la misma, obtenida por distintos medios, el estadístico, si procede entre ellos” (SNTE. Sección XXII, IEEPO: 2012, 6) Esto permite reiterar que este tipo de evaluación, desplaza las pruebas de selección y exclusión y ofrece los espacios a los alumnos para que compartan sus conocimientos y experiencias. Se cuenta con más información, no discrimina, en las comunidades y zonas rurales da la oportunidad de ser evaluados desde el contexto social, cultural y lingüístico.

Las escalas, los registros públicos de trabajos, el registro de la evolución de cada alumno, el registro anecdótico, el libro de vida escolar, el registro de incidencias de cada alumno, el registro de su vivencia familiar, su historia pedagógica, darán como resultado una valoración más fina de la evolución del proceso de desarrollo, aprendizaje y actuación de cada alumno. En este contexto, no sólo la actuación,

sino también la facilidad con la que un alumno se adapta para ayudar y orientar, puede ser evaluada.

4.2. Instrumentos y Técnicas de Evaluación Cualitativa

4.2.1. Registro de Observación de Aula

El Registro de Observación de Aula, es un instrumento que permite hacer registros de los acontecimientos en la clase con un grupo escolar determinado; como pueden ser, ambiente escolar, actitud y comportamiento de los alumnos, interacción maestro-alumno, estrategias didácticas, nivel de participación de los alumnos, recuperación de elementos culturales, nivel de bilingüismo, análisis de la práctica docente, entre otros aspectos.

Cabe precisar que el registro de observación como instrumento forma parte de una técnica de la observación participante de la investigación desde el enfoque de la etnografía y del método científico. De la misma manera, el cuadro que se presenta para registro es para observación en el aula, y ser empleado para procesos de evaluación, porque existen otros formatos vistos desde la investigación-acción, la etnografía, pero que nos inducen a realizar investigación profesional desde otra perspectiva.

Datos de Identificación:

ASPECTO:			
Indicador	si	No	Comentarios

CUADRO 4.1.1

El aspecto hace referencia a alguna necesidad e interés del docente respecto al funcionamiento de su grupo, es decir; necesita analizar las estrategias didácticas eso es el aspecto, y sus indicadores pueden ser: la operatividad de las estrategias, cómo se integran los alumnos, las estrategias tienen relación con el contenido de enseñanza, en qué momento se emplea la estrategia. El número de indicadores tienen que ver con lo observable de la actividad escolar y la intención de profundizar el análisis del tema, y el instrumento puede ser empleado para varios aspectos y sobre todo en la evaluación que es el tema central.

4.2.2. Entrevista

Las entrevistas son técnicas de la investigación, se puede realizar de manera formal e informal, la primera consiste en organizar la entrevista con previa preparación del entrevistado, y emplear algunos instrumentos, como hojas de registro, guía de preguntas y equipo de grabación. Sin embargo las entrevistas

informales, son momentáneas y son útiles para diagnosticar y evaluar al alumno a través de la entrevista personal como medio para entender sus necesidades educativas, problemas psicosociales y la apreciación respecto a la escuela.

4.2.3. Carpeta de Trabajo

La carpeta de trabajo es un medio para archivar las tareas y trabajos relevantes de los alumnos, y se emplea en todos los niveles de la educación básica. Se ocupa como referencia para asignar puntos en una calificación, puede ser bimestral o final en una asignatura. Según criterio y apreciación del docente o por acuerdo de los alumnos.

4.2.4. La Evaluación a través de Portafolios

La evaluación a través de portafolios consiste en hacer una colección de trabajos, con una dimensión más amplia que las carpetas, incluyendo algunos instrumentos de evaluación, que son elaborados por los alumnos durante un periodo escolar. Puede contener; ensayos, libretas del alumno, dibujos, croquis, grabaciones, mapas conceptuales, tareas extra-clase, cuestionarios, exámenes, materiales de exposición, los textos producidos, y estos se pueden organizar por asignaturas y de manera cronológica, a su vez, corresponde al docente fijar los criterios para evaluar; individual, grupal o global. Para esto, previamente se tiene que diseñar, escalas, listas de control, rúbricas y haciendo uso de las estrategias y modalidades de evaluación como son: autoevaluación, co-evaluación y la evaluación del docente.

La parte importante de los portafolios es que, permite la reflexión conjunta sobre los trabajos y el aprendizaje logrado. Sobre todo, al comparar los trabajos del primer bimestre, con los bimestres consecuentes, se observa una gran diferencia en contenido, estética, caligrafía, ortografía y léxico.

La evaluación por medio del portafolio se considera para algunos autores como semi-formal y de corte cualitativo. Sin embargo, “Es una evaluación del *desempeño* porque los estudiantes tienen que demostrar que son capaces de ejecutar determinadas tareas (escribir un ensayo, resolver un problema, conducir una indagación) y porque se evalúa el conocimiento procedural, no sólo el declarativo, al incursionar incluso en la actitud y disposición hacia el trabajo realizado. Puede convertirse en una evaluación *auténtica* si la demostración de los aprendizajes buscados ocurre en escenarios de la vida real, en situaciones de probada relevancia social o profesional”. (Díaz: 2006, 148)

Lo anterior, permite entender que son alguno de los medios para realizar la evaluación cualitativa, desde un enfoque formativo. Por el hecho de recuperar los diferentes momentos, procesos y estrategias de trabajo. Así mismo, ayuda tanto al alumno como al maestro entrar a un proceso de autoevaluación y de reorientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4.2.5. *Diario de Clase*

Es común escuchar hablar a los alumnos del diario de clase y responde a una herramienta de trabajo porque sirve para hacer registros, regularmente se emplea en el salón de clase para registrar las actividades realizadas por los alumnos y su

maestro. Y que funciona como evidencia para el análisis y reconstrucción de los procesos de enseñanza-aprendizaje, del comportamiento de los alumnos, los trabajos realizados, los diferentes momentos de la clase y como medio para promover el hábito de la escritura y lectura.

El diario de clase también es conocido como diario de trabajo, para esto tiene que ver el contexto o los participantes, puede ser personal, en equipo o de grupo. Es recomendable que el docente tenga su diario. Para la investigación etnográfica se conoce como diario de campo y puede ser empleado en otros campos de acción; en la oficina, el comercio, ama de casa, el agricultor, y otros. Se realiza regularmente en una libreta o cuaderno de trabajo, con las siguientes características:

HORA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

CUADRO 4.1

LUGAR Y FECHA _____

El cuadro 4.1, representa la hoja de la libreta de lado izquierdo y se utiliza para registrar los acontecimientos y actividades más relevantes. Simultáneamente se puede clasificar la información por categorías, similitudes o campos semánticos según sea la intención u objetivo de la información.

REFLEXIONES, COMENTARIOS Y PROPUESTAS

CUADRO 4.2

El cuadro 4.2 representa la hoja del extremo derecho y se emplea para hacer comentarios y análisis de la información registrada, esto corresponde a la apreciación que tiene la persona responsable del trabajo; en este momento se puede emitir una valoración o evaluar de manera individual, por equipo o grupal según sea el caso. Para el docente este registro de datos le permite hacer una evaluación, autoevaluación y reconstrucción de la organización de las actividades, la identificación de conductas y actitudes, recuperar trabajos novedosos y sobre todo mejorar la práctica docente.

4.2.6. *Mapas Conceptuales*

El mapa conceptual es un esquema donde se representa un conjunto de conocimientos conceptuales de manera jerárquica, es común emplear los mapas en la presentación ó exposición de temas, sobre todo en las asignaturas de naturales, historia, geografía y español en el caso de primaria. Sin perder de vista que, los mapas conceptuales cumplen una doble función, como estrategia didáctica para conducir un proceso de enseñanza – aprendizaje y por otra parte un medio para evaluar aprendizajes. Para tal efecto los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, deben contar con un sustento teórico relacionado con el aprendizaje esperado y por supuesto permita ser evaluado. Con lo anterior,

facilita que el alumno logre conocer, recordar, evaluar y reacomodar los conocimientos en los procesos cognitivos. No se trata de memorizar los esquemas o imágenes para reproducirlos literalmente. Caso contrario pasa a ser un recurso pedagógico donde se puede organizar la información, sintetizarla y representarla.

“El mapa conceptual es una cartografía de la mente del alumno, que permite conocer y evaluar la significación de los aprendizajes logrados hasta un determinado momento” (Enciclopedia de pedagogía práctica: 2005, 812). Entonces los mapas se pueden ocupar como técnicas para evaluar a través de instrumentos, tales como la hoja de registro, lista de cotejo y las rúbricas. Sin embargo, “Para la valoración de los mapas lo más recomendable es establecer una serie de criterios que atienda, según el tipo de estrategia seleccionada, lo que más interesa evaluar”. (Díaz y Hernández: 2010, 358) Por otra parte, se hace oportuno mencionar los elementos que conforman los mapas conceptuales y se anuncian los siguientes: Conceptos, Conectores, Flechas y Descriptores, cada aspecto cumple una función específica. (Anexo 7)

4.2.7. Rúbricas.

Hablar de las rúbricas o matrices valorativas es algo complicado o confuso, no es común la aplicación del instrumento en referencia para procesos de evaluación en los grados escolares de primaria al menos en las escuelas donde se tiene el acercamiento, esto no quiere decir que los docentes no conozcan el recurso didáctico. Sin embargo, “En el nuevo paradigma de la educación son las rúbricas o matrices de valoración se están utilizando para darle un valor más auténtico o real,

a las calificaciones tradicionales expresadas en números o letras y que nos sirven para averiguar cómo está aprendiendo el estudiante. El propósito es mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, no el efectuar una auditoría de estos, nos permite evaluar el proceso y el producto.” (www.quadernsdigitals.net/index.php:2013) es evidente que la valoración es completamente cualitativa porque considera el proceso de enseñanza y aprendizaje, partiendo desde que el alumno es incipiente o novato para llegar al grado de experto.

Las rúbricas, “son escalas ordinales que destacan una evaluación del desempeño centrada en aspectos cualitativos, aunque es posible el establecimientos de puntuaciones numéricas. En todo caso, representan una evaluación basada en un amplio rango de criterios más que en una puntuación numérica única”. (Díaz: 2006, 134-135) esto tiene su implicación por el simple hecho de que las rúbricas se caracterizan por realizar la evaluación a través de **aspectos, escalas y criterios**, sin particularizar algún tipo de rúbricas; global u holística y analítica. Entendiendo a la primera (**holística**) como a la apreciación que se tiene del desempeño del alumno de manera general sin considerar algún tema o aspecto en específico y la evaluación **analítica**; consiste en hacer una valoración minuciosa, considerando las características, elementos, aspectos y sobre todo el producto como resultado y en la suma de la puntuación de las escalas, es la posibilidad de obtener una calificación.

Las rúbricas, pueden ser empleadas en los trabajos de tipo documental; ensayos, elaboración de proyectos, producción oral y trabajos prácticos. Por lo que, es más

aplicable para evaluar los conocimientos procedimentales y es recomendable que la elaboración de las rúbricas participen los actores educativos, sobre todo los más directos que son los maestros y alumnos, para que estén conscientes como serán evaluados.

Es oportuno precisar que se pueden implementar un sinnúmero de rúbricas para ser aplicados en la evaluación de la escritura, presentación oral, el bilingüismo, razonamiento de problemas matemáticos, trabajos comunitarios, presentación de temas transversales, contenidos o unidades de la asignatura de interés.

19Ventajas de la Rúbricas	
Para el maestro:	Para el estudiante:
Es una herramienta poderosa para evaluar	Reduce la subjetividad en la evaluación
Promueve expectativas sanas de aprendizaje pues clarifica cuales son los objetivos del maestro y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.	Permite que el estudiante evalúe y haga una revisión final de su trabajo, antes de entregarlo al profesor.
Enfoca al maestro para que determine de manera específica los criterios con los cuales va a medir y documentar el progreso del estudiante.	Proporciona a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades en las áreas que deben mejorar.
Permite al maestro describir cualitativamente los distintos niveles de logro que el estudiante debe alcanzar.	Permite que los estudiantes conozcan los criterios de calificación con que serán evaluados.
Provee información de retorno sobre la efectividad del proceso de enseñanza que está utilizando.	Promueve la responsabilidad y es fácil de utilizar y de explicar.
Ayuda a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje centrado en los estándares de desempeño establecidos y en el trabajo del estudiante.	Proporciona criterios específicos para medir y documentar su progreso.

(CUADRO 4.3) tomado de: www.quadernsdigitals.net/index.php : 2013)

¹⁹El cuadro 4.3, referente a las ventajas de las rúbricas, se recupera textualmente del autor. Con la finalidad de tener en claro el uso y aplicación de las rúbricas.

Por lo interesante que son las rúbricas para ser empleadas en los procesos educativos, y entendida como herramienta de evaluación inmersa en parámetros, criterios, escalas y aspectos. Se hace necesario presentar algunos esquemas para ser revisados y en su caso ocuparlos para evaluar conocimientos comunitarios. (Anexo 8)

4.2.8. Lista de Cotejo

En las aulas escolares es visible encontrar una lista de cotejo, donde el propio alumno realiza su registro, puede ser un concentrado de higiene, puntualidad, tareas, asistencia, participación en clase. Y se representa a través de símbolos, colores, números o letras. Esos registros son un instrumento que permite identificar comportamiento con respecto a actitudes, habilidades y destrezas. Contiene un listado de indicadores de logro en el que se constata, en un solo momento, la presencia o ausencia de estos mediante la participación del alumno y alumna.

Este instrumento permite recoger información precisa sobre manifestaciones conductuales asociadas con las relaciones sociales entre alumnos, maestros y adultos, de aprendizajes referidos al saber hacer, saber ser y saber convivir. Con esto se reafirma que la lista de cotejo es eficiente para evaluar las estrategias didácticas, talleres, conferencias, exposiciones, mesas redondas, debates, experimentos, visitas guiadas, actividades recreativas, artísticas, deportivas, culturales y lingüísticas. La lista de cotejo, tiene sus propias características, desde el concentrado de la información, el registro y los indicadores y las categorías de respuesta. (Anexo 9)

Conclusiones

A partir de 2010 la Dirección de Educación Indígena del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) implementó el proyecto educativo denominado Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil Estatal de Sexto, con el objetivo de trabajar la evaluación cualitativa –en contraposición a una evaluación cuantitativa–, a través de un proceso continuo de observación, monitoreo y establecimiento de juicios profesionales sobre el estado de aprendizaje del alumnado. Se trata de una propuesta pedagógica, una respuesta a la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), rechazada por el magisterio oaxaqueño.

Además de la ACE, en Oaxaca no se aceptan evaluaciones tales como el Examen de Calidad de Logro Educativo (Excale), la Evaluación Nacional de Logros Académicos en Centros Escolares (ENLACE) y el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes –Programfor International Student Assessment–, o Informe (PISA), por sus siglas en inglés: dado que son instrumentos de evaluación que no consideran las condiciones socioeconómicas, culturales y lingüísticas de las comunidades marginadas.

En contraparte, la Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil Estatal de Sexto Grado pretende fortalecer los valores propios de las culturas originarias del estado de Oaxaca y sustentar las prácticas evaluativas en un enfoque cualitativo basado en valores de equidad, igualdad, justicia y democracia. Ésta tiene que alentar el desarrollo de iniciativas donde se diseñen y pongan en marcha opciones educativas integrales adaptables a las condiciones socioeconómicas, geográficas

o culturales de la población que se encuentra en desventaja social y atiende a los pueblos originarios con calidad y pertinencia cultural, de manera que alcancen los objetivos nacionales de la educación básica, logren un bilingüismo oral y escrito y promuevan el valor de su propia cultura.

La evaluación cualitativa es el único enfoque que se apega a una realidad educativa y social del estado de Oaxaca y en ningún momento se puede generalizar; es aquella donde se juzga o valora más la calidad tanto del proceso educativo como el nivel de aprovechamiento alcanzado por el estudiantado, el cual resulta de la dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje y que procura lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, tanto la actividad como los medios y el aprovechamiento alcanzado por los alumnos en la sala de clase. No es adaptado a una evaluación universal o estandarizada.

Las convivencias pedagógicas en uno de los propósitos específicos plantean la institucionalización, como programa de atención pedagógica. Sin embargo, consciente de que se requiere de un proceso normativo y legislar sobre el tema para que cuente con el respaldo legal con nombre y recurso económico propio, para tal fin se tiene que recurrir a las instancias correspondientes.

Desde el sentido pedagógico, las convivencias comunitarias infantiles por lo que las hace ser están llegando a todas las escuelas indistintamente la modalidad ya sea unitaria, de organización incompleta o completa, sin presentar algún obstáculo por la distancia en la que se encuentran.

Por un lado, la estructura organizativa del nivel educativo en referencia desde la Dirección de Educación Indígena, Jefatura de Zonas de Supervisión, Supervisión Escolar y Dirección de Escuela en forma descendente ha permitido que el proyecto sea aceptado y apropiado por los principales actores educativos. Y esto ha generado transitar de la práctica docente tradicional a prácticas innovadoras, a su vez, involucrar la participación de las autoridades municipal, educativa, padres de familia y personas adultas conocedoras de la historia, cultura y lengua originaria de sus comunidades.

Por lo que se sabe, las autoridades educativas del nivel han considerado en las reuniones de Consejo Técnico Estatal, un punto de análisis, reflexión y balance del Proyecto de Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil. Y al mismo tiempo se está generando la demanda de capacitación de docentes en dos ejes, Primero: Estrategias didácticas (conferencias infantiles, mesas redondas, asamblea comunitaria, talleres, radio escolar, etc.) empleadas en las convivencias ya realizadas; Segundo: Aplicación de Instrumentos y técnicas de evaluación cualitativa.

En el aspecto cultural y lingüístico, ha permitido que los conocimientos comunitarios entren al aula, como temas o contenidos de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo la interacción, el diálogo y las técnicas de investigación. Al mismo tiempo la identificación con la cultura, la recuperación, valoración y fortalecimiento de las lenguas originarias. Y sobre todo la participación de 83 niñas y niños que representan las culturas y pueblos de las ocho regiones de la entidad entre ellos se considera al pueblo conocido como la raza negra de la costa.

Con todas las actividades que se anuncian y otras que pueden integrarse a las estrategias empleadas indistintamente de la asignatura que se trate, no se observa que la convivencia pedagógica comunitaria infantil altere o modifique el enfoque de las asignaturas que conforman el mapa curricular, por lo contrario abre la posibilidad que el alumnado rompa la barrera de las cuatro paredes que forman el aula didáctica conocida tradicionalmente. Porque en todo momento se intenta que los alumnos tomen la iniciativa para la realización de los trabajos como se muestra en los talleres, asamblea y mesas de trabajo. En asambleas se toman acuerdos y las plenarias son para concluir, presentar y evaluar trabajos, es evidente el esfuerzo, la habilidad y el entusiasmo de los alumnos.

Por otra parte, está comprobado que los alumnos aprenden, construyen y se apropian del conocimiento en la práctica en y desde la cultura, porque la mayoría de los padres de familia o campesinos basan su conocimiento desde la práctica sustentado en la experiencia y los años de vida. Para "...la escuela deviene con todas sus particularidades en una modalidad más de aprender...el campesino no separa vivir de saber y si en su vida se halla la escuela, ésta se convierte en parte de su vivir. El saber, sin embargo, hace parte de su vida misma y no constituye como en la escuela en medios urbanos un momento particular y aislado de la vida". (RENGIFO: 2011, 57) dicho lo anterior, nos asiste la razón pedagógica para continuar trabajando e incluyendo conocimientos comunitarios en el proceso enseñanza – aprendizaje de la educación básica con nuestros alumnos.

Hablando cualitativamente y al revisar los propósitos, la misión, visión y los demás componentes del marco metodológico del proyecto se considera que se ha avanzado de una manera favorable.

La existencia de suficiente marco legal y pedagógico, estatal, nacional e internacional ha permitido la implementación de diferentes programas y proyectos sociales y educativos, destinado a comunidades marginadas y con bajo índice de desarrollo humano. Por el momento se trata de las experiencias de las tres convivencias pedagógicas implementadas en la entidad y que son suficientes para presentar evidencias y resultados. Simplemente las estrategias didácticas y los instrumentos de evaluación que se emplean poseen un cúmulo de conocimientos y actividades que inducen a innovar la práctica educativa.

Las prácticas educativas que se desarrollan en las convivencias pedagógicas, de ante mano tienen que partir de una planeación didáctica, para tal efecto en la estructura del presente trabajo se dedica un espacio para revisar y tener una primera apreciación de los tipos de planeación más común en la práctica docente; Los **Centros de Interés** que plantea Olive Decroly y su relación con las experiencias didácticas que poseen los docentes en el aula y a pesar de la interpretación y apreciación de la teoría, se acercan más a las necesidades educativas que tiene la entidad, tomando como referencia la diversidad cultural y lingüística de nuestras regiones, toda vez, que la planeación por centros de interés parte de las necesidades básicas, fenómeno, problema o estado emocional de los alumnos y el docente pasa hacer la función de coordinador. Lo anterior ayuda a contextualizar y organizar los conocimientos comunitarios haciendo uso del

esquema de planeación que se encuentra en el (anexo 3), se puede emplear en todos los grados de la educación primaria.

Por lo que respecta a la **Planeación por Unidades Didácticas**, se considera en un esquema vertical y la planeación se inicia con una ficha de encuadre para ubicar la unidad, bloque, tema, contenidos. Y en seguida los propósitos generales y didácticos. Posteriormente la planeación se desprende del Plan y Programa, libros de texto y otros auxiliares didácticos, automáticamente se refleja que el maestro y la institución escolar son poseedores del conocimiento y el alumno es el que aprende. Entonces suele ocurrir que los conocimientos comunitarios entran en otro momento como contenidos auxiliares para buscar su relación con los contenidos nacionales, nuevamente no se contextualiza la enseñanza, porque los conocimientos corresponden a dos mundos culturalmente diferentes. Por lo anterior, desde mi punto de vista, las unidades didácticas no son apropiadas para trabajar a partir de conocimientos comunitarios.

Por otra parte los **Temas Generadores**, se emplearon de manera masiva en la entidad, a partir del proyecto “marcha de las identidades étnicas” como una forma de planear y trabajar los conocimientos comunitarios. Sin embargo, se adaptó un formato de planeación con la modalidad de mundos en lugar de las asignaturas. El tema funciona como eje para interrelacionar las asignaturas.

Sin temor a equivocarme, los temas generadores no tienen alguna relación con el planteamiento de Paulo Freire, porque tiene que ver con un acto de conciencia para liberar al pueblo. Y esto está muy lejos, ya que, en el esquema de planeación

siempre se trata de forzar la relación de contenidos y no precisamente comunitarios, sino del plan y programa.

Sin embargo, hablar de **proyectos didácticos** de cierta manera es más complejo, porque en el apartado de planeación se trató de diferenciar los tipos de proyectos y sus enfoques, en algunos momentos los proyectos didácticos se presentan para dar tratamiento a un problema de enseñanza o aprendizaje ya identificado. No así, la planeación por proyectos del cual tiene similitud con la unidad didáctica, se inicia con los datos de identificación, la planeación en sí busca la relación de los contenidos por asignaturas y su correlación, con la diferencia de realizar una investigación, presentar y socializar un trabajo práctico para poder concluir con el proyecto. Se cuenta con dos planeaciones y tienen coincidencias, uno es tomado de los cursos de capacitación de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) (Anexo 6-Bis).

De la misma manera se tiene información de los Proyectos de Aprendizaje, una experiencia inédita de las Secundarias Comunitarias en Oaxaca, su enfoque y características se encuentran en el trabajo, la parte medular es la construcción del conocimiento a través de la investigación, y el trabajo colaborativo como estrategia para fortalecer, desarrollar y aprender en la cultura. Esta metodología si es posible trabajarla en el tercer ciclo de la educación primaria para tener un vínculo con el perfil de egreso y pasar al siguiente nivel educativo.

Una vez identificadas las formas más comunes de planear la práctica docente, es evidente observar que **Los Centros de Interés y los proyectos de aprendizaje,**

se acercan más a las necesidades pedagógicas y realidad sociocultural y lingüística de la entidad. Reiteradamente se ha propuesto trabajar proyectos escolares a través de colectivos pedagógico en el Taller Estatal de Educación Alternativa, 2012. Caso particular en el nivel de Educación Indígena está trabajando el Documento Base de la Educación de los Pueblos Originarios y se propone organizar los conocimientos comunitarios a través de **Ejes Equidistantes** en contra propuesta de la comunalidad. Sin embargo, los trabajos presentados en las convivencias pedagógicas rebasan las expectativas, porque es vivencial ahí está presente la pedagogía comunitaria que falta sistematizar.

Se espera que los siguientes esquemas ayuden a diferencias y entender lo antes referido:



Figura: 1. Horizontal

La figura 1: es una interpretación que se hace para representar el enfoque de la política educativa y sobre todo cómo está planteado el programa de estudios de primaria. Vertical u horizontal en otras palabras dictada. La flecha representa la columna vertebral de la Educación Básica Nacional.



Figura: 2. Tomado de: (RENDÓN, 2003: 50)

LA FLOR COMUNAL, UNA MANERA DE REPRESENTAR LOS CONOCIMIENTOS COMUNITARIOS EN OAXACA, SIN OBLIVAR QUE EXISTEN OTRAS EXPERIENCIAS.

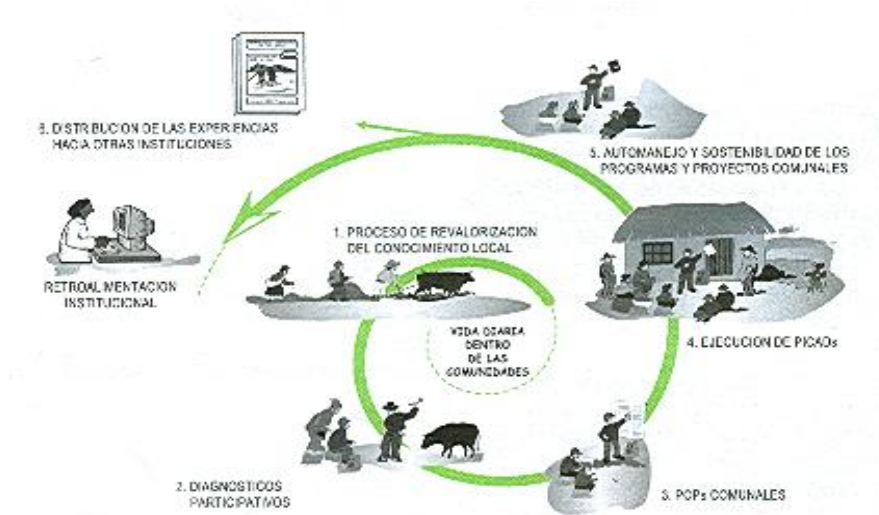
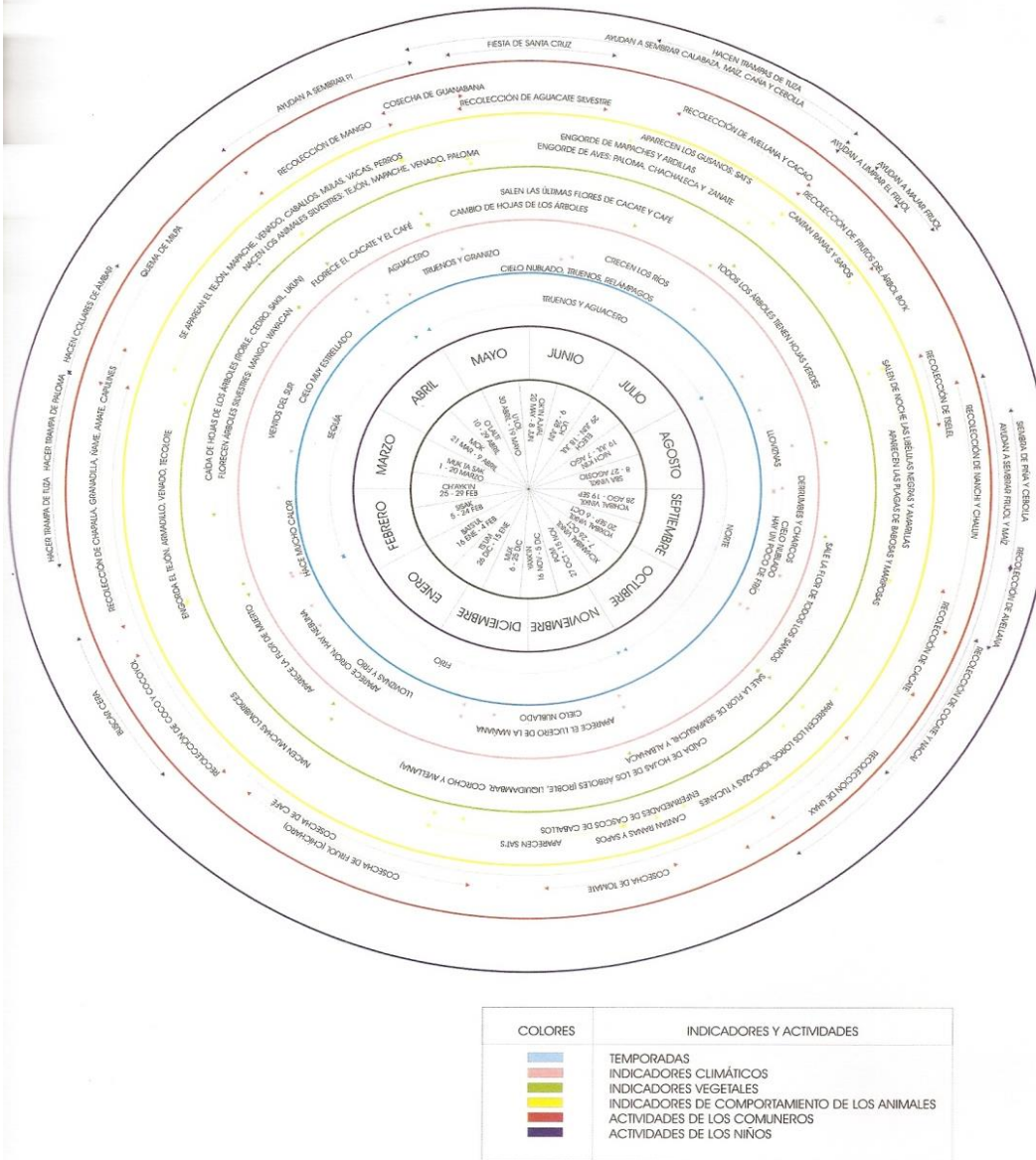


Figura: 3. Tomada de (DELGADO, TAPIA Y LISPERGUER: 2006; 2)

LA GRÁFICA QUE CORRESPONDE A LA FIGURA 3, ES UNA FORMA DE REPRESENTAR LA VIDA COMUNITARIA EN EL CONTEXTO DE BOLIVIA. "EL CONTACTO DIRECTO CON LA VIDA COMUNAL LLEVA A UNA MEJOR COMPRESIÓN DE LA COSMOVISIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, QUIENES, POR EJEMPLO, CONSIDERAN LA VIDA DE FORMA CICLICA". (Ibid: 2)

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PUEBLO TSOTSIL
ZONA BAJA



37

Figura 4. Escaneado y tomado de: (GALLEGOS Y MARTINEZ: 2004; 37)

EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PUEBLO TSOTSIL ZONA BAJA, ES TOMADO DE LA GUÍA PARA DESARROLLAR LAS TARJETAS DE AUTOAPRENDIZAJE. PARA MOSTRAR LOS DIFERENTES ESFUERZOS QUE INTENTAN SISTEMATIZAR LOS CONOCIMIENTOS COMUNITARIOS EN EL ÁMBITO NACIONAL Y EN OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA.

En la última parte del trabajo, se intenta definir la evaluación desde la experiencia docente y se recuperan algunos Instrumentos y Técnicas de Evaluación que se encuentran en el enfoque cualitativo más común en la práctica docente, toda vez que responde a un Marco Legal e inevitable en el quehacer pedagógico. Sólo desde ésta perspectiva se pueden trabajar los conocimientos comunitarios, caso contrario esto no es posible si se habla de una evaluación universal o estandarizada, como se ha comentado en el trabajo los resultados responden a datos cuantitativos, y desde el ámbito pedagógico y cognitivo no todos los alumnos desarrollan el mismo nivel de adquisición del aprendizaje. Se está convencido que los trabajos prácticos en mención responden a las necesidades educativas, sociales, culturales y lingüísticas que propone el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO). Para cerrar, tanto las estrategias didácticas, los espacios, la interacción de los alumnos, la diversidad lingüística y cultural de quienes participan en los eventos de la Convivencia Pedagógica Comunitaria Infantil, aunado con la planeaciones didácticas y los Instrumentos de evaluación complementan el trabajo pedagógico para trabajar conocimientos comunitarios y responder a las necesidades educativas de los pueblos y comunidades de Oaxaca y por este medio lograr los objetivos nacionales de la educación básica.

FUENTES CONSULTADAS

- ASESORES del PESEGPA en México, D. F. ¿Qué son los temas transversales?, (en línea) HERNÁNDEZ, Escoto Irma Beatrice, Otros. (2013, 30 de agosto) de <http://paideia.synaptium.net>
- ARGUETA. Villamar Arturo, (2011) El diálogo de saberes, una utopía realista. En Saberes colectivos y diálogo de saberes en México. México, D.F. Editorial UNAM, INAH, CONACYT, otros. 574 p.
- BAUTISTA. Hernández Víctor Manuel y Elorza Morales Roberto. (2004). Ante la Ley: leyes, Reglamentos y Decretos Educativos Vigentes. Oaxaca. Fondo Editorial IEEPO. 190 p.
- CALDERÓN, Hinojosa Felipe. 2007-2012. Plan Nacional de Desarrollo (en línea) México, D.F. disponible en (<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx>) consulta 6 feb. 2013.
- CASO, Alfonso. (1999). El pueblo del sol. 16ª reimpresión. México. D.F. editorial FCE. 139 p.
- CHATEU, Jean. (1994). Los grandes pedagogos. 8ª reimpresión. México. D.F. editorial FCE. 340 p.
- COLL. César. (1997). Psicología y currículum, México. D.F. Editorial Cuadernos de Pedagogía Paidós. 174 p.
- CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2008; 29ª. Edición, México, D.F. ed. RAF, S.A. de C.V. 253 p.
- DELGADO, B. Freddy. Tapia, Nelson y Lisperguer Gilberto.(2006); Revitalizando el conocimiento indígena para el desarrollo endógeno. En: http://www.agruco.org/nuevos_articulos/articulo74.htm.
- DEL ANGEL. Varinia y León Gabriela.(2005). El juego de la pelota mixteca. México. D.F. colección: libros del Rincón. Editorial SEP/Castillo. 23 p.
- DIARIO Oficial de la Federación. 2009. Acuerdo 499. Por el que se modifica el diverso número 200. Que establece normas de Evaluación. México. D.F. 04/11/2009. 3 p.

- DÍAZ Barriga, A. (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 8 (1) en: <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-diazbarriga2.html>
- DIAZ. Barriga Arceo, Frida. (2006). Enseñanza Situada: Vínculo entre la escuela y la vida. México. D.F. Editorial McGraw-Hill/Interamericana. 171 p.
- DIAZ. Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas Gerardo. (2010) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo; Una interpretación constructivista. 3ª. Reimpresión. México, D.F. Editorial McGraw-Hill/Interamericana. 405 p.
- ENCICLOPEDIA de pedagogía práctica; Escuela para Maestros. (2005). Vol. 4 Colombia. Editorial Printer Colombiana S.A. págs. 770-1024
- FREINET, Celestin. (1989). Técnicas Freinet de la escuela moderna. 23ª edición. México, D.F. ed. Siglo XXI. 145 p.
- FREIRE, Paulo. 1991. Pedagogía del Oprimido. 42ª edición. México. D.F. editorial. Siglo XXI. 245 p.
- GALLEGOS Y MARTINEZ: (2004). Guía para desarrollar las tarjetas de autoaprendizaje. México, D.F. editorial: SEP-UNEM, LAS ABEJAS y OEI; 67 p.
- GIRÓN, L. KREISEL, M. Y VIVEROS, G. (2011). No Discriminación, campaña en; Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural. Fundación Ford. 40 p.
- LÓPEZ, Bárcenas Francisco,(2002). Legislación y Derechos Indígenas en México, México, D.F. Serie; Derechos Indígenas 3. Ed. Casa vieja, la Guillotina, Ce-Acatl, A.C., otros, 403 p.
- LESPADA, Juan Carjos. (2000). ¿Qué es un taller? En: Talleres en el jardín de niños, Ideas, sugerencias y actividades. México. D.F. editorial. Gráfica Melhoramentos S.A. págs. 84-97
- PICHARDO. Paredes Juan Josafat.(1999). Taller de Introducción a la Didáctica de los Mapas Conceptuales. México. D.F. editorial Jertalhum. 67 p.

- PROYECTO, Convivencia Pedagógica comunitaria infantil de sexto grado 2012, 55 p.
- RENDÓN, Monzón Juan José. (2003). La Comunalidad, modo de vida en los pueblos indios. México. D.F. Editorial CONACULTA. Tomo I, 156 p.
- RENGIFO, Vásquez Grimaldo. (2011). El Aprendizaje Campesino. En: Revista Semestral; Educación Comunal, Revista Oaxaqueña para el diálogo intercultural. Núm. 4-5, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Editorial CSEIIO, CEEESCI, Otros. 190 p.
- ROBLES, García Nelly M. (2004). Monte Albán, Historia, arte y monumentos. México, D.F. editorial MONCLEM EDICIONES. 48 p.
- SÁNCHEZ, Pereira Javier. (2008). Documento: Manual del educador comunitario; Proyectos de aprendizaje. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 54 p.
- SEP. CGEIB. (2003). Documento: Orientaciones para la planeación didáctica con enfoque intercultural bilingüe en el aula de Educación primaria. México. D.F. 89 p.
- SEP. IEEPO. (2010). Programa de Acción en el Contexto Escolar. México. D.F. 1 Disco Compacto.
- SEP. IFE. CNDH. Unicef. Otros, (2007). Lineamientos para participar en el 5º Parlamento de las Niñas y Niños de México 2007. México. D.F. 16 p.
- SEP. SNTE... Reforma Integral de Educación Básica 2009: en Diplomado para maestros de primaria; Módulo 2, grupo 2, Cuaderno de trabajo. 29/07/2009. Disco compacto vol. 2
- SEP. (2005). Libro para el maestros, Historia sexto grado. 9ª reimpresión. México, D.F. 85 p.
- SEP. (2005). Propuesta Multigrado 2005. 2ª edición 2007. Naucalpan, Estado de México. 335 p.
- SEP. (2009). Formación Cívica y Ética sexto grado. 2ª edición. México, D.F. 82 p.
- SEP. (2011). Programa de estudios 2011, Guía para el maestro, Educación Básica Primaria, sexto grado. México, D.F. 493 p.
- SNTE. Sección XXII y IEEPO. (2012). Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca. En; Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca. 60 p.

TALADOIRE, Eric. (2000) El juego de pelota mesoamericano. Origen y desarrollo. En: Revista Arqueología mexicana, Serie tiempo mesoamericano II, Vol. VIII, núm. 44. México, D.F. 96 p.

TOVAR, Gómez Marcela.(2010) Los procesos de construcción de conocimientos en las cosmovisiones indígenas. En Entrelugares. Revista de sociopoética e Abordagens Afins. Vol. 2, No. 2. Marzo-Agosto. 32 p.

TUROC, Marta. (2000) Entre el sincretismo y la supervivencia, El juego de pelota en la actualidad. En: Revista Arqueología mexicana, Serie tiempo mesoamericano II, Vol. VIII, núm. 44. México, D.F. 96 p.

VELASQUEZ. Luis Ignacio. “Diputados infantiles ejemplo de convivencia comunitaria” Noticias; Voz e Imagen de Oaxaca.19 de abril 2012. 1-A, 6-A.

VILLORO, Luis. (2013). Creer, saber, conocer. 16ª. Reimpresión. México, D.F. editorial siglo XXI, 310 p.

www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx

<http://portal.te.gob.mx> legislación y jurisprudencia, en: Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca. 2012.

<https://sites.google.com/site/pelotamixteca/>. 8 de marzo 2013.

www.quadernsdigitals.net/index.php 2013

A N E X O S

A N E X O No. 1

NOTA PERIODÍSTICA

Los niños que fueron diputados por un día son ejemplo de clara convivencia política en busca de una mejor sociedad. Como nunca, los diputados se portaron correctamente.

Crónica: Luis Ignacio Velásquez

“Los legisladores llegaron temprano. Leyeron el guión y repasaron sus discursos. Dejaron colgados en sus percheros los trajes sastres, las corbatas, las zapatillas, y optaron por los trajes de su región. Se apegaron al guión y en una sesión rápida, aprobaron solicitar al gobierno del estado y el mismo Congreso estatal recursos para elaborar la propuesta curricular de la convivencia pedagógica comunitaria.

Los diputados, por un día, ocuparon sus curules respetuosamente. Como nunca, guardaron el debido respeto en el recinto parlamentario. En esta ocasión los teléfonos celulares no distrajerón la labor legislativa.

La presidenta de la mesa directiva, Laura Patricia Andrade, condujo la sesión sin mayor problema. Ordenó el pase de lista, comprobó el quórum, sometió a discusión la única iniciativa presentada. Ni la diputada Eufrosina Cruz Mendoza lo hizo también en su primera sesión. Por cierto, sólo faltó la campanilla.

Los 83 diputados, de las ocho regiones de estado, no solicitaron los servicios de los edecanes. En esta sesión no hubo café, agua de jamaica, galletas. Como llegaron a tiempo, cada legislador recibió un paquete con un boing de a litro, una torta y una manzana.

La diputada chatina María Guadalupe Torres Figueroa, desde la tribuna camaral, propuso que la convivencia pedagógica comunitaria, sea un programa de asistencia educativa con una propuesta curricular, a la que se le destine un presupuesto propio.

Con una mejor dicción que muchos de sus homólogos verdaderos, dijo que este espacio debe resaltar las prácticas comunitarias en forma bilingüe, donde interactúen y se identifiquen los niños como parte de una identidad cultural y lingüística.

“La propuesta es que el proyecto de la convivencia pedagógica comunitaria de sexto grado, pase a ser un programa pedagógico de asistencia educativa en el nivel de educación indígena, para lo cual se solicita a este Pleno que se legisle a favor y a su vez se le asigne un presupuesto económico con recursos del estado, para fortalecer la construcción de una propuesta curricular con pedagogía comunitaria”.

La propuesta fue tan clara y contundente, que no necesitó de las tradicionales negociaciones, acuerdos entre las fracciones parlamentarias o arreglos en lo oscuro. El pleno legislativo votó a favor de la iniciativa y fue tal la vehemencia, que la presidenta de la Mesa Directiva tuvo que solicitar a los diputados que bajaran la mano, pues el recuento de sus votos ya se había registrado por el secretario.

Lo único que delató su inocencia fue el salto con el que bajaron del estrado los integrantes de “diputado por un día”, que permitió a un grupo de estudiantes de comunidades indígenas, conocer la labor que desarrollan los integrantes del Poder Legislativo.

Así como las peticiones a los diputados presentes; Juan Mendoza Reyes, Francisco Javier García López, Elías Cortés López, Perfecto Mecinas Quero, entre otros, para tomarse la foto de recuerdo”.²⁰

²⁰NOTICIAS, periódico. Voz e Imagen de Oaxaca. 19 de abril 2012.

CONOCIENDO Y JUGANDO EN MONTE ALBAN MATERIAL DIDÁCTICO DISEÑADO EN LA PRIMERA CONVIVENCIA PEDAGÓGICA 2010.

Gerardo Mesa Lopera

DESCRIBO EDIFICIOS

Vamos a localizar los siguientes edificios para ello deberás analizar la letra que le corresponde a cada edificio en el plano.

(a)

(b)

(c)

(d)

Durante la visita contesta las siguientes preguntas y si no sabes las respuestas pregunta al guía.

- ¿Todo el pueblo que conformaba la gran ciudad de Monte Albán vivía en ese espacio?
Alfonso caso es de ciudad de México esposa de Alfonso caso se llama Maria Inuardo de caso
- ¿Sabes qué es el estuco?; De qué está hecho? ¿Para qué lo utilizaban? El 8 de mayo se le conoce al pasado del sol.
Fueron recolectando los allos coltebandh
- Los pobladores de Monte Albán, siendo sus terrenos con mucha pendiente ¿qué implementaron para guardar la humedad y poder cultivar? Estuvo es la cal del nopal.
En mayo pasado y de mayo la del día 2004 que gran los 2000 y de que con la gente

130
904

MI VISITA A MONTE ALBÁN

130
904

Conociendo Monte Albán Jugando

COMO JUGAR?

Una forma divertida de aprender más sobre Monte Albán es jugando. Y en este juego tú serás un explorador en el que irás descubriendo datos, elementos y edificios importantes de esta gran zona arqueológica, para ello deberás conocer las reglas del juego:

1. Podrán jugar 2 a más exploradores.
2. Cada explorador avanzará su ficha de acuerdo al número de puntos que indique el dado.
3. Dependiendo de la casilla donde caiga, podrás explorar o retroceder. En las casillas aparece la indicación de la acción a realizar.
4. En su turno cada explorador tirará una sola vez 1 dado.
5. El juego lo gana el participante que llegue primero a la casilla No. 55.



Llegó el momento de conocer Monte Albán, lo primero que debes saber es que fue una de las ciudades ceremoniales más destacadas de Mesoamérica fundada aproximadamente en el año 500 a.C. Las dos culturas prehispánicas más importantes que la habitaron fueron los zapotecos y los mixtecos. En el año de 1931 el arqueólogo mexicano Alfonso Caso inició las excavaciones y por él es que ahora conocemos esta zona arqueológica. Monte Albán es un sitio que logra una gran armonía entre sus arquitectura monumental y el paisaje.

¡¡damos que verlo!!

¡¡Ahora vamos a conocer Monte albán!!

En el plano de la zona arqueológica de Monte Albán ve marcando con una línea la ruta que sigues con el guía y el nombre de los edificios o lugares importantes.

INICIO

ANEXO No. 3

ESQUEMA DE PLANEACIÓN POR CENTRO DE INTERÉS

NOMBRE DEL C.T.: _____ CLAVE: _____

FECHA: _____ GRADO: _____ GRUPO: _____

LOCALIDAD: _____

CENTRO DE INTERÉS: _____ TEMA: _____

ASIGNATURAS: _____

BLOQUE: _____ CONTENIDO: _____

OBJETIVO	DESARROLLO	MATERIALES
ESTRATEGIAS-TECNICAS		EVALUACIÓN
	OBSERVACIONES:	
	TAREAS:	

MAESTRO DE GRUPO

Visto Bueno

DIRECTOR DE LA ESCUELA

ESQUEMA DE PLANEACIÓN: Diseñado en los talleres del Colectivo de Educación Popular en Oaxaca y es aplicado en varias escuelas de preescolar y primaria y en diferentes grados.

A N E X O No. 4

ESQUEMA DE PLANEACIÓN POR UNIDAD DIDÁCTICA

NOMBRE DEL C.T.: _____ CLAVE: _____

FECHA: _____ LOCALIDAD: _____

TÍTULO: _____ TIEMPO: _____

El docente es considerado como el mediador

JUSTIFICACION:		
TEMA:	GRADO ESCOLAR	OBJETIVO DIDÁCTICO:
	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	
CONTENIDO:	Actividades de inicio:	
	Actividades de desarrollo:	
	Actividades de cierre:	
MATERIALES Y/O RECURSOS:	EVALUACIÓN:	OBSERVACIONES:
BIBLIOGRAFIA:		

ESQUEMA DE PLANEACIÓN: es recuperado de la práctica docente y presentado en el Taller de Metodologías globalizadoras. Organizado en la Jefatura de zonas de supervisión 02 de Cuicatlán, Oaxaca. 01-10-2012.

A N E X O No. 5

ESQUEMA DE PLANEACIÓN POR TEMA GENERADOR

ASIGNATURA: _____ PROYECTO: _____

EJE TEMÁTICO: _____ TIEMPO: _____

CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MATERIALES
EVALUACIÓN				

ESQUEMA DE PLANEACIÓN: es recuperado de la memoria de la 2ª. Fase de la Marcha de las identidades étnicas, en la zona escolar 132 de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca. (Actualmente es zona escolar 037).

A N E X O No. 6

PLANEACIÓN POR PROYECTO





GRADO:	Tercer ciclo
ASIGNATURAS:	Español, matemáticas, ciencias naturales, formación cívica y ética
BLOQUE	I
ÁMBITO:	Estudio
PRÁCTICA SOCIAL DEL LENGUAJE:	Escribir un reporte sobre el uso y contaminación de los envases de plástico de su localidad.
TIPO DE TEXTO	Informativo
COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN	ESP. Las cuatro competencias. MAT. Comunicar información matemática C.N. Toma de decisiones informadas para el cuidado del ambiente y la promoción de la salud orientadas a la cultura de la prevención. F. CÍVICA: Participación social y política
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	Reutilización y acopio de envases de plástico.
PROPÓSITOS COMUNICATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Que los alumnos lean y escriban para aprender y compartir el conocimiento de las ciencias las humanidades y el conjunto de disciplinas, así como apropiarse del tipo de discurso en el que se expresan.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lean comprensivamente diversos tipos de texto para satisfacer sus necesidades de información y conocimiento. ESP. • Participen en la producción original de diversos tipos de texto escrito. ESP. • Búsqueda, selección y comunicación de información. MAT. • Representen información mediante tablas y gráficas de barras. MAT. • Identificación de problemas y distintas alternativas para su solución. MAT. • Motivar el interés de los estudiantes de la escuela, por los temas ambientales que afectan su entorno. C.N. • Identifiquen propiedades de los materiales y cómo se aprovechan sus transformaciones en diversas actividades humanas. C.N. • Utilizar al medio ambiente como fuente de conocimiento desarrollo cultural y recreación. C.N. • Participar responsablemente en la ejecución de acciones que disminuyan el uso irracional de envases de plástico en su comunidad. F. CÍVICA • respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables. F. CÍVICA.
EXPLORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO	<p>¿Qué tipos de envases de plásticos se utilizan en su comunidad?</p> <p>¿Qué uso se les da?</p> <p>¿En qué lugares se depositan los envases?</p> <p>¿A qué se debe que no existe un lugar adecuado para los envases o plástico en general?</p> <p>¿Cómo se elaboran los envases?</p>

	(recabar todos los conocimientos que los alumnos poseen sobre el tema)
DESARROLLO DEL PROYECTO	
ETAPAS DEL PROYECTO	Inicio, desarrollo y socialización
ACTIVIDADES	
PRODUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	Recomendaciones para el docente
<ul style="list-style-type: none"> • CONCIENTIZACIÓN DE ALUMNOS, COMUNIDAD EN GENERAL PARA EL USO RESPONSABLE DE LOS ENVASES DE PLÁSTICO. • ESCRIBIR UN REPORTE SOBRE EL USO Y CONTAMINACIÓN DE LOS ENVASES DE PLÁSTICO EN SU LOCALIDAD. • CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con padres de familia y docentes (Explicar el alcance y la importancia de su participación activa en el desarrollo del proyecto) • Solicitar el apoyo de las autoridades para realizar las actividades. (aportación de materiales, apoyo con vehículo, mano de obra, etc.) • Solicitar apoyo a una dependencia correspondiente para el traslado de acopio. • Recabar todos los conocimientos que los alumnos poseen sobre el tema a través de preguntas. • Investigar: Cómo se elaboran los envases de plástico Cuántos años tarda en degradarse Qué daños causa en la salud y medio ambiente. • En grupo comentar, analizar y reflexionar sobre como se observa el paisaje en donde se encuentran contaminado con envases, a través de un recorrido. • En grupo proponer actividades que ayuden a mejorar el paisaje de la comunidad para cada uno de los involucrados (alumnos y docente, padres de familia, autoridades, comunidad en general y ciertas dependencias o empresas) <i>a) Recolección</i> • Realizar un recorrido dentro de la comunidad para juntar todos los envases de plástico. (Vaciar completamente la botella, Aplastarla para que ocupe menor espacio y el proceso sea más eficiente. Además, quitarle la etiqueta). • Solicitar el apoyo de las autoridades para que proporcionen contenedores exclusivos. • Cuantificación de lo recolectado. • Elaboración de graficas en base a la información obtenida <i>b) Clasificación</i> • De acuerdo a su uso • De acuerdo a los materiales de su elaboración. (previa investigación) • Planteamiento de problemas en base a la clasificación. • Elaboración de graficas de acuerdo a los datos obtenidos. <i>b) Centro de acopio</i> • Solicitar un espacio adecuado que funcione como un centro de acopio comunitario permanente. • A través del apoyo del comité y autoridades solicitar el apoyo

	<p>de las dependencias correspondientes para realizar el traslado de los envases recolectados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En grupo acordar que acciones realizar para evitar la acumulación de los envases en la comunidad. • Acordar las tareas para cada uno de los involucrados en el proceso. • Elaborar un reporte con toda la información de lo aprendido para socializarlo con otros grupos de la escuela y la comunidad en general <p><i>c) Actividades Generales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de normas para el cuidado del medio ambiente a nivel general. • Reutilización de los envases de plástico para elaboración de manualidades, muros para jardinera, techos ligeros. • Elaboración de un periódico mural, carteles, graficas, exposiciones y conferencias. • Concientización a la comunidad en general, autoridades, clínica, iglesia y choferes a través de anuncios, carteles, exposiciones, conferencias y reuniones en forma bilingüe. • Cuidado y limpieza de los ríos y arroyos.
ANTICIPAR DIFICULTADES	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo de alguno de los involucrados. • No contar con los materiales necesarios para el buen desempeño de la actividad. • No tener el espacio necesario para el centro de acopio. • Falta de acceso a internet.
LOS MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Contenedores y bolsas para almacenar el producto. • Papel bond, marcadores, material audiovisual, cámara fotográfica. • Unidad de motor. • Guantes, cubre bocas.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del medio ambiente de la comunidad y sus alrededores. • Cambio de actitud de las personas de la comunidad y escuela. • Llevar a cabo la autoevaluación de los involucrados (docentes, alumnos, padres de familia y comunidad en general) • En grupo hacer un análisis de los avances y logros alcanzados. • Solicitar a la comunidad más cercana que dé su opinión como observa los resultados del proyecto. • Solicitar a una dependencia correspondiente evalué los logros obtenidos.


ESQUEMA DE PLANEACIÓN POR PROYECTOS, presentado en el Taller de Metodologías Globalizadoras, recuperado en la práctica docente, por el Profesor Vicente Casas Altamirano, Asesor Académico de la Diversidad de la Zona Escolar 148, con sede en San Pedro Sochiapan, Cuicatlán, Oaxaca. 2012.

LA PLAN DE CLASE POR PROYECTO SE RECUPERA CON LA FINALIDAD DE HACER NOTAR LA MANERA EN COMO EL DOCENTE LA CONCIBE EN LA PRÁCTICA.

PLAN DE CLASE


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



ESC. PRIM. "ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL"
DOMICILIO: DE LOS SERIS S/N. SAHUARO FINAL
MUNICIPIO: HERMOSILLO, SONORA
CLAVE DEL C.T.: 26DPR 0565 J


ZONA ESCOLAR: 078
DIRECTOR: YADIRA GONZALEZ VAZQUEZ
MAESTRA ENCARGADA: CLARISSA ROMERO MENDIVIL
TURNO: MATUTINO
PROYECTO: 1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



SECTOR: 007
DIRECTOR: YADIRA GONZALEZ VAZQUEZ
MAESTRA ENCARGADA: CLARISSA ROMERO MENDIVIL
TURNO: MATUTINO
PROYECTO: 1









SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



SECTOR: 007
DIRECTOR: YADIRA GONZALEZ VAZQUEZ
MAESTRA ENCARGADA: CLARISSA ROMERO MENDIVIL
TURNO: MATUTINO
PROYECTO: 1

PROYECTO: LOS NIÑOS
DURACIÓN: DOS SEMANAS BLOQUE O UNIDAD: I FECHA: DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2008

PRÓPOSITOS, TEMAS Y APRENDIZAJES ESPERADOS.						
ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES	GEOGRAFÍA	HISTORIA	FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA
<p>AMBITO: ESTUDIO. Exponer un tema empleando carteles de apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◊ Búsqueda y manejo de información. ◊ Propiedades y tipos de textos. ◊ Conocimiento del sistema de escritura y ortografía. ◊ Comprensión e interpretación. ◊ Usos sociales de la lengua. 	<p>EJE: Sentido numérico y pensamiento algebraico. Tema: Significado y uso de los números.</p> <p>Subtemas: Números naturales.</p> <p>Conocimientos y habilidades: 1.1 Resolver problemas de números que impliquen la utilización de números en distintos contextos.</p> <p>1.2 Identificar irregularidades en la serie numérica oral y escrita.</p> <p>1.3 Organizar una colección numerosa de subcolecciones para facilitar el conteo de sus elementos o la comparación con otras colecciones.</p> <p>Subtemas: Problemas aditivos.</p> <p>1.4 Resolver problemas de adición y sustracción correspondientes a distintos significados: agregar, avanzar, juntar, quitar, comparar, retroceder, et.</p>	<p>¡COMO CAMBIAMOS! Temas y subtemas: 1. Cambio y crecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◊ Etapas de desarrollo humano. ◊ El cuidado de la salud a lo largo de la vida. <p>APRENDIZAJES ESPERADOS: ◊ Reconoce a través de su historia personal y familiar que los seres humanos cambiamos a lo largo de la vida. ◊ Reconoce la importancia que ha tenido el cuidado de su salud en el transcurso de su vida.</p>	<p>RECONOZCO A MÉXICO Temas: EXPRESIÓN GRÁFICA. APRENDIZAJES ESPERADOS: ◊ Representa diferentes lugares empleando símbolos.</p>	<p>EL REGRESO A LA ESCUELA. 1. Temas para comprender. He Cambiado APRENDIZAJES ESPERADOS: ◊ Identifican los cambios físicos que experimentaron a partir de su ingreso a primaria.</p>	<p>NIÑOS Y NIÑAS QUE CRECEN Y SE CUIDAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◊ Distinguir que los seres humanos cambian a través del tiempo y cada uno construye su propia historia. <p>APRENDIZAJES ESPERADOS: ◊ Comunicar algunos cambios personales que se han presentado durante sus años de vida.</p>	<p>Tema: Transformándose.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◊ Qué el alumno reconozca la diversidad de posibilidades que usan las personas de su comunidad para expresarse y comunicarse. <p>Competencia: Percepción estética y Abstracción Interpretativa. Disciplina: Artes visuales.</p> <p>Ejes de Formación: Sensibilización: Observación de las personas que integran mi comunidad. Exploración y búsqueda en medios impresos de imágenes y personas. Contemplación: Identificación de los rasgos característicos de las personas de acuerdo con su trabajo u oficio. Clasificación de recortes de imágenes de personas de acuerdo a su oficio. Expresión: Elaboración de un trabajo visual para caracterizar el oficio de alguna persona y describir el porqué. Elaboración con materiales de reciclaje, un trabajo que represente el lugar donde se desarrolla algún oficio.</p>



ASIG
NATURA

DÍA

LUNES

MARTES

SECUENCIA DIDÁCTICA

MIÉRCOLES

JUEVES







VIERNES

ADecuACIONES
CURRIULARES Y
OBSERVACIONES



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ESPAÑOL	1. Recuerden información sobre un tema interesante abordado con anterioridad en clase. Pp. 28 Plan 2009.	2. Identifiquen un auditorio para realizar la exposición de su trabajo. Pp. 28 Plan 2009.	3. Verificar información dudosa. Pp. 28 Plan 2009	4. Distribuyen datos de exposición. Pp. 28 Plan 2009	5. Preparan la exposición. Pp. 28 Plan 2009
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> o Escuche problemas planteados por el maestro, de suma y resta. o Estime el resultado de las operaciones necesarias. o Compruebe el resultado de sus operaciones. Pp. 52 Plan 2009. 		Identificar uno o varios números a partir de distintas informaciones les permitirá avanzar en la comprensión de como se organiza la serie, y determinar un número. Pp. 52 Plan 2009.		Los problemas que se presenten, serán resueltos por los alumnos, con sus procedimientos propios, a partir del conteo de elementos y organizar las posibles soluciones en debate. Pp. 52 Plan 2009.
CIENCIAS NATURALES	Para el desarrollo de habilidades y actitudes científicas. Pp. 85 Plan 2009.		Para el desarrollo de habilidades comunicativas. Pp. 85 Plan 2009		Para el desarrollo de habilidades metacognitivas. Pp. 85 Plan 2009
GEOGRAFÍA					
HISTORIA		Formar equipos y pedir que se observen y comenten los cambios que perciben en sus compañeros. Pp. 125 Plan 2009.			
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA				Nombra las partes características de su cuerpo y describe positivamente sus rasgos personales. PldFCyE Pp. 55	
EDUCACIÓN ARTÍSTICA					

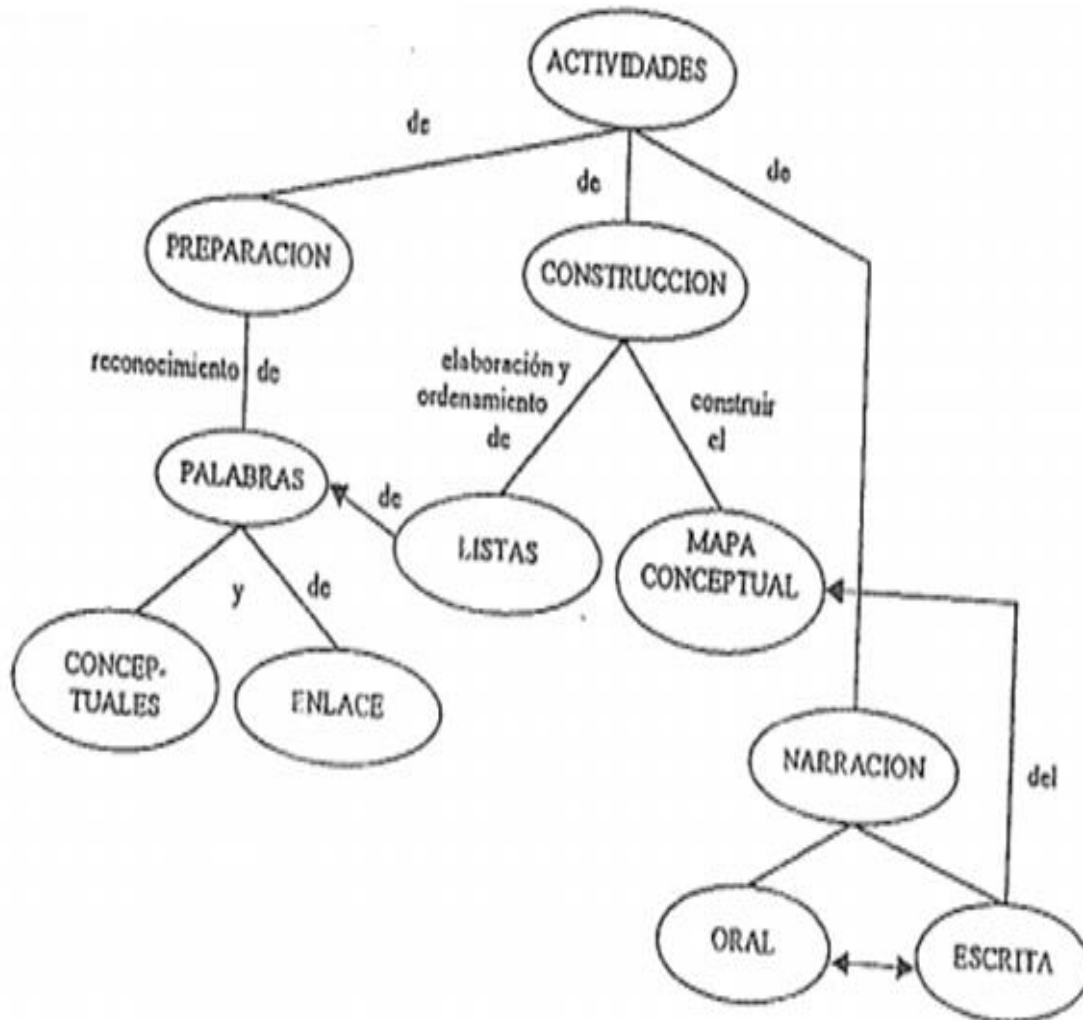


DIA		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ADECUACIONES CURRILARES Y OBSERVACIONES
ASIG NATURA							
ESPAÑOL	. Identifican las características de los carteles de apoyo. Pp. 28 Plan 2009	7. Elaboran los carteles de apoyo. Pp. 29 Plan 2009.			Ensayan la exposición. Pp. 29 Plan 2009	9. Presentan la exposición. Pp. 29 Plan 2009. Exposición de los productos del proyecto. Carteles.	
MATEMÁTICAS	Los problemas que se presenten, serán resueltos por los alumnos, con sus procedimientos propios, a partir del conteo de elementos y organizar las posibles soluciones en debate. Pp. 52 Plan 2009.		Escuche planteamientos de problemas de suma y resta, resuélvalos mentalmente. Compruebe los resultados que dio a los problemas realizando las operaciones en el cuaderno. Realice cálculos mentales. Pp. 52 Plan 2009.				
CIENCIAS NATURALES							
GEOGRAFÍA	◊ Elaborar una representación gráfica del lugar donde viven. Pp. 107 Plan 2009.	◊ Reconocer en los carteles los símbolos que representan los lugares conocidos Pp. 107 Plan 2009.					
HISTORIA							
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA							
EDUCACIÓN ARTÍSTICA							



Las imágenes son tomadas de los materiales de la Reforma Integral de Educación Básica 2009: en Diplomado para maestros de primaria; Módulo 2, grupo 2, Cuaderno de trabajo. 29/07/2009. Disco compacto vol. 2

ESQUEMA DE MAPA CONCEPTUAL



El esquema es tomado en: PICHARDO. Paredes Juan Josafat.(1999). Taller de Introducción a la Didáctica de los Mapas Conceptuales. México. D.F. editorial Jertalhum. 67 p.

A N E X O No. 8

ESQUEMAS DE RÚBRICAS

RÚBRICAS O MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO				
CRITERIOS DE VALORACIÓN	CALIFICACIÓN			
	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	INSATISFACTORIA

MATRIZ PARA EVALUAR UN DEBATE			
COMPRENSIÓN O DOMINIO DEL TEMA	NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1
INFORMACIÓN	Toda la información fue clara, precisa y entendible.	Fue clara y precisa pero no suficiente	No fue siempre clara
EVIDENCIAS			
ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
CONTRA ARGUMENTACIÓN			
ESTILO DE PRESENTACIÓN			

www.quadernsdigitals.net/index.php : 2013)

